BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 14
de mayo de 2004

Año CXII
Número 30.401

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Y VITIVINICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Manuel Lorenzo, arg., casado, nac. el 02/07/1971, DNI 22.277.377, diseñador gráfico, dom. en Cabello 3627, P. 4° "I", Cap. Fed. y Juan Martín Rosales, arg., casado, nac. el 27/05/1973, DNI 23.093.576, comerciante, dom. en Monteagudo 460 Cap. Fed. 2) Escritura Pública N° 97 del 22/04/2004 3) "AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA Y VITIVINICOLA S.A.". 4) Monteagudo 487 Cap. Fed. 5) Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, verduras y hortalizas y sus derivados y productos elaborados con los mismos, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos o subproductos comestibles, envasados o a granel y su negociación en el país o en el extranjero; como así también la compra, venta, subdivisión, administración, construcción o explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros. b) Industriales: Fabricación, producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, procesamiento, deshidratación y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Agropecuarios: Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. A estos fines, la Sociedad tendrá plena eficacia jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 directores. 9) Representación: Presidente o Director Suplente. 10) Directorio: Presidente: Juan Manuel Lorenzo. Director Suplente: Juan Martín Rosales. 10) 30/06 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 48.182

ARCAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 13/04/1970, N° 1323, F° 497, L° 70 T° A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 22/04/03 se resuelve: Aumentar el capital social, trasladar la sede legal a la calle Pirovano N° 230, Cap. Fed., designar los miembros integrantes del Directorio y redactar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Nuevo Texto Ordenado: Plazo de duración: 99 años a partir del 13/04/1970. Objeto: Industrial: Mediante la extracción, producción, elaboración, transformación e industrialización de materias primas, nacionales o extranjeras, relacionadas con las industrias química, eléctrica, electrónica, metalúrgica y plástica y en especial para la fabricación de heladeras y acondicionadores de aire. Comercial: Compra y venta al por mayor y al menudeo, importación, exportación de bienes muebles mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y subproductos, frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Capital Social: $ 50.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente del directorio. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Remo Ansaldi: italiano, 02/11/29, divorciado, industrial, C. I. P. F. N° 3.660.847, Coronel Pagola N° 4220, Cap. Fed.; Vicepresidente: Claudia Ansaldi, argentina, 01/08/62, casada, comerciante, D.N.I. N° 16.582.716, Coronel Pagola N°4220, Cap. Fed. y Director Suplente: Alicia Gontchar, argentina, 28/08/55, casada, comerciante, D.N.I. N° 11.650.702, Estocolmo N° 1085, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31/08.

Abogado - Héctor F. Tarverna
Nº 19.682

ASTILLEROS GAUCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges 1° nup. Mariano Horacio Delgui, arg., 1/5/63, ingeniero, DNI.16.336.417, CUIT. 20-16336417-5; María Susana Polessi, arg., 22/10/65, abogada, DNI 17.684.087, Rep. A. Siria 2659, Cap.; Esc. 121, 10/5/2004, Reg.1727; "ASTILLEROS GAUCHO"; Rep. Arabe Siria 2659, Cap.; 99 años; La fabricación, producción en serie o no, reparación, conservación y desarrollo de toda clase de artefacto destinado a navegar por agua, sus componentes y accesorios; como así también podrá comprar, vender, alquilar, permutar, fraccionar, explotar, transformar, efectuar su guarda, importar, exportar, representar y/o consignar toda clase de embarcaciones, sus componentes y accesorios; $ 12.000. Repre. por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 V/N. c/u; Presidente: Mariano Horacio Delgui: Director Suplente: María Susana Polessi; por 1 Ej.; Rep. Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la Sindicatura; 30/4.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 19.655

B. A. LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública, Registro Notarial 190. Socios: Bruno Franceschini, argentino, 18/4/76, soltero, empresario, DNI 25.226.271, Iriarte 2867, Cap. Fed. y Luis Marcelo Oropesa, argentino, 28/09/57, casado, contador público, DNI 13.621.377, Libertad 293, piso 5 de Capital Federal. Duración: 99 años desde su constitución. Capital: $ 16.000. Objeto: Agencia de turismo y transporte: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país; representación de compañías o empresas de transporte marítimo, fluvial, aéreo, terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación, turismo, y/o estudio. Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Importación y exportación. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de 5. Mientras prescinda de sindicatura debe designar suplentes. Duración, 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede Social: Av. de Mayo 1370, 6° piso, Of. 157, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Bruno Franceschini y Director Suplente: Luis Marcelo Oropesa.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 48.195

BEGESUA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/04. Socios: Germán Alejandro Puente Iturralde, arg., soltero, lic. adm., nacido el 16/3/63, DNI. 16.055.924, Estanislao Díaz 1102, Torre A, 3°, B, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Sandra Patricia Delelis, arg., divorciada, diseñadora de indumentaria, nacida el 4/1/65, DNI. 17.256.046, Larrea 1045, 7°, B, Cap. Domicilio: Bogotá 3962, PB, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales e Industriales: mediante la compraventa, consignación, distribución, representación, mandato, comisión, fabricación, elaboración y transformación, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria textil y cuero, perfumería, artículos de tocador, ropa blanca y decoración, maquinarias y herramientas. Podrá asimismo trabajar con licencias y franquicias; solicitar y registrar en la República Argentina y en otros países marcas, patentes, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, derechos de autor y cualquier otro derecho existente o a crearse dentro del campo de los derechos de la propiedad industrial e intelectual. b) Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inclusive obligaciones negociables, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: El Pte. o Vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Germán Alejandro Puente Iturralde y Dir. Sup.: Sandra Patricia Delelis

Apoderada - Silvina Gonsales
Nº 19.677

BEMEC TIRES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 16 del 6/5/04. Accionistas: Adrián Enrique Mendonca, 44 años, DNI: 13.296.087, Amenábar 2883, 2° "A", Cap. Fed.; José Luis Beovide, 44 años, DNI: 13.652.775, Norteamérica 860, Haedo, Bs. As., argentinos, casados, comerciantes; Ana María López, 56 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 5.816.803, Av. Meeks 410, L. de Zamora, Bs. As. Denominación: "BEMEC TIRES TRADING S.A". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización y alquiler de todo tipo de productos, artículos, equipos, maquinarias y mercaderías de la industria. automotriz. b) Importadora y Exportadora. c) Representaciones y Manda-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Adrián Enrique Mendonca, Vicepresidente: José Luis Beovide, Director Suplente: Ana María López. Sede Social: Amenábar 2883, 2° "A", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.640

CASA ALEGRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 145 de 04/04/2004 constituye: 1) "CASA ALEGRIA S.A."; 2) B. de Irigoyen 1344 5° "B" Cap.; 3) 99 años; 4) Jorge Alegría, 25/02/36, LE.4.175.063, casado, jubilado; Nilda Teresa Arques de Alegría, 15/01/37, LE. 2.761.812, casada, jubilada; Nora Viviana Alegría, 01/06/63 DNI 16.557.886, soltera, ctdora. pública, Rodolfo Constanza, 07/01/37, LE 4.193.185, casado, jubilado; todos args., domics. Maturana 4743 2° B Cap.; 5) Objeto: a) compraventa, fabricación, fundición, transformación, importación, exportación, distribución, y consignación y cualquier otra forma de comercialización de muebles, instalaciones comerciales, útiles y artículos para oficinas y hogar, artículos afines y accesorios; b) Inmobiliarias; c) Mandatarias d) Financieras: con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Pte. Ricardo Luis Romero, Dir. Supl. Norberto César Bruni 8) 30/06 c/año.

Escribano - Jorge M. Allende
Nº 19.679

CENTRO INTERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14 F° 221 del 13/4/04. Esc. R. Vidal, tit. Reg 678 CABA: Mariano Lozano, arg., cas., 25/3/69, 35a., empres., DNI 20.649.894, CUIL 20-20649894-4, dom.: V. Moyano 883 B° Res. V. Sarfield. Cba. Cap., y Marcelo Vilanova, arg., cas., 9/3/55, 49a, DNI 11.761.923, CUIT: 20-11761923-1, contador públ., dom. Luna y Cardenas 3176 B° a A. Alberdi. Cba. Cap., dom. legal ambos: Guaminí 2922 CABA. Plazo: 20 años desde insc. IGJ. Objeto: dedicarse por cta. prop., de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranj. a las sig. activ.: a) fabric. comerc., armado, instalac., cpra., vta., ensamble de ptes. y componentes de equipos para gas nat. comprim (GNC), y/o equipos de gas licuado de petróleo autom. (GLPA), para ser utiliz. en cualq. tipo y/o marca de automotores, rodados y motores en gral., sean estos de fabricac. nac. o extranj, incluyendo en las act. de su rubro la cpra., vta. y comercializac. de repuestos, acces. y demás ptes. de equipos de gas y propulsores citados, pudiendo para ello imp. y exp. tanto los equipos como los motores completos, como también sus acces., repuestos y demás componentes, resulten estos orig. o no orig. de mod. determ., fabricados o no en serie, de mod. actuales o no, todo ello con el fin de asegurar el stock, vta. y servicio a sus clientes estando la mercad. obj. del rubro en línea de vta. como mod. actuales y/o mod. discontinuados. Podrá ejercer la cpra., vta. de equipos y motores usados, recibidos o no, como pte. de pago de mercad. vend. por la empresa. b) Participar en todo tipo licitac. públ. y priv., cuyos obj. se relac. con el obj. descripto en el inciso preced. c) Industrializac., comercializac., vta, cpra, distribuc, consignac, financiac. de todo tipo maquinarias, repuestos, elementos o prod. para automotores, garages, locales para explotac. propia o de terceros para actividades comerc. estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras, lavaderos de autos, depósitos en gral., a la importac. y explotac. de todo elemento, prod. o servicio relacionado con ese obj. d) Servicios de mecánica de emergencia y auxilios. e) Dentro de la mercadería obj. del rubro, la soc. podrá ejercer la representac. exclusiva de determ. marcas nac. o extranj., sin perjuicio de poder contar con mercad. de su propia marca reg. en el mercado, recibiendo u otorgando franquicias, previendo en todos los casos brindar servicios de post vta. y otorgar las garantías que corresp. según marca y calidad de los prod. puestos a disposic. del consum. f) Dentro de su activ. podrá contratar con terceros a efectos de que el obj. del rubro pueda desempeñarse y verse representado dentro y fuera del país. g) A los fines del cumplim. soc. podrá comprar, vender y/o alquilar inmuebles en el país o en el extranjero. h) Podrá contratar la compraventa y alquiler de automotores, nuevos, usados, nac. y/o extranj. para utilizarlos como ensayo de sus productos con posib. de que éstos puedan ser testeados y/o probados en carreteras del propio país o de países extranj. i) Dentro de su rubro podrá desarrollar contratos que signifiquen convenios de industrializac. y/o comercializac. regidos por tratados entre países limítrofes o no limítrofes observando para ello las reglamentac. vigentes para tales contratos según la vigencia oportuna de los mismos. j) Asimismo la soc. a través de su obj. soc. podrá llevar a cabo toda gestión destinada a inscribir, modificar y/o habilitar todo tipo de actividad y/o comercio cuyas disposiciones se vean regidas por el Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS) y por pte. de la Secretaría de Energía de la Nación, dependiente del Mterio. de Infraestructura, Planificac. Fed. Inversión Pública y Servicios de la Nación, Gestiones y actividades que ante dichos org. como los nombrados o los que resulten en reemplazo de éstos, podrán llevar a cabo por sus socios integrantes o profesionales contratados al efecto. k) Pudiendo para su desenvolvimiento comerc. financiar las operac. que realice mediante la utilizac. de fondos propios o acudiendo a empresas comerc. y financ. nac., extranj., públ, priv. o mixtas. Exceptuándose las operac. comprendidas en la Ley de Entidades Financ. o que requieran el concurso del ahorro público, para tales fines la soc. tiene plena capac. jur. para adq. dchos., contraer oblig. ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: cien mil pesos ($ 100.000).1000 accs. ord. nom. no endos. V/N $ 100 (cien) c/u. Cierre: 28/2 c/año. Direct: Pres: Mariano Lozano; Direct. Supl: Marcelo Vilanova. Dur: 3años. Domic: Guminí 2922, CABA. Autorizadas: Beatriz Nardinelli y/o María Emilia Vidal.

Autorizada - María Emilia Vidal
Nº 48.216

CENTRO TUR VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/5/04. Socios: Carlos A. Muñoz, casado, argentino, nacido el 5/10/47, comerciante, DNI 5.071.468, Crámer 1923, 10°, Cap.; y Daniel Oscar Mondelo, casado, arg., nacido el 26/11/53, comerciante, DNI 11.023.705, Mendoza 1821, 15°, Cap. Domicilio: Córdoba 456, 2°, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de medios de transporte y de servicios hoteleros. b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursión, cruceros o similares. c) La recepción, asistencia y prestación de servicios a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; d) La representación de otras agencias nacionales y/o extranjeras a fin de prestar en su nombre servicios turísticos; e) La realización de las actividades turísticas en general contempladas en La Ley 18.829. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Carlos A. Muñoz y Dir. Sup.: Daniel Oscar Mondelo.

Apoderada - Silvina A. Gonsales
Nº 19.635

CONSTRUCTORA DE PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Rafael Humberto Carballal, arg., nac. 02/08/47, ing. civil, cas. DNI 6.447.849, CUIT 20-06447849-5, dom. J. J. Urquiza 609 Vte. López; Diego Gastón Carballal Cadelago, arg., nac. 15/12/75. solt., estudiante, DNI 24.615.547, CUIT 20-244615547-0, dom.: Marconi 2153 Olivos, Vte. López. 2) Fecha Inst. Constit.: 10/05/2004. 3) Denominación: "CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Lidoro Quinteros 1322 Bs. As. 5) Objeto: Realizar por sí, por 3ros. o asoc. a 3ros.: a) Constructora: Construcción de edificios, fincas, estructuras metálicas o de hormigón, cabañas, bungalows, obras civiles y todo tipo obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra venta, permuta, fraccionam., división toda clase inmuebles urbanos y rurales explotación por sí, por 3ros. o por cta. 3ros., incluso operac. régimen prop. horizontal y en gral. toda clase de operac. relac. con el ramo inmóvil. c) Financiera: Inversiones o aportes de cap. a partic., empresas o soc. constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nac. o extranjeros, constitución o transfer. de prendas, hipotecas y otros dchos. reales, otorgam. de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operac. financ. con exclusión de las contempl. ley 21.526 y toda otra que requiera el ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 direct. tit. y 1 a 5 supl. Pte: Rafael Humberto Carballal; Vicptes. Diego Gastón Carballal Cadelago. Supl: Federico Gonzalo Carballal Cadelago, María Florencia Carballal Cadelago. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Por los socios. Se prescinde de sindicatura. 9) Represent. Legal: Corresponde al Pte. o Vicepte. en caso de ausencia o vacancia. 10) Cierre del ejercicio: 30-04.

Notaria - Miriam C. Alemany
Nº 48.190

ESTABLECIMIENTO DOÑA ESTHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Américo Juan Beltramone, arg., nac. 6/7/27, DNI 6.266.339, productor agropecuario, casado, Zona Rural, local Saguier, Departamento Castellanos, Pcia. de Santa Fe; y Melania Alejandra Bollati, arg., nac. 16/6/72, DNI 22.876.114, comerciante, soltera, Cossettine 1192, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. 2) Escrit. Púb. N° 24 del 7/5/04 3) "ESTABLECIMIENTO DOÑA ESTHER S.A." 4) Montevideo 708, 1° piso Cap. Fed. 5) 1) Agropecuaria; 2) Actividades vinculadas a la explotación agrícolaganadera: a) Educativas; b) Transporte; c) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, y toda clase de servicios referido a dichas actividades; e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Industriales: mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; f) comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Representantes y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Américo Juan Beltramone; Director Suplente: Ariel Enrique Lombardo, arg, nac. 12/5/75, DNI 24.411.826, soltero, estudiante, Aristóbulo del Valle 125, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 19.671

GO MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 211 del 7/5/04. Carlos Adolfo Vaneri, lic. administ. 15/2/42, LE 7.720.796, L. N. Alem 347, Dto. 202, S. Isidro; Alberto Mario Giron, ing. electrónico, 12/5/50, LE 8.326.355, J. A. García 2422, Capital; ambos args. casados. "GO MARKET S.A.". 99 años. Servicios: Servicios de consultoría, asesoramiento e implementación en procesos administrativos y comerciales, en Sistemas y en Dirección. Marketing, profesionalización y capacitación de fuerzas de ventas. Selección, capacitación y provisión de recursos humanos. Organización, comercialización y realización de actividades educativas, cursos, seminarios, congresos y convenciones. Prestaciones: para permitir, facilitar o completar la puesta en marcha de las actividades precitadas o de cualquier otra prestación y estudio profesional. Comerciales: Compra, venta de los servicios indicados anteriormente; comercialización en gral. y edición de programas, equipos de computación, comunicaciones, suministros de informática, electrónica y comunicaciones; y bienes y servicios empresarios en general. Locación de patentes y licencias o sublicencias, diseños, modelos y marcas de fábrica y sistemas de administración y de comercio. Mandataria en gral. Intervención en licitaciones y concursos. Inmobiliarias en gral. Capital: $12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31/12. Sede: Córdoba 1131, 8° Capital. Presidente: Carlos A. Vaneri: Director Suplente: Alberto M. Giron.

Autorizada - Ana María Palesa
Nº 19.653

INTALSAN

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. Ricardo Salvador Gialdroni, casado, DNI 10.223.596, Alzaga 3020 Caseros, Presidente y Claudio Alberto Viola, solt., DNI 22.411.162, Seguí 3942 1° C Cap., Suplente, ambos argents., comerctes. y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Fabricación, compraventa, distribución rubro sanitario, mecanizado piezas industriales, importación, exportación. Construcción y venta edificios, administración de consorcios, compraventa todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, puentes, caminos. Inversión o aporte capitales, préstamos y financiaciones en general excepto operaciones Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 3 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31/03 de cada año. 6) F. Alcorta 3351 1° 126 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 17.719

LOGISTICA MULTIMODAL PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los socios han resuelto rectificar la sede social establecida en la constitución de fecha 18/11/2003, aun pendiente de inscripción en Lavalle 1569 8° Of. 819 de Cap. Fed. la rectificatoria se otorgó por escritura N° 90 escribano Macaya F° 196 del 06/05/2004, los socios Jorge Andrés Rausemberg y Néstor Arturo Ermiaga. N° de Factura 36.967, fecha publicación 27/11/03.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 17.816

LONGBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 65 Folio 1569, 7/5/04, Reg. 1465, Capital. 1) Socios: Marcelo Gabriel Pettinari, DNI 12.153.572, médico, nac. 6/01/58 y Verónica Elvira Diez, DNI 16.342.497, abogada, nac. 8/7/63, ambos args., casados, Juan B. Justo 1152, Florida, Pdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As.; 2) Denominación "LONGBA S.A."; 3) Larsen 2451, Cap. Fed.; 4) a) Compra, venta, armado, modificación, elaboración, fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución de materiales descartables y todo otro insumo médico. b) Atención de las afecciones comprendidas en la especialidad médica conocida como hemodinamia, cateterismos y angioplastías, su diagnóstico, terapia y tratamiento, en todas sus formas y actividades posibles y aún las que la ciencia y técnica médica y paramédica establezcan en el futuro, sin limitación alguna. A tales fines atenderá a todos los enfermos, pacientes y clientes que requieran utilizar el servicio, aún por intermedio de otras Instituciones, asociaciones, profesionales individuales o sociedades profesionales, sistemas de medicina prepagas, obras sociales, establecimientos hospitalarios, sanatorios, institutos médicos, personas físicas o jurídicas públicas o privadas y demás que correspondiere sin exclusión ni limitación alguna; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Marcelo Gabriel Pettinari; Directora Suplente: Verónica Elvira Diez; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

La Escribana
N° 48.185

LOPEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Aldo López, arg., divorciado, comerciante, DNI 6.698.211, CUIT 20-06698211-5, nacido el 18/8/45 y Pablo Sebastián López, arg., casado, comerciante, DNI. 26.514.278, CUIT 20-26514278-9, nacido el 15/9/78, ambos con dom. en Curuzú Cuatiá 100, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. 2) 04/05/04; 3) "LOPEZ Y ASOCIADOS S.A.". 4) Félix O. Fouiller 5893, de esta Ciudad. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra y venta de inmuebles, locación, arrendamiento de inmuebles, explotación de inmuebles como hosterías, hoteles, casas de hospedajes, servicios de comidas y agasajos. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Pte: Rubén Aldo López, 2 años. Director suplente: Pablo Sebastián López. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
Nº 48.229

MANZANO VLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 17 del 7/5/04. Accionistas: Ricardo Viar, 45 años, casado, DNI 13.305.604, Echeverría 4189, Cap. Fed.; Ricardo Jorge Alianak, 52 años, divorciado, DNI 10.132.259, Virrey Avilés 3833, 3° "A", Cap. Fed.; Jorge Rubén Chiesa, 53 años, casado, DNI 8.565.836, Av. Congreso 2277, 7° "A", Cap. Fed., argentinos, comerciantes. Denominación: "MANZANO

VLA S.A". Duración: 99 años. Objeto: a) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada, con la hotelería. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Viar, Director Titular: Jorge Rubén Chiesa, Director Suplente: Ricardo Jorge Alianak. Sede Social: Abraham J. E. Luppi 1078, 1° "D", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.641

MBMB

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 593388. Hace saber que por Esc. complementaria de fecha 10/05/04 se modifica Art. 3: rubro... 7 consultora sólo operaciones comprendidas puntos 1 a 5... Accionista Daniel Gustavo Bermatov nacionalidad argentino. Rectificarlo Aviso N° 47.082 del 30/4/2004.

Autorizado - Juan Pablo Abé
Nº 48.203

NETWORK BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 18 del 7/5/04. Accionistas: Juan Carlos Oscar Nievas, 47 años, DNI 12.447.501, Av. Avellaneda 2616, Piso 1° "12", Cap. Fed.; Julia Beatriz Palma, 39 años, DNI 16.917.874, España 1129, Florida, Bs. As., argentinos, casados y empresarios. Denominación: "NETWORK BUSINESS SOLUTIONS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Desarrollo, programación y mantenimiento de desarrollos de sistemas; diseño de circuitos de funcionamiento y su traspaso a un modelo computacional, apoyo técnico de software; reingeniería de circuitos administrativos, contables o productivos; b) Desarrollo, implementación y mantenimiento de comunicaciones y redes; c) Dictado de cursos de capacitación de personal en softwares; d) Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipamiento de oficina, software, su reparación y service. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Juan Carlos Oscar Nievas, Director Suplente: Julia Beatriz Palma. Sede Social: Av. Rivadavia 10.084, Piso 2°, Depto. "F", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.643

OUTSOURCEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 104, 4/5/04. Carlos E. Deane, 38 años, arqui., DNI 17.826.263, Valentina Thwaites Lastra, 34 años, psicóloga, DNI 21.486.001, ambos args., cas., Quintana 282, 6° p. E. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Computación y telecomunicación. Representaciones. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Pres: Carlos E. Deane, Dir. Sup: Valentina Thwaites Lastra. 7) 25 de Mayo 252 9°.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 19.633

PAX MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 27, 4/5/2004, Esc. Sebastián Galo Montes, Reg. N° 1015 Cap. Fed. 1) Socios: Miguel Angel González, arg. 1/7/1958, casado en 2das. nupcias con María Gabriela Raggi, empresario, DNI 2.164.736, CUIT 20-12164736-3, dom. Magallanes 992 San Isidro Prov. Bs. As. y Marcos Alberto Raso, brasilero, 26/3/1967, casado en 1as. nupcias con Angélica de Fátima Reami, empresario DNI 93.904.264, CUIL 20-60267982-9 dom. Arenales 830 P. sexto Dto. "B" Cap. Fed. 2) Denominación: "PAX MOBILE S.A.", 3) Sede Social: Arenales 830 P. sexto Dto. "B" Cap. Fed. 4) Duración 99 años. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: La comercialización, venta distribución importación y exportación de hardware, softare, y servicios asociados a la informática y las comunicaciones, así como el desarrollo de todos los proyectos que directa o indirectamente tenga que ver con dicha actividad, la capacitación en esta materia, su educación e instrucción en el manejo de todos los productos que tengan relación con el software, la compra, venta y alquiler de equipos de computación y comunicaciones y sus accesorios; los servicios de integración consultoría, asesoría y mantenimiento, tanto en la instalación como en el funcionamiento de los equipos y programas que se relacionen con el sistema o con la informática y las comunicaciones en general; la organización de congresos, simposios, cursos, conferencias, exposiciones y la publicación de trabajos manuales, folletos o revistas que tengan que ver con el objeto social; la representación de su objeto la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar arrendamientos o a otro título toda clase de bienes muebles o inmueble y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista fundadora o no; en otra empresa de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas, enajenar cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absolverlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial e intelectual y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre los bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos, a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes y el presente estatuto. 6) Capital: Pesos 12.000. 7) Cierre 28/2/ de cada año. 8) Directorio Presidente Miguel Angel González. Director suplente Marcos Alberto Raso. 9) Integración: Suscripción Capital: Sr. González 6.120 acciones V. $ 1 c/u equivalente a pesos seis mil ciento veinte y el señor Raso 5.880 acciones V. $ 1 c/u equivalente a pesos cinco mil ochocientos ochenta. 10) dos (2) ejercicios.

Escribano - Sebastián Galo Montes
N° 17.775

PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Javier Anselmino, arg., 1/3/1965, lic. economía, soltero, D.N.I. 17.486.454, C.U.I.T. 20-17486454-4, dom. Virrey Loreto 1710, piso 6° "D", de Cap. Fed.; Sebastián Curet, arg., 12/11/1976, Lic. Estudios Intern., soltero, D.N.I. 25.459.508, C.U.I.T. 20-25459508-0, dom. Virrey Loreto 1710, piso 3° "C", Cap. Fed. Duración: 5 años. Denominación: "PATAGONIA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 v/n c/u; suscrito de la siguiente manera Fernando Javier Anselmino, acciones: 6.000: Sebastián Curet: 6.000 acciones. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio Fernando Javier Anselmino. Director Suplente: Sebastián Curet, duración 3 ejercicios. Domicilio: San Martín 1137 piso 3°, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 482 Reg. 150 Cap. Fed. 5/5/2004.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 19.684

PROA-CORREO Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 7/5/2004; socios: Pablo Tarascón, 2/11/68, DNI 20.567.251, soltero y Pablo Alejandro Limes, 2/6/66, casado, DNI 17.736.111, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bolívar 547, Cap. Fed. Sede social: Bolívar 547, 1° piso, Of. "1", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Brindar servicios de transporte, recepción, almacenamiento y distribución de paquetes, encomiendas, mercaderías u objetos de cualquier naturaleza (propios y de terceros). b) Brindar servicios de correo privado y mensajería. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Pablo Tarascón; Director Suplente: Pablo Alejandro Limes.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 19.632

SOLLITTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Luiz Morelli, 4/4/1960, casado, brasileño, ingeniero, Rua Barao de Castro Lima 270, depto. 206, San Pablo, Pdo. de San Pablo, Rep. de Brasil, Pasaporte Rep. Federativa de Brasil N° CO150491; Roberto Marcelo Gadotti, 6/4/1960, casado, brasileño, Rua Ourania 327, San Pablo, Pdo. de San Pablo, Rep. de Brasil, Pasaporte Rep. Federativa de Brasil N° CO552.073; Carlos Renato Gomes, 13/6/1969, casado, brasileño, ingeniero, Rua Turquesa 380, Jandirara, Pdo. de San Pablo, Rep. de Brasil, Pasaporte Rep. Federativa de Brasil N° CO.552.073; Roque Alberto Sosa, 10/1/1958, casado, arg., ingeniero, Avda. Scalabrini Ortiz 2342 p. 5 "A" Cap. Fed., DNI 12.025.274, José Cosme Cristofaro, 25/4/1966, casado, arg., contador, Sarmiento 1469, 5 p. "C" Cap. Fed., DNI 17.879.248. 2) Escritura 6/5/2004. 4) Avda. Scalabrini Ortiz 2340, p. 5 "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociado a 3ros. a: a) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como ser obras viales de apertura, mejoras, pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, electrificación, tendido de líneas eléctricas, redes de alta tensión, construcción de usinas y subuinas, redes de transmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje, puertos, demoliciones y construcciones civiles en síntesis: obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura. b) Industriales: Fabricación, industrialización y/o elaboración de productos, subproductos metalúrgicos y plásticos, fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinarias, motores y embarcaciones y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte; así la instalación de astilleros, talleres, diques y toda instalación naval, instrumentos e implementos, instalación de establecimientos para la explotación minera, metalúrgica, química, eléctrica y la industria del petróleo y sus derivados y/o equipos dispositivos de o para electricidad o de cualquier otra clase de energía maderera y/o cantera y/o minas, salvo aquella cuya explotación corresponda exclusivamente al Estado Nacional; agrícolas, ganaderas y/o textiles; así como la elaboración de materiales y productos trabajados, semitrabajados y/o sintéticos. c) Comerciales: Importación, exportación, reexportación compraventa, demás operaciones comerciales relacionadas directamente con sus objetos constructore industrial, con los bienes que construyen e industrializan. Explotación de estaciones de servicio, playas de estacionamiento, garages, anexos, concesiones de venta de nafta, lubricantes, hidrocarburos en gral., gomería. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. d) Financieras: Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesión de fondo y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país relacionadas con su objeto por cualquier régimen y/o cualquier actividad, industrial, comercial, automotriz, caminera, previstos en estos estatutos, ya sean realizados o en vías de realizarse, realizar operaciones con personas físicas, entes público o privados, autárquicos, autónomos o de economías mixtas y/o sociedades por acciones, constituidas o en formación; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía a corto plazo; realizar compraventa de créditos. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. e) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación permuta arrendamientos, construcciones y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanos o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; adquirir, construir y transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habilitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. f) Asesoramiento, Auditoría y Consultora: Asesoramiento y auditoría integral por cta. propia o ajena o asociada a 3ros, para la organización de empresa o para empresas ya organizadas, en cualesquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales: ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos u/o a conocerse. Cuando las leyes requieran el asesoramiento y auditoría será prestado por profesionales o idóneos en la materia respectiva con título habilitante. g) Explotación de franchisng: mediante la compraventa o cesión de franquicias de negocios de gastronomía, hotelería y alquiler de salones, automóviles, promoción de eventos y espectáculos, librería y editoriales, servicios e insumos para la construcción y decoración; servicios de mantenimiento, limpieza de edificios, casas y empresas, clubes o instituciones de negocios vinculados con la industria farmacéutica, óptica, cosmética, perfumería, de servicio de limpieza de ropa, teñidos y lavadero en gral. h) Servicios de evaluación y remediación ambiental y testeo de estanqueidad. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio, Presidente Roque Alberto Sosa. Director Suplente: José Cosme Cristofaro. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 19.663

OUL SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/03/04, y en virtud de la fusión por absorción con UOL ARGENTINA S.A., se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de $ 1.662.868 a $ 2.548.868 y, consecuentemente reformar el Art. 4° del estatuto social.

Autorizado/Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Manuel Ruiz
Nº 48.197

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROCOMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado. 1) Socios Aldo Alberto Colman, argentino, casado con Marta Noemí Perroni, comerciante, nacido el 22 de mayo de 1945, con libreta de enrolamiento 7.756.664, CUIT numero 20-07756664-4, domiciliado en Avda. de Mayo 354, piso 10, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alberto Ismael Balhas, CUIT número 20-20840463-7, comerciante, casado con Verónica Grant, argentino, nacido el 12 de mayo de 1969, con Documento Nacional de Identidad número 20.840.463, domiciliado en la calle Venancio Flores 1247, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires y Anabella Leticia Colman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de enero de 1975, con Documento Nacional de identidad Numero 24.425.223, domiciliada en la calle Avda. de Mayo 354, Piso 10, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, CUIT numero 27-24425223-6. 2) "AGROCOMMERCE S.R.L." 3) 6/05/04. 4) Sede social: Fernández de Enciso 3763, primer piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Capital $ 10.000. 6) Objeto A) Industriales: Mediante la, fabricación de productos veterinarios; instrumentos, equipamientos y elementos relacionados con la zooterapia B) Comerciales: Compra y venta de los productos que industrialice. Semillas y alimentos balanceados para uso animal, productos veterinarios, equipamientos, repuestos y accesorios y otros elementos relacionados con la zooterapia. C) Importadora y exportadora: por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras. D) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. E) Inmobiliarios: Por la compraventa y construcción de inmuebles urbanos y rurales. 7) Gerencia: La gerencia es desempeñada por dos socios por todo el

tiempo de duración de la sociedad. 8) Distribución de utilidades: A) 5% para el Fondo de Reserva Legal. B) El importe que se establezca para remuneración a los gerentes. C) El remanente se distribuirá: Aldo Alberto Colman 51%, Alberto Ismael Balhas 44%, Anabella Leticia Colman 5%. 9) Se designan gerentes titulares a: Aldo Alberto Colman y Alberto Ismael Balhas, actuando indistintamente. Gerente suplente Anabella Leticia Colman. 10) Cierre de ejercicio. 31 che diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia Nora Ballester
Nº 19.619

ALAS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Instr. privado del 04/05/2004. Socios: Eleuterio Alejandro Juan Verdejo, DNI 5.153.351, arg., casado, comerciante, nacido 07/08/34, domic. Victor Hugo 2871, C. F., Eleuterio Alejandro Verdejo, DNI 13.265.206, comerciante, nacido 26/06/59, casado, domic. Del Valle Iberlucea 3780 Rdos. de Escalada, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ALAS SERVICE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a fabricación, reparación, mantenimiento e instalación de ascensores, montacargas, montaautos e hidráulicos. Sede social: San Nicolás 954 C. F. Capital Social: $ 8.000. Adm. y rep. legal a cargo de dos gerentes: Eleuterio Alejandro Juan Verdejo y Eleuterio Alejandro Verdejo.

Abogado - Diego Gonzalo Espasandin
Nº 48.192

B. J. VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en acta 17/6/03 y ratificación Esc. pública 10/5/04: Los socios Bibiana Elisabet Filipuzzi y Jorge Antonio Giménez, cedieron todas sus 200.000 cuotas a Carlos Jaime Goldknopf, arg., divorciado, cdor., 2/10/47, DNI 7.610.653, Andrés Lamas 2529, C.F.; y Néstor Lesquerre, arg., soltero, empresario, 24/2/33, DNI 4.108.562, Condarco 536, C.F. Filipuzzi renunció como Gerente. Se fijó sede en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 5° "D", C.F.; y se ref. Arts.1, 4 y 5. Cap.: $ 200.000. Adms. rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Goldknopf.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 19.676

BROTHER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Mario García Navarro, casado, 17/9/68, DNI 20.254.856, Guillermo Carlos García Navarro soltero, 28/3/66, DNI 17.769.015, ambos args., comerciantes, Cerrito 1320 10° "B", Cap. 2) 7/5/04 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 30/4 6) Cerrito Piso 10° Dto. Cap. 7) Rep. Legal: por el gerente P. M. García Navarro 8) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior, producción, creación, elab. de campañas de publicidad, programas de TV y radio, promoción de ventas para TV, cine, radio. medios gráficos, eventos. Representación de actores, modelos.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 17.764

CABALGATAS ANDINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Privado del 4/5/2004. 1) Eduardo Martín Finkel, DNI 92.915.986, C.I. 7.837.767, C.U.I.T. 20-92.815.986-9 estadounidense, ingeniero, casado, domic. La Pampa 1602, Piso 1° «B» Cap. Fed.; Fernando Escudero Samamé, DNI 21.311.093, C.U.I.T. 20-21.311.093-5, argentino, ingeniero, soltero, domic. Rodríguez Peña 2048, 7° Piso, Depto. «C», Cap. Fed. 2) "CABALGATAS ANDINAS S.R.L."; 3) Paraná 762, Planta Baja, Cap. Fed. 4) 99 años a contar desde la inscripción. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios de turismo: brindar servicios de viajes, organización, coordinación y asesoramiento sobre viajes turísticos o con fines de esparcimiento, «tours», recreación, programación de actividades, transporte, hotelería y alojamiento de turistas y toda otra actividad relacionada con el turismo. B) Comercial: Comercialización, venta, importación y exportación de productos regionales o autóctonos de la República Argentina o de determinadas regiones o comunidades existentes en el país. 6) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $10 valor nominal cada una. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no, por el término de un ejercicio. Gerente: Fernando Escudero Samamé. 8) 31/12.

Socio Gerente - Fernando Escudero Samamé
Nº 48.220

CABAÑA DEL SEÑOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que se rectifica la publicación de 5/5/04 Boletín 30.394, 2° sec., quedando redactado el Art. de la siguiente forma: 7) $ 10.000.

Abogado - Guillermo A. Copes
Nº 1.248

CALAFATE GRAND CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Betnaza, arg., nac. 07/12/83, DNI 30.652.156, CUIT 20-30.652.156-0, soltero, Rómulo María Betnaza Gallotti, español, nac. 17/10/61, soltero, pasap. español 78505414-C, CDI 20-60303819-4 y Natal Ferrer Nebot, español, nac. 21/5/52, casado, pasap. español 146123860-M, CDI 20-60314397-4; empresarios, dom. Callao 1159, 7° B, Cap. Fed. 2) Inst. priv. del 26/3/04. 3) CALAFATE GRAND CLASS S.R.L. 4) Talcahuano 758, 6° "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: 1) Intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; 2) Intermediación en contratación de servicios hoteleros; 3) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; 4) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, camionetas, etc.) por recorridos autorizados por las autoridades de cada jurisdicción, pudiendo operar como servicio regular de líneas, excursión, turismo y/o servicios contratados; 5) Construcción, explotación de hoteles, hosteles, hosterías. 6) Prestación de cualquier otro servicio consecuencia de las actividades ennciadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerencia compuesta por uno o más Gerentes, socios o no, por tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Luis María Betnaza, Rómulo María Betnaza y/o Natal Ferrer Nebot, aceptan cargos. 9) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Emilce Giacopuzzi
Nº 19.654

CATERING ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 33 del 10/05/04, Reg. Not. 1788 Cap. Sede Social: Arenales 3443, Planta Baja, Capital. Socios: Eric Leonel Stoll, 16/9/70, divorciado, empresario, DNI 21.764.445, CUIT 20-21764445-4, y Marina Mariela Larraz, 22/3/1971, soltera, psicóloga, DNI 21.697.963, CUIL 27-21697963-5, ambos args., y dom. Arenales 3443, 2° piso, Capital. Objeto: Servicios: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas, cafetería; elaboración, producción y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas y cualquier otra actividad anexa, a la gastronomía; tomar y/o dar concesiones, franquicias, bares y confiterías quioscos rotiserías, drugstores. II) Comerciales. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n cada una. Administración: 1 o más Gerentes en forma indistinta socios o no por 3 ejercicios reelegibles. Gerente: Eric Leonel Stoll. Cierre de ejercicio: 31/07.

Escribana - María Silvina Lasarte
Nº 17.724

CESIAL AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 27/3/2004, Acta 6 del Libro 1, reunión de socios unánime, deciden: 1) Reformar el Artículo 5 del estatuto de la siguiente manera: La administración social será ejercida por dos socios, conjuntamente, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes que serán elegidos por dos socios. Podrán como tales, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto, dentro de los límites de los Artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos en concepto de garantía. 2) Designar Gerentes: Mirta Mabel Piccolo con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4686 de esta ciudad y Miguel Laise con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4711 de esta ciudad, quienes deberán actuar en forma conjunta.

Escribana - María Elisa Cirulli
Nº 17.726

CINCOACERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 6/5/04. 1) "CINCOACERO S.R.L.". 2) Pje. Soria 5030 1° P. Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Ernesto Kullock, arg., publicista, DNI 21.475.758, CUIT 20-21475758-4, 28/1/70, soltero, Pje. Soria 5030 1° P. Cap. Fed. y Andrea Lidia Godoy, arg., productora de cine, DNI 11.726.823, CUIT 27-11726823-9, 13/7/55, soltera, Jaramillo 4017 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la comercialización, permuta, locación, importación y exportación, compraventa, representación, producción, montaje, exhibición y distribución de películas cinematográficas de cualquier naturaleza y tipo, nacionales o extranjeras, como así también de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas audiovisuales, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, teatrales, deportivos, circenses, espectáculos públicos en general y de entretenimiento. Tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias para la producción cinematográfica y televisiva, como así también los equipos necesarios para tales actividades, construir todo tipo de instalaciones, estudios y elementos para escenografías. b) Industriales: Producción de películas de todo tipo y metraje, audiovisuales, para cine y televisión, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para la actividad comercial más arriba mencionada. 6) $ 10.000. 7) Administración: cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 50 ejercicios. 8) 30/6 de c/año. 9) Socios Gerentes: Ernesto Kullock y Andrea Lidia Godoy.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 19.648

COMPAÑIA CARRASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del plazo de Duración: Por Esc. N° 447 del 29/4/04, los socios por unanimidad resuelven prorrogar el plazo de duración y en consecuencia se reforma el Art. 2° el que quedará así redactado «Artículo Segundo. La duración de la Sociedad es hasta el día treinta de abril del año dos mil catorce».

Autorizado - Margarita Andrada
Nº 48.212

CONYSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital, Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 27/4/04 entre Ricardo Luis Manes Rossi, Facundo Luciano Cavanna y Maximiliano Cavanna, únicos socios de "CONYSA S.R.L." resuelven: Aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 60.000.; Ricardo Luís Manes Rossi, cede, vende y transfiere a los restantes socios 48.000 cuotas en $ 48.000 en la siguiente proporción: 20.000 cuotas a Facundo Luciano Cavanna y 28.000 cuotas a Maximiliano Cavanna. El precio de la cesión es de $ 48.000. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 60.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.644

CULTIVOS DON CAMILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 5/5/2004, se resolvió: 1) Reformar el Ctto. Social por cambio denominación: Cláusula primera: Bajo la denominación de "DON CERVERO S.R.L.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de «CULTIVOS DON CAMILO S.R.L.» 2) Se designó al socio Santiago Roberto Mordeglia como gerente.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 17.747

DUOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gregorio Anokian, argentino, nacido el 01/02/1950, casado, empresario, LE 8.209.252, CUIL 20-08209252-9, domiciliado en Av. de los Incas 4791, Cdad. de Bs. As.; y Matías Nicolás Anokian, argentino, nacido el 23/06/1982, soltero, empresario, DNI 28.584.349, CUIT 23-28584349-9, domiciliado en Av. de los Incas 4791, Cdad. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 06/05/2004. 3) "DUOPACK S.R.L." 4) Erezcano 2807, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Industriales: Transformación de materias primas plásticas (polietileno en todas sus variantes: alta densidad, baja densidad, lineal, polipropileno, PVC, y toda otra materia prima plástica obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos, que existan en el mercado o pudieran existir) para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases, flexibles o rígidos, con o sin impresión, de todo artículo que se utilice para empaquetar, envasar, enfundar, mercaderías de distinto tipo. b) Comerciales: Compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no, relacionadas con las materias primas plásticas, sean o no, de su propia elaboración. c) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a: Gregorio Anokian y a Matías Nicolás Anokian.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 19.650

EIRE AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Nicolás Affif, nac. 1/8/79, DNI 27.498.318, empresario, Yagan Yagan 247, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Adolfo Arce, nac. 22/7/72, DNI 22.848.103, ingeniero agrónomo, Navarro 3023, 2° «8» Cap. Fed., ambos argentinos y solteros. 2) Escrit. Púb. N° 22 del 3/5/04. 3) "EIRE AMBIENTAL S.R.L." 4) Navarro 3023 2° «8» Cap. Fed. 5) Consultora agronómica, en higiene ambiental, higiene y seguridad en el trabajo, pecuaria, forestal, higiene y control de plagas en procesamiento de alimentos. Explotación agrícola, pecuaria, forestal y frutihortícola. Riego, cálculo, provisión, venta e instalación. Comercialización mayorista y minorista de: semillas, plantas, herramientas para jardinería; de limpieza y afines; de máquinas, motores y artículos para la industria agrícola. Mayorista de útiles para comercio, industria y profesionales. Comercialización mayorista y minorista de elementos de seguridad industrial e higiene. Comercialización minorista de sustancias químicas, caucho y plástico. Empresa de limpieza de edificios, y desinfección de tanques de agua, desratización, desinsectación, desinfección, fumigación y prestación de servicios urbanos y rurales, domésticos e industriales, comerciales y depósitos en el área inherente a los mismos, tratamiento fitosanitarios y terapéutica vegetal para el control de plagas en cultivos, especies vegetales y ornamentales. Formulación, fraccionamiento y venta de productos químicos, industriales, agroquímicos, veterinarios y sanitarios relacionados con las actividades detalladas. Importación y exportación de equipos. Construcción y mantenimiento de espacios verdes. Distribución y producción de plagas en general. Veterinaria, clínica de pequeños y grandes animales. Accesorios para mascotas, equitación y talabartería, venta, distribución, mayorista y minorista. Comercialización de animales vivos, farmacia, veterinaria, alimentos balanceados y especialidades veterinarias. Venta mayorista y minorista de ar-

tículos y accesorios para camping, caza y pesca, armería, cuchillería y artículos para deportes al aire libre. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo del Gerente; plazo: sin limite de tiempo, si son socios; y por término de 1 ejercicio si no lo fueran. Gerente: Fernando Nicolás Affif. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 19.670

EMERGING MARKETS COMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Herbert Fritz Pardula, estadounidense, pasaporte N° 208.088.645, casado, comerciante; y Abel Avellan Cardenas, venezolano, pasaporte N° 10.160.237, casado, comerciante, ambos domiciliados en 800 Brickell. Av suite 9 Miami, FL., USA. 2) 29 de abril de 2004. 3) "EMERGING MARKETS COMUNICATIONS ARGENTINA SRL." 4) Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Edif. Ofic.101 Dock 8, C, Cdad. Autón. Buenos Aires. 5) por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: prestación de servicios de apoyo, soporte administrativo y operativo a empresas de telecomunicaciones satelitales. 6) 99 años. 7) Pesos mil ($ 1.000). 8) Herbert Fritz Pardula y Abel Avellan Cardenas, tiene la representación legal de la sociedad, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gte.: Abel Avellan Cardenas. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - José Francisco Almada
Nº 47.640

EMPRENDIMIENTO CONFIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L Por Esc. N° 68 de fecha 10/05/04, F° 224, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Sergio Ricardo Cohen, arg., cas. 1eras. María Laura Chababo, 30/7/64, cont. públ., DNI. 16.899.518 y CUIT 20-16899518-1, dom. Mariscal Antonio José de Sucre 2935, 1° A, Cap. y Pablo Gabriel Kotelanski, arg., 8/3/67, empleado, casado 1eras. Judith Cynthia Sapochnik, DNI. 18.363.144, CUIL 20-18363144-7, dom. Potosí 4453, 2° B, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. D) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros. Capital: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerencia: 1 o más , socios o no, en forma indist. por el término de duración de la sociedad. Gerente: Sergio Ricardo Cohen, acepta el cargo. Domicilio: Hondura 3717, PB, UF. 1, Cap. Cierre ej. 31/5.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 17.771

EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 37, de fecha 29 de abril de 2004, otorgada por ante la Escribana María José Leoni Peña, Matrícula 3811, titular del Registro N° 1533, de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Exxonmobil International Holdings INC., con domicilio en 1013 Centre Road, de la ciudad y Estado de Wilmington, Estados Unidos de América y domicilio legal en la República en Carlos María Della Paolera 297/9, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, C.D.I. 30-70872971- 6., representada por el Sr. Uriel Federico O'Farrell, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1953, con Documento Nacional de Identidad 10.964.104, C.U.I.T. 23-10964104-9, con domicilio en Avenida de Mayo 645, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires y Exxonmobil Chemical Interamerica INC., con domicilio en 13501 Katy Freeway, Houston Estado de Texas, Estados Unidos de América y domicilio legal en la República en Carlos María Della Paolera 297/9, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, con C.D.I. 30-70872957-0, representada por el Sr. Jorge Nicolás Ledesma, argentino, divorciado, nacido el 22 de junio de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.416.408, C.U.I.T. 20-13416408-6, con domicilio en Eduardo Madero 942, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L." Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, vinculados o no: I. Prestar servicios comerciales y profesionales: de consultoría legal, comercial, de gerenciamiento, de producción y de comercialización, y auditoría legal, contable e impositiva. Prestar servicios de consultoría y asesoramiento empresario en el área publicitaria, de marketing, prestar servicios de gestión, comercialización, informática y de sistemas de información, industria, manufactura, logística y distribución, de atención telefónica, "call center" y mediante medios electrónicos de comunicación con terceros, de procesamiento de datos y administración de redes y otras actividades relacionadas con la informática y seguridad. II. Prestar servicios comerciales a terceros vinculados o no, relacionados con soporte administrativo y organizativo actividades de auditoria y teneduría de libros, publicidad y comercialización, investigación de mercado y encuestas de opinión pública, asesoramiento contable e impositivo, actividades legales asociadas o no, directa o indirectamente con los mismos. III. Prestar servicios a terceros vinculados o no de reclutamiento, entrenamiento, administración y gestión de personal, administración de beneficios, pagos de haberes, sistemas de Recursos Humanos, gestión y administración de relaciones laborales, desarrollo organizacional, desarrollo de carrera, evaluación de desempeño, presupuestos de salarios, gestión y administración de remuneraciones. IV. Producir, comercializar e intercambiar al por mayor y menor, petróleo crudo, sus derivados y otros productos petroquímicos. Asimismo realizar todo otro acto involucrado en la cadena de producción y comercialización de estas mercaderías, tales como actividades de exploración, explotación, investigación y desarrollo, control de calidad, depósito, logística y almacenaje. V. Exportar e importar mercaderías y servicios. Comprar, vender y/o de cualquier otro modo adquirir, enajenar o transferir el dominio y/o cualquier otro derecho real o personal sobre bienes muebles, inmuebles, y/o derechos que la sociedad estime necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines. VI. Actuar como corredor o agente para la compra y/o venta y/o suministro de productos y/o servicios y/o bienes muebles e inmuebles, para empresas y cualquier otra persona o entidad, de derecho publico y/o privado. Gestionar la venta, cesión, concesión, transferencia de uso, dominio o cualquier otro tipo de enajenación parcial y/o total de derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o comercial pertenecientes a la Sociedad o a terceros. VII. Invertir a través de la compra, venta y/o cualquier otro acto de disposición o adquisición de derechos sobre acciones, cuotapartes, cuotas de interés, obligaciones negociables, debentures, títulos y/o cualquier otra forma de participación en otras sociedades, ya sea adquiriendo parte o la totalidad de los títulos que representen su capital social y/u otros derechos o títulos sobre la sociedad. VIII. Adquirir y/o vender la totalidad o cualquier parte de un negocio, fondo de comercio, «valor llave» y buen nombre, y otros bienes, y asumir o hacerse cargo de la totalidad o cualquier parte del pasivo y obligaciones, de cualquier persona de derecho privado o público, firma, asociación o sociedad, que lleve a cabo un negocio que la Sociedad realice o pueda ser autorizada a realizar, o tenga posesión de bienes adecuados para el propósito de la Sociedad, y abonar por los mismos en efectivo, cuotas o bonos, o títulos de la Sociedad, o de otro modo tener, administrar, operar conducir y disponer de cualquier forma de la totalidad o cualquier parte de tales adquisiciones, y ejercer todos los poderes necesarios o convenientes con relación a la conducción y administración de los mismos. IX. Adquirir mediante compra, alquiler, concesión o por cualquier otro modo o título, establecer, operar, tener, poseer, alquilar, arrendar, hipotecar, prendar, gravar, vender, transferir, mejorar, desarrollar, reorganizar, administrar, distribuir, canjear o entregar por otros medios, la totalidad o cualquier parte, o de otro modo disponer de inmuebles, tierras, derechos reales inherentes a inmuebles, agua, bienes de todo tipo, depósitos, edificios sea de oficina o no, estructuras, caminos, derechos de paso, estacionamientos, automóviles, buques, aeronaves y equipos para aeronaves o buques y para el transporte, líneas telefónicas y telegráficas, líneas de transmisión, instalaciones de comunicación y telecomunicaciones y todo tipo de maquinarias, instrumentos, muebles y artefactos. X. Prestar servicios de asistencia financiera y celebrar contratos de cualquier tipo, incluso de garantía, complementarios a los mismos o no, relacionados con esta actividad. Tomar préstamos para sí y/o para terceros y por sí y/o por terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Girar dinero de y hacia bancos u otras entidades financieras por sí o por terceros, hipotecar, prendar, y constituir gravámenes sobre la totalidad o una parte de los bienes de la Sociedad como garantía para el pago de las deudas contraídas en el funcionamiento del negocio de la Sociedad y prestar dinero u otorgar crédito por cualquier otro medio, con o sin garantía. A este efecto podrá aceptar, emitir, transferir, y endosar cheques, letras de cambio, pagarés y/o cualquier otro tipo de instrumentos negociables, públicos y privados. XI. Celebrar contratos, convenios y acuerdos de cualquier tipo con terceros, especialmente con organizaciones, sociedades comerciales y organismos del Estado municipal, provincial y nacional y sus entidades autárquicas para la obtención de derechos, concesiones, permisos y privilegios. A tal fin podrá obtener para sí o para su posterior transferencia a terceros cualquier derecho, privilegio, dominio, licencia, derecho de marca, derecho de marca de servicio, derecho de propiedad industrial, derecho de autor, patente, permiso, concesión, o privilegio necesario para el funcionamiento del negocio de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones que se relacionen con el mismo, es decir, la Sociedad podrá celebrar todos los actos lícitos que estén relacionados con el cumplimiento de su objeto. Capital social: $ 1.000.000 (pesos un millón), representado por cien mil cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Organo de Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia elegida por la Asamblea General de socios. La Gerencia se compondrá de tres miembros titulares como mínimo y de once como máximo, según disponga la respectiva Asamblea General. En la primera reunión la Gerencia elegirá al Gerente General de entre sus miembros. El término del mandato de los Gerentes, no podrá exceder de tres años, y será fijado por la misma Asamblea General que lo elija, debiendo el acta respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio. En caso de vacancia por muerte, renuncia, incapacidad o ausencia definitiva o temporaria de cualquiera de los Gerentes, la Gerencia, con intervención del Síndico, podrá nombrar al reemplazante, que ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea General que se realice. El número inicial de Gerentes se fija en tres, los cuales durarán en sus cargos un ejercicio. Son Gerentes Titulares los Sres. Alejandro María Larroude, Alejandro Muente y Marc Van Eeckhoudt; revistiendo Alejandro María Larroude el carácter de Gerente General. Organo de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea General de socios. La Asamblea General de socios deberá también designar un Síndico suplente en la misma forma que se designa al titular. El término del mandato del Síndico no podrá exceder de tres ejercicios, será fijado por la misma Asamblea General que los elija. La Asamblea General podrá remover de su cargo al Síndico elegido y nombrar su sustituto. El Síndico podrá ser reelegido indefinidamente. En caso de vacancia, temporal o definitiva, o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el Síndico titular será reemplazado por el suplente. De no ser posible la actuación del suplente, la Gerencia convocará de inmediato a una Asamblea General a fin de hacer las designaciones que sean necesarias, hasta completar el período. Los socios designan como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente a los Sres. Miguel Angel Urus y Ricardo Daniel Tavieres, los cuales durarán en su cargo un ejercicio. Representación legal: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Gerente General, sin perjuicio de los poderes especiales y/o generales que resuelva instituir la Gerencia. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete
Nº 19.675

FLETES OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 04/05/2004 modifica el de fecha del 19/11/2003, de constitución de "FLETES OESTE S.R.L." en su cláusula 4°, quedando la misma redactada en forma definitiva como sigue: Cuarta: El capital social asciende a la suma de $ 10.000. (pesos diez mil), dividido en mil cuotas de $ 10: cada una de las cuales suscribe quinientas cuotas el señor José Angel Reyes y quinientas cuotas el señor Oscar Pablo Santoro, integrando ellos el 25% (veinticinco por ciento) de su aporte en efectivo y se obligan a integrar el resto en el plazo de dos años de la inscripción en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complete la integración.

Abogado - Juan Antonio Lacava
Nº 48.240

GANADERA LA LAGUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 07/05/2004 Registro 2022 folio 472. Socios: Silvia Mabel Amadeo, argentina, 10/02/1950, DNI 6.138.943, CUIL 27-06138943-7, soltera, ama de casa, Venezuela 133, Chsascomús, Prov. Bs. As.; y Sandra Marcela Amadeo, argentina, 02/09/1967, D.N.I 18.582.651, CUIL 27-18182651-7, casada, empleada, Hipólito Irigoyen 1209, Chascomús, Prov. Bs. As. Denominación: "GANADERA LA LAGUNA S.R.L." Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: Piedras número 1220, Piso 5. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agricola-ganaderas: Operaciones con productos agropecuarios, mediante la compra, venta, consignación, remate, feria, intermediación, transporte, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de productos agropecuarios, en especial hacienda, carnes, cereales, oleaginosos, semillas, lanas, cueros, demás frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en las mismas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarias o complementarios de los anteriores. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de establecimientos de campos, propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas a ganaderas y parques industriales. c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, cultivos forestales y de granja. d) Transportes: Transporte nacional e internacional de todo tipo de carga, y servicios relacionados con el traslado de bienes propios o de terceros, fletes y actividades afines. e) Seguros: Mediante todo tipo de representación, intermediación, promoción y venta de seguros, salvo lo pertinente a las compañías aseguradoras. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como deudor o acreedor prendario o hipotecario en los términos del Artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No desarrollará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Administración y representación: a cargo de uno o más socios en forma indistinta, a quienes se designará como Gerente, por el plazo de duración del Contrato Social, y la firma de uno cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad. Gerente: Silvia Mabel Amadeo. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Capital: $ 20.000.

Abogado - Néstor M. Cesaretti
Nº 18.263

IDEOGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 14/11/01, N° 7614, L° 115, T° de S.R.L. I. Privado 07/05/04; Xiaorong Wu, cede, vende y transfiere, 63.566 cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la sociedad a favor dei socio Kewei Ji. Se prorroga el plazo de duración social en

89 años más, se amplía la actividad social, se traslada la sede legal a la calle Otero N° 118, Cap. Fed. y se modifican las cláusulas 2° y 3° del contrato social. Plazo de duración: 99 años, contados a partir del 14/11/01. Objeto Social: a) Preimpresiones, impresiones y litografías, encuadernación, edición, publicación, distribución y venta por mayor y menor de periódicos, revistas, libros, mapas, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta y timbrado, fabricación e impresión de tarjetas, sobres y toda clase de papeles, cuadernos, encuadernaciones, folletería, propaganda y toda otra actividad vinculada al ramo de la imprenta, composición de tipografía, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; fotoduplicación, compraventa de papeles, cartones, tintas y materias primas del rubro y afines; b) Compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de artículos de imprenta, papelería y sus materias primas y derivados.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
Nº 19.681

JOHANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 5/6/03, renunció como gerente Adriana Noemí Persiani; se reformó Art. 5, quedó designada gerente: Johanna Sabrina Longo.

Gerente - Johanna Sabrina Longo
Nº 19.624

JURIDICA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. fecha 4/5/2004 Eduardo Héctor Zappacosta cede 315 cuotas a Luis Carlos Fontana y se modifica Art. 4 del Estatuto Social.

Autorizada - Ma. Andrea Dobovsek
Nº 19.680

KATRINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Salvatore, arg., divorc., abogado, nac. 29/11/56, DNI 12.596.854; y Silvia Susana Valles, arg., solt., comerc., nac. 19/1/66, DNI 17.725.235, dom. Av. Congreso 4782, Cap. Fed. 2) Cont. Priv. 11/5/04. 3) "KATRINE S.R.L." 4) Fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta por mayor y menor, y distribución de productos y subproductos alimenticios, como así también materias primas, mercaderias, y todo artículo relacionado con la actividad gastronómica. 5) Domicilio: Cap. Sede: Av. Congreso 4782. 6) 99 años. 7) Capital $ 6.000. 6.000 ctas. $ 1. 8) y 9) Adm. y Rep. y uso firma: Gerent. 10) Gerentes ambos socios ind. 11) 31/3.

Gerente - Silvia Susana Valles
Nº 19.678

LA QUEBRADA PAMPEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joël Jacques Vuarambon, 24/8/61, soltero, suizo, empresario, DNI 93.862.004; Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, 5/10/60, Ing. agrónomo, argentino, casado, DNI 15.261.598; Juan Martín Heguy, 30/1/62, ing. agrónomo, DNI 14.768.603, los 3 domic. en Av. Belgrano 553, 3ro. «L» Cap. Fed.; y Franco Marcelo Caffarone, 21/2/61, argentino, ing. agrónomo DNI 14.418.190, Rondeau 1033, San Isidro, Prov. Bs. As.; 2) 6/5/04. 3) «LA QUEBRADA PAMPEANA SRL» 4) Av. Belgrano 553, piso 3 dep. L Cap. Fed. 5) Objeto: A) Agropecuaria: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, mediante la administración el desarrollo y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, frutícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros, como así también la compra y venta de cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios, o de 3ros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo, realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, la importación y la exportación de elementos relacionados a las actividades enunciadas. B) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. C) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Ent. Financieras y toda otra que requiera el concurso público D) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. 6) 99 años de inscrip. IGJ. 7) $ 20.000 8) Gerentes Joël Jacques Vuarambon; Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon; Juan Martín Heguy y Franco Marcelo Caffarone. 9) Rep. Legal a cargo de 1 o más gerentes en forma ind. o indis., 3 ejerc. 10) 30 junio c/año.

Autorizado - Horacio Currais
Nº 17.822

LOS PINOS LUBRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Juan Manuel Damiani (h), argentino, nacido el 17/4/68, casado, empresario, DNI 20.034.414, domiciliado en Austria 1951, 8 «A», Cap. Fed. 2) Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 5/1/66, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 17.775.177, domiciliado en Av. Corrientes 712, Cap. Fed. 3) Marcelo Reinaldo Petetta, argentino, nacido el 25/11/68, soltero, empresario, DNI 20.522.071, domiciliado en Entre Ríos 985, Nueve de Julio, Pcia. Bs. As. 4) Leopoldo Hernán Sarnicola, argentino, nacido el 20/1/69, casado, empresario, DNI 20.522.160, domiciliado en Av. San Martín 1489, Nueve de Julio, Pcia. Bs. As. 5) Guillermo Fausto Maldonado, argentino, nacido el 29/10/52, casado, DNI 10.570.649, empresario, domiciliado en Libertad 307, Nueve de Julio, Pcia. Bs. As. 6) Silvia Susana Fava, argentina, nacida el 6/1/54, DNI 10.994.053, empresaria, domiciliada en Libertad 307, Nueve de Julio, Pcia. Bs. As. Fecha Instrumento Constitución: 6/5/04. Esc. N° 226, F° 769, Reg. 1967, Cap. Fed. Denominación: "LOS PINOS LUBRICANTES S.R.L." Domicilio: Cap. Fed. Sede: Uruguay 911, 4° «A». Objeto: La explotación de estaciones de servicio para automotores; la compra, venta, permuta, producción, almacenamiento, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, de todo tipo de combustibles derivados del gas y/o del petróleo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios de los mismos y de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social. b) La obtención, uso o venta, mediante concesiones, permisos o licencias de franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social; c) mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/ó rurales; colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios y d) Explotación de kioscos polirubros y restaurantes en estaciones de servicios. A tales fines podrá ofrecer todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto social y establecer plantas industriales, laboratorios, depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 10.000. administración y representación legal: uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Gerentes designados: Juan Manuel Damiani (h), Jorge Claudio Damián, Marcelo Reinaldo Petetta, Leopoldo Hernán Sarnicola, Guillermo Fausto Maldonado y Silvia Susana Fava. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - María B. Hayes
Nº 17.766

LOS TEMPLARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del artículo cuarto del contrato social. Instrumento Privado de fecha 10/05/04. Ampliación del capital social. Queda redactado del siguiente modo: Cláusula Cuarta: "Se estipula que el capital social se fija en la suma de $ 6.000 (seis mil pesos) dividido en cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: 50% el Sr. Rolando José Verdier, y 50% el Sr. Christian Martín Verdier, que las integran en este acto en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del presente contrato". Rectif. Factura N° 006916760 publicado 29/4/04.

Socio Gerente - Christian Martín Verdier
Nº 48.204

LYTMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de Gerente. Acta volante 29/09/2003 Castro Olivera Eduardo Emilio, arg., 36 años, sol., DNI 17.418.040, com., Austria 1728, Cap. Fed. y Piaggio Beatriz Gladys, arg., 65 años, cas., DNI 3.754.220, com., Austria 1728, Cap. Fed., ceden y transf. a Radio Taxi Platino S.R.L., N. Oroño 2347, Cap. Fed., IGJ Nº 2254 L° 114 S.R.L. 18/04/2001, 30-70757533-2 y Amaya Juan Pablo, arg., 31 años, sol., DNI 22.001.287, comerc., N. Oroño 2347, Cap. Fed., 10.000 cuotas sociales de "LYTMET S.R.L.". Austria 1728, Cap. Fed., IGJ 6298, L° 103 SRL 25/08/1995, 33-68270681-9, valor total $ 45.100. Cap. total $ 10.000: 10.000 cuotas $ 1 c/u (9900 Radio Taxi Platino S.R.L. $ 9.900 v/n y 100 Amaya Juan Pablo $ 100 v/n) designa. Gerente: Sr. Bokser Alejandro Javier, DNI 21.080.757, J. B. Justo 3148, Cap. Fed., desig. plazo dure soc.

Gerente - A. Javier Bokser
Nº 48.241

MARIO COSTA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad incorpora como socio a Oscar Mario Costa, 39 años, divorciado con sentencia, uruguayo, comerciante, con domicilio en Patriarca 326, Urdinarrain, Provincia de Entre Ríos, Documento Nacional para extranjeros 92.778.590 y lo designa como gerente. Reforma artículo cuarto. Modificación del capital social: el capital se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000).

Autorizada - Andrea D'Agostino
Nº 48.199

MARTIN DE LA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22.XII.03, Raúl Andrés Grunthal, nacido 5.XI.51, DNI 10200021; María Alejandra Martínez, nacida 22.7.52, DNI 10142237; ambos argentinos, comerciantes, casados, Del Arca 249, Victoria. Duración: 20 años. Comercializar vinos y demás productos y subproductos de establecimientos vitivinícolas, bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos de frutas. Mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, despachos de aduana, y toda otra operación vinculada al comercio interior y exterior. Capital $ 2.000, 1 a 3 gerentes por 3 ejercicios. Gerente: Raúl A. Grunthal. Sede: Callao 2036 2° piso D. Ejercicio: 31/3.

Abogado - José Raúl Ferraro
Nº 19.661

METALES CACHIMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 19-11-2003, se recondujo el plazo de duración por 3 años contados de la inscrip. en el RPC. Se reformó el art. 2.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
Nº 19.623

NACION NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bartolomé Abella Nazar, arg., 28-1-51, casado, abogado, LE 8558753, y María Cecilia Torres, arg., 10-3-56, comerc., casada, DNI 11938565, domiciliados en Juncal 701 de esta Cdad. 2) 10-5-04. 3) NACION NORTE S.R.L. 4) Juncal 701 de esta Cdad. 5) Editora: Mediante: a) La edición de libros, revistas, periódicos, y seminarios. b) compra, venta, industrialización, y comercialización de todo lo detallado en el punto anterior. c) Locación de espacios publicitarios en los medios detallados en el punto a). Venta de productos que lo terminado en el punto a), comercialice tales, como libros, fascículos, CD, ejemplares atrasados, suscripciones, club de lectores, etc. Industria gráfica: Mediante la realización, creación y fabricación de todo tipo de diagramación, armado, diseño e impresiones gráfica en general, edición, publicación de todo tipo de hológrafos e impresiones gráficas, sean estas con distintos efectos tridimensionales o no, con distintos efectos de movimientos o no y cualquier otra variante y todo tipo de logotipos y etiquetas para su aplicación a diversos elementos comerciales y de publicidad, como ser tarjetas de crédito, membretes, transparencias y etiquetas, folletería en general, tarjetas con efectos especiales y equipadas con sistemas de seguridad aplicables a la apertura de puertas y cerraduras en general, como asimismo la ejecución de todo tipo de tareas complementarias a impresión, como ser la composición, diagramación, películas, microfilmación, encuadernación de los elementos precedentemente descriptos como todo tipo de papelería y librería para escritorio o uso escolar, pedagógico, comercial, científico o personal. Impresión, edición, distribución y comercialización en todas sus formas de folletos e impresos publicitarios de cualquier índole. La comercialización de papeles, cartones, cartulinas, tintas y todo tipo de material o materia prima de uso en la industria gráfica y editorial. Importar y exportar. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Bartolomé Abella Nazar y María Cecilia Torres. 9) Los gerentes. 10) 31-12.

Autorizado - Durán Costa
Nº 19.658

NEW FEELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Griselda Castro, arg., div. 1° nup. de Anuar Angel Yapur Abdala, empl. adm., nac. 23/9/53, DNI 10.978.395, CUIL 27-10978395-7, dom. Lugones 1926, San Rafael, Mendoza; y Norma Beatriz Folgueral, arg., cas. 1° nup. con Santiago Francisco Edmundo Viano, locutora nacional, nac. 27/5/63, DNI 16.376.236, CUIL 27-16376236-1, dom. F. J. S. M. de Oro 3058, 5° p., Cap. Fed.. Constitución: Esc. 109, 8/5/04, esc. S. Djivaris, F° 311, Reg. 1809, Cap. Fed. de su adscripción. Denominación: "NEW FEELING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Textiles: Fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero; fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y con dcho. 1 voto c/u. Administración: A cargo de un Gerente. Gerente: Norma Beatriz Folgueral. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio: Esmeralda 1066, PB "K", Cap. Fed.

Escribana - Sofía Djivaris
Nº 48.177

PLECTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 11/5/04, Telma Elena Salerno, arg., ama de casa, cas. 1° nup. c/Amadeo Bautista Tallone, nac. 11/5/44, LC 4.836.169, dom. Alberdi 480, Concordia, Pcia. E. Ríos, y Alfredo Hernán Brusca, arg., publicitario, cas. 1° nup. c/Norma Teresa Páez, nac. 17/5/67, DNI 18.191.852, dom. San Juan 3685, San Martín, Pcia. Bs. As. "PLECTRO SRL". Objeto: Artesanías: Fabricación, elaboración, manufacturación, transformación e industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación de toda clase de productos artesanales, artísticos y regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero, plástico, rescina, artículos de decoración y diseño, adornos, vasijas, cuadros, portarretratos, espejos, floreros, flores disecadas, flores aromáticas, esencias, sahumerios, velas, portavelas, candelabros, ceniceros, portalápices, lápices, lapiceras; prendas de vestir e indumentaria artesanales, tejidas, bordadas, decoradas de cualquier tipo; accesorios para la vestimenta, prendedores, llaveros, bufandas, guantes, gorros, sombreros, mantas, mantillas, ponchos, chalinas, pañuelos, pañoletas; marroquinería, talabartería, cintos, cinturones, carteras, bandoleras, billeteras, monederos, bolsos, mochilas, paraguas; accesorios para el cabello, hebillas, broches, gomitas, cintas, binchas; bijouterie, anillos, aros, cadenas, colgantes, pulseras, tobilleras; tarjetas, señaladores. Diseño gráfico: Trabajos de imprenta, composiciones gráficas, serigrafía, diagramaciones, armado y correcciones de diseños gráficos, ediciones de folletos, afiches, pancartas, revistas, libros y publicaciones periódicas, diseños publicitarios, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, encuadernaciones, logos empresariales, y todo otro tipo de actividad relacionada. Sede: Lerma 411 9° C, Cap. Fed. Capital: $ 8.000. 99 años desde insc. Administ. y repres. uno o más gerentes, socios o no, en forma indiv. e indis., por el plazo de duración de la soc. Gerente: Telma Elena Salerno por tiempo indefinido. Cierre ejerc.: 30/4 c/año.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky
Nº 48.232

PRIME TIME y Asociados

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Horacio Vicente DNI 13.102.631 cede, vende y transfiere a Gabriel Rubén García DNI 22.042.401 trescientas cuota quedando distribuidas en quinientas cuotas cada una de las mil cuotas que constituye el capital social. Andrés Horacio Vicente renuncia cargo de gerente quedando Gabriel Rubén García ejerciendo cargo de gerente única y exclusivamente.

Autorizada/Abogada - Paula Gabriela Riva
Nº 17.823

PROING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vicente Salvador Sorrentino, arg., cas., emp., 14/5/39, LE 4.288.271, CUIT 20-4288271-3, Avenida Santa Fe 3071, 3° B, CF y Mario Roberto Mattioni, arg., div., emp., 17/6/47, DNI 7.784.669, CUIT 20-7784669-8, Juramento 2161, 2° "B", CF. 2) Esc. 6/5/04 Reg. 1808 CF. 3) PROING SRL. 4) Juramento 2161, 2° "B", CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: La importación y exportación de materias primas productos y mercaderías en general. La explotación de marcas, patentes formulas, licencias, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y/o extranjeros. Industrial: La fabricación y comercialización de maquinarias, equipos y herramientas para la industria en general. Agropecuaria: La administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, forestación y reforestación. Constructora. La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales barrios, caminos y la pavimentación, urbanización y mensura. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos - suburbanos y rurales. Mandataria: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Financiera y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, del país o del exterior, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo. 6) 25 años. 7) $ 5.000. 8) Gte. plazo social. 9) Gte. Mario Roberto Mattioni. 10) 30/4 c/año. Esc. María Cristina Moore interinamente a cargo Reg. 1808.

Escribana - María Cristina Moore
Nº 17.749

RELAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas 16/4/04 escritura 74 Reg. 448 Capital: Carlos José Villa (7.500 cuotas) y Brunilda Bouhebent (7.500 cuotas) a Horacio Berardone Bouhebent, arg., 1/10/46, LE 7.594.200, ingeniero, casado, T. G. Juan Domingo Perón 2630, 4° "A", Cap. y Carolina Berardone Bouhebent, arg., DNI 25.965.640, 7/6/77, soltera, lic. en administración, T. G. Juan Domingo Perón 2630, 4° "A", Cap. en partes iguales, un total de quince mil cuotas de "RELAIR S.R.L.", inscripta el 20/11/98 Nº 9647 Libro 109 tomo de SRL. Renuncian a su cargo de gerentes: Carlos José Villa y Brunilda Bouhebent y asumen: Horacio Berardone Bouhebent y Carolina Berardone Bouhebent. Buenos Aires, 28/4/04.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 19.656

RESUEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Luis Propato, solt., 28-2-69, arquitecto, DNI 20617876, CUIT 20-20617876-1: Jorge Luis Propato, cas., 6-8-41, DNI 4373474, CUIT 20-04373474-2, ingeniero, ambos args., doms. en Bulnes 1875, 1° 3, CF. 2) 10-5-04. 3) "RESUEÑOS S.R.L.". 4) Federico Lacroze 3734 7° C CF. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Proyecto y dirección de obra. Construcción de edificios, reciclaje y refacción. Compraventa y/o intermediación de departamentos, casas, oficinas, locales, lotes, y fondos de comercio. 2) Servicios: Tasaciones de inmuebles. Asesoramiento y redacción de contratos. Locación de servicios y de obra. Contratos de Locación. 3) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto. 4) Comercio Exterior: Importación y exportación de todo tipo de productos. 5) Culturales y artísticas: Organización de espectáculos, instalaciones y exposiciones. Compra, venta de obras de arte. Promoción de artistas y sus eventos. 6) 25 años desde inscrip. 7) $ 12.500, dividido en 12.500 cuotas valor nominal de $ 1 cada una. 8) Dos socios, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. 9) Gerentes Jorge Luis Propato y Alejandro Luis Propato. 10) Cierre ejercicio 30-6 cada año.

Escribana - Nora Edith Charlin
Nº 17.734

SOFT'S BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11/5/04. Reg. 1210 Cap. Fed. Lucila Arriola Ruiz Díaz, 25/6/68, DNI 92.149.852, soltera, con domicilio en Ensina 5172, G. Laferrere, Pcia. de Bs. As. y Gilda Ramona López Gayoso, 1/9/67, DNI 92.201.047, casada, con domicilio en Chimondegui 227, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., ambas paraguayas y comerciantes. 1) 99 años. 2) Obj.: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación y exportación, distribución, representación y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzado, perfumes, esencias naturales y sintéticas y lociones de tocador. Asimismo la sociedad podrá otorgar y ejercer representaciones, mandatos y franquicias de artículos relacionados con este objeto. 3) $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 Lucila Arriola Ruiz Díaz, 720 cuotas y Gilda R. López Gayoso 480 cuotas. 4) 31/12. 5) Helguera 359, Cap. Fed. 6) Adm. y representación: 1 o más gerentes socios o no. Gerencia: Luclia Arriola Ruiz Díaz por 2 ejercicios.

Apoderado - Juan Pablo Oliveros
Nº 48.205

TEMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Se rectifica edicto Nº 17.459 del día 11/05/2004, en la designación de gerente debe leerse solo Sr. Eduardo Carlos Felicioni, argentino, DNI 13.354.816, casado, empresario domiciliado en Bco. Encalada 3012, 10° piso "F", Cap. Fed.

Autorizado/Abogado - Pablo Andrés Fernández
Nº 17.782

TEXTIL DAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 7-05-2004. 2) Socios: Damián Leiva, argentino, nacido el 2-01-57, divorciado, comerciante, DNI 12.842.357, y Nora Viviana Fernández, argentina, nacida el 28-06-70, soltera, comerciante, DNI 21.669.117, ambos domiciliados en Warnes 889, P. 4°, dpto. A., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: "TEXTIL DAV S.R.L.". 4) Duración: 20 años desde insc. Reg. Púb. Com. 5) Objeto: Actividades: 1) Comerciales: Mediante la importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compras y ventas de mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse del ramo textil. 2) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de materias primas para la confección de prendas de vestir. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para importar y exportar materiales, equipos, repuestos y accesorios y materias primas necesarias para el cumplimiento del objeto social; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o las leyes vigentes. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, con el cargo de gerente. Gerente designado: Damián Leiva. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Sede Social: Antezana 162 Cdad. Autón. de Buenos Aires.

Autorizado - Marcelo Julián Di Rosa
Nº 48.230

U.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. 3/5/04 Fact. 59-47224 "Art. 4°) El capital social es de pesos diez mil veinte representado por 1002 cuotas de diez pesos valor nominal cada una".

Autorizado - Héctor J. Caserío
Nº 48.227

VEIZAGA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. N° 452 del 30/4/04, Jorge Antonio Veizaga, nacido el 15-12-72, DNI 22.983.193, divorciado, maestro mayor de obras, arg., domiciliado en Colón 2431, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Gabriela Noemí Veizaga, nacida el 5-12-76, DNI 25.733.683, soltera, lic. en administración, arg., domiciliada en Pueyrredón 2462, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "VEIZAGA'S S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2°) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades inmobiliarias y del ramo de la construcción: compra y venta de terrenos, lotes, departamentos y edificios por el régimen de loteos, subdivisiones, clubes de campo y Propiedad Horizontal; la construcción y refacción de inmuebles, sean para vivienda, comerciales o industriales, privadas y obras públicas y para el Estado Nacional, provinciales o municipales. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados: intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y realizar comisiones y mandatos. 4°) Capital: $ 12.000. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11°) Gerente: Jorge Antonio Veizaga. Sede Social: Pizarro 6948, Capital.

Autorizada - Margarita Andrada
Nº 48.213

WALGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. por Inst. Privado del 10/5/04. 2) WALGUS S.R.L. 3) Walter Gustavo Perlman, 33 años, soltero, argentino, abogado, DNI N° 21.954.391, Panamá 924, 5° "B", Cap. Fed. y Federico Sebastián Puf, 20 años, con habilit. de edad a que se ref. el art. 131 Cód. Civ., quedando facult. para ejercer el comercio, conf. lo disp. por los arts. 10 y 11 Cód. Com., escrit. N° 487, pasada al f° 1160 del Reg. Not. 1464 a cargo de la escrib. Araceli M. González Silva de Murias del 15/9/03 e insc. en la I.G.J. bajo el n° 458 del Libro 12 de Venias el 4/12/03, soltero, argentino, estudiante, DNI N° 30.885.908, F. Bilbao 2026, 4° "A", Cap. Fed. 4) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colab. empresaria de terceros a la importación y exportación, transp. y distrib. por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de importación y exportación. 5) F. Bilbao 2026, 4° "A", de Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Walter Gustavo Perlman.

Socio Gerente - Walter Gustavo Perlman
Nº 17.796

WARRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 05/05/2004. Socios: Iñiguez, Clara Margarita, argentina, 32 años, nacida el 26 de agosto de 1971, DNI N° 22.674.423, Av. Martín García 896, 2° Piso, "210" de la Ciudad de Buenos Aires, empresaria, soltera, y Scianca, María Cristina, argentina, 52 años, nacida el 13 de julio de 1951, DNI Nº 10.095.373, Av. Córdoba 2623, Piso 8° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera. Denominación: WARRE S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Planificar, organizar, establecer, explotar residencias geriátricas y gerontopsiquiátricas, como parte de un sistema integrado de asistencia en geriatría, alojamiento de pacientes autoválidos, semidependientes y postrados, hospitales de día y toda otra actividad que haga diagnóstico y tratamiento en geriatría, rehabilitación física y psicosocial de pacientes en general. Prestación de servicios médicos y paramédicos destinados a la asistencia y rehabilitación de pacientes, así como la prestación de servicios vinculados con el aspecto preventivo, educativo, recreativo integral del individuo. Todos estos servicios incluyen consultorios médicos, quirúrgicos, psiquiátricos, psicológicos, kinésicos, fisiátricos, fonoaudiológicos, cosmiátricos, musicoterapéuticos, de servicio social, de enfermería, orientacionales, de pedicuría, artesanales, nutricionales, dietéticos y todo otro que coadyuve a socorrer las necesidades físicas, intelectuales, espirituales y psíquicas del individuo sano o enfermo. Se podrán prestar indistintamente en forma ambulatoria, domiciliaria o mediante internación. Capital $ 3.000. Administración gerente Iñiguez, Clara Margarita. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede Social: Av. de los Incas Nº 5174 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Héctor Perelstein
Nº 17.780

WHITE ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 10 de mayo de 2004. 2) Socios: Nicolás Sergio Modarelli, argentino, soltero, DNI 31.003.182, estudiante, 20 años, emancipado según escritura del 12 de abril de 2004, inscripta en el Registro Civil, 19 de abril de 2004, N° 588, y en la Inspección General de Justicia, el 23 de abril de 2004, N° 135, L: 12, de Venias para ejercer el comercio, domiciliado en Núñez 2695, Capital; Gabriel Gaudiosi, argentino, soltero, 37 años, DNI 18.299.412, empresario, domiciliado en Montes de Oca 446, 7° "A", Capital; Hernán Adalberto Degleve, argentino, soltero, 31 años, DNI 23.235.451, empresario, domiciliado en Manzanares 3890, Capital, e Iván Pablo Marche-

si, argentino, soltero, 32 años, DNI 22.715.096, arquitecto, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, 1° "B", Capital. 3) Denominación: WHITE ROOM S.R.L. 4) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 3.000. 6) Domicilio: Bonpland 1714 Capital Federal. 7) Objeto: a) Explotación del ramo de bar, restaurante, cafetería, confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) Elaboración de todo tipo de comidas, tanto saladas como dulce, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, tanto sean bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 8) Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad, la representación, legal y el uso de la firma social será ejercida por el señor Iván Pablo Marchesi, quien queda designado Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Gerente - Iván Pablo Marchesi

Nº 48.194

WILBURG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Martín González Nieto, 19/11/73, 30 años, DNI 23.644.167, Repetto 1° "A" Martínez, Bs. As.; y Gonzalo Varela, 19/05/66, 37 años, DNI 18.234.941, Av. Constituyentes 3445 Pacheco, Bs. As., args., cas., prof. gastronómico. 2) Esc. 70 06/05/2004, F° 181 Reg. 1741 Cap. 3) "WILBURG S.R.L.". 4) Paraná 976 7° "B" Cap. 5) Objeto: por cta. propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros., lo sigte.: a) La explotación de bares, restaurantes y confiterías; servicios de comidas para personal de empresas, hospitales, fábricas y sanatorios; serv. de lunch, fiestas y casamientos; b) la org. de eventos empresariales, sociales, culturales y deportivos; c) la org. de ferias, congresos, seminarios y convenciones; d) la contratación de artistas y técnicos; y e) la fab., distribución, vta., imp. y exp. de art. de la alimentación y de bienes vinculados al obj. ppal. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 5.000, 500 cuotas, $ 10 v/n c/u de 1 voto. 8) 1 o más gtes. indiv. e ind., socios o no, por 2 ejerc. reeleg. 9) Gte. Santiago Martín González Nieto. 10) 31/08 c/a.

Autorizada - Mirta I. Cáceres

Nº 19.674

ZEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 03/05/2004. Socios: Galli, Néstor José, argentino, 53 años, nacido el 25 de noviembre de 1950, DNI Nº 8.401.219, Av. Martín García 896, 2° Piso "210", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresario, soltero, y Aguilar, Gabriela Lucía, argentina, 35 años, nacida el 11 de octubre de 1968, DNI Nº 20.383.275, Burelas 564, Lanús, Provincia de Buenos Aires, comerciante, divorciada. Denominación: ZEO S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Planificar, organizar, establecer, explotar residencias geriátricas y gerontopsiquiátricas, como parte de un sistema integrado de asistencia en geriatría, alojamiento de pacientes autoválidos, semidependientes y postrados, hospitales de día y toda otra actividad que haga diagnóstico y tratamiento en geriatría, rehabilitación física y psicosocial de pacientes en general. Prestación de servicios médicos y paramédicos destinados a la asistencia y rehabilitación de pacientes, así como la prestación de servicios vinculados con el aspecto preventivo, educativo, recreativo integral del individuo. Todos estos servicios incluyen consultorios médicos, quirúrgicos, psiquiátricos, psicológicos, kinésicos, fisiátricos, fonoaudiológicos, cosmiátricos, musicoterapéuticos, de servicio social, de enfermería, orientacionales, de pedicuría, artesanales, nutricionales, dietéticos y todo otro que coadyuve a socorrer las necesidades físicas, intelectuales, espirituales y psíquicas del individuo sano o enfermo. Se podrán prestar indistintamente en forma ambulatoria, domiciliaria o mediante internación. Capital $ 3.000. Administración gerente Galli, Néstor José. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede Social: Av. de los Incas Nº 5174 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Héctor Perelstein

Nº 17.779





2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUERO 1278 S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AGUERO 1278 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 2004 a las 8 horas, en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Soldado de la Independencia 850, piso 2°, Oficina "A" de la Cdad. Autónoma de Bs. as., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/00, 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración del cambio de jurisdicción a la Pcia. de Bs. As. y modificación del art. 1° del estatuto social, en caso de aprobarse el cambio de domicilio.
7°) Consideración del aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social, en caso de aprobarse dicho aumento.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Gerardo Rafael Scorcella
e. 14/5 N° 48.224 v. 20/5/2004

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2004 a las 17 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A. correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación con mandato por tres años.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Mas
e. 14/5 N° 48.217 v. 20/5/2004

"C"

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.LA.DI.)

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores asociados que la Comisión Directiva de la entidad en su sesión de fecha 14 de abril, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 26 de mayo de 2004 a las 12:30 horas, en la sede social de la entidad, calle Maipú N° 671 de Capital Federal, el acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada, y de acuerdo con la normativa estatutaria (art. 26), si no se obtuviera quórum transcurrida una hora, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dar lectura del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, las cuentas de Gastos y Recursos y el informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocal Titular 1° y 3°.
5°) Elección de Vocal Suplente 1° y 2° y del Revisor de Cuentas Suplente, por un período de dos (2) años.
6°) Elección de Vocal Suplente Tercero, conforme lo establece el segundo párrafo del art. 33 del estatuto vigente, dado que el cargo se encuentra vacante. La elección se hará para completar el mandato del Vocal Suplente 3°, es decir hasta el 2005.

NOTA: Se hace saber a los Sres. asociados que conforme el art. 25 del estatuto vigente, sólo podrán votar en las Asambleas aquellos socios que se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales. Asimismo se comunica a los Sres. asociados que podrán retirar los aludidos documentos en la sede social de la calle Maipú 671, piso 7° de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Mario Verdeguer
e. 14/5 N° 47.909 v. 14/5/2004

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de gran circulación en la República.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003 confeccionados con criterio de balance de liquidación. Cumplimiento del art. 103 de la Ley 19.550.
3°) Absorción de las pérdidas.
4°) Consideración del proyecto de distribución definitiva.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 24 de mayo de 2004, inclusive. Comisión Liquidadora.

Liquidador - Carlos M. Gómez Nardo
e. 14/5 N° 48.256 v. 20/5/2004

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 1 de junio de 2004, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de acreedores efectuado por el Directorio.

NOTA: Se comunica a lo Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el día 26 de mayo de 2004, a las 16:00 hs. El Directorio.

Director - Sergio Tasselli
e. 14/5 N° 48.237 v. 20/5/2004

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1°, Sala 5 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2004 y honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. Por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad con la anticipación legal.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 14/5 N° 15.008 v. 20/5/2004

"E"

e-Mind S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de e-Mind S.A. a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Honduras 5839, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea Anual Ordinaria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la renuncia de los Sres. Claudio A. Bevilacqua, Gustavo Rabinsky, Michael J. Erickson y Gary S. Howard a sus cargos en el Directorio. Consideración de la gestión del directorio y de los miembros renunciantes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Vicepresidente - Dardo Gasparré

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Honduras 5839 Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31 de mayo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Honduras 5839, Buenos Aires.

e. 14/5 N° 48.269 v. 20/5/2004

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 15 de junio de 2004 a las 19,00 horas, en nuestra sede Social, Ecuador N° 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2°) Memoria del Presidente por el Ejercicio cerrado el 31.12.2003.
3°) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DIRECTIVA
Por dos años
1 Vice Presidente primero
1 Secretario
1 Pro Secretario segundo
1 Pro Tesorero primero
5 Vocales
Por un año (Por renuncia)
1 Vocal
REVISORES DE CUENTAS
Por dos años
2 Revisores de cuentas
COMISION DE DAMAS
Por dos años
1 Vice presidente primero
1 Secretario
1 Pro Secretario segundo
1 Pro Tesorero primero
5 Vocales

5°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea. Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración.

Presidente - Jorge Schejtman

IMPORTANTE: El Acto Eleccionario se hará el día 15 de junio de 2004 de 9,00 a 12,00 horas, en nuestra sede social, Ecuador 780, Capital Federal. A efectos de acelerar el trámite correspondiente le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTAS: Artículo N° 31. Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Artículo N° 45. La Asamblea será abierta por el Señor Presidente, una hora después de la Convocatoria con el número de socios que estén presentes.

e. 14/5 N° 48.234 v. 18/5/2004

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/5/04 a las 18:00 y 19:00 hs.

en primera y segunda, convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico 44, finalizado el día 31-12-03.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat
e. 14/5 N° 48.191 v. 20/5/2004

"L"

LA RECIPROCA ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en los arts. 33 y 34 del estatuto social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 2004, a las 18 horas, en la sede de la administración central de "LA RECIPROCA", ubicada en la calle Suipacha 72 7° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del anteproyecto de construcción de viviendas, en propiedad horizontal, sobre los lotes de la calle Crisólogo Larralde 2627 y 2631/33, propiedad de la Mutual, y consideración de la venta de las unidades en construcción, a los asociados.
2°) Designación de dos asociados para refrendar el acta correspondiente. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Presidente - Francisco H. Potenza
Secretario - Ricardo H. Beccaglia

Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 14/5 N° 48.239 v. 14/5/2004

LARREA 909 S.A.

RECTIFICATORIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que en el aviso publicado del 7 al 13/5 con fact. N° 47606 se omitió consignar el horario de la convocatoria el cual será las 18 hs. para 1° Convoc. y 18.30 hs. para la 2° Convocatoria.
Presidente - Carlos Alberto Yudchak
e. 14/5 N° 14.998 v. 14/5/2004

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2004 a las 16:00 horas en el Club House de MARINA DEL SOL, sito en la calle Lanusse y Escalada s/n de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera, se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - José Luis Camporino

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por Escribano Público, Bancos o Administración.
Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. Me hago responsable por la convocatoria fuera de término.
Presidente - José Luis Camporino
e. 14/5 N° 48.211 v. 20/5/2004

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, en Pichincha 364, 4° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Determinación del número de directores y designación de sus integrantes.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.
5°) Consideración de aumento de capital y, posterior reducción de capital por pérdidas.
Director en ejercicio de la Presidencia – Hugo L. Almirón

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Hugo L. Almirón
e. 14/5 N° 48.184 v. 20/5/2004

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

En las publicaciones del 10 al 14 de mayo de 2004, donde se convocó a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 11 hs., se deslizó el siguiente error:
Donde dice: .... 27 de mayo de 2003...
Debe decir: .... 27 de mayo de 2004 ....
Factura N° 0069-00001221.
Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 14/5 N° 48.183 v. 20/5/2004

PSINET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de PSINET ARGENTINA S.A para el 31 de mayo de 2004 a las 12.00 hs., en la calle San Martín 98 6° "B" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución el Patrimonio Neto con sus anexos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades ad referéndum del Juzgado Nacional Comercial N° 12, sec. 23.
Administrador Judicial - Aníbal Ferro
e. 14/5 N° 48.208 v. 20/5/2004

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2004 a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6° Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 95, finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
4°) Fijación de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Consideración de pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2004.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Ratificación de los convenios de refinanciación de deuda suscriptos por la sociedad con las entidades acreedoras.
Presidente - Julio C. Saguier
e. 14/5 N° 15.011 v. 20/5/2004

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS S.A." Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 2004 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados ce Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 53 cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 53° ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 2004; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 N° 48.238 v. 20/5/2004

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALTORTA Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, Capital Federal, el día 02 de junio de 2004, a las 12.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia de los miembros del Directorio.
3°) Elección de nuevas autoridades.
4°) Consideración del monto de retribución a miembros del Directorio que con dedicación exclusiva cumplen una función en la empresa.
Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 14/5 N° 48.189 v. 20/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"H"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Norberto Fernández, dom. Mariscal F. Solano López 2931, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Leandro Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 14/5 N° 48.201 v. 20/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADISI S.A.I.F.C. e I.

Escr. 148 del 10/5/04. Acta de Asamblea del 23/03/04 y Acta de Directorio del 23/03/04. Elección nuevo Directorio: Presidente: Lilia P. Folgado de Ferro. Vicepresidente: María Haydée Ferro. Directora Titular: Constanza María Ferro. Directora Suplente de la Sra. Lilia P. Folgado de Ferro: Lilia María Ferro. Director Suplente de la Sra. María Haydée Ferro: Alfonso Alaguer. Directora Suplente: de la Sra. Constanza María Ferro: Sra. Greorgina María Ferro.
Escribana – Ma. Z. García de Arana
e. 14/5 N° 17.798 v. 14/5/2004

ADMON EDITORES SRL

Por reunión de socios del 3/9/03, renunció como gerente Adriana Noemí Persiani, conforme lo previsto en el art. 5 del contrato, quedó designada gerente: Johanna Sabrina Longo.
Gerente – Victorio Persiani
e. 14/5 N° 19.626 v. 14/5/2004

AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Sociedad Anónima Sucursal Argentina

Por escritura 43, del 11 de mayo de 2004, otorgada al folio 144, del Registro Notarial 1909 de esta Ciudad se formalizaron los siguientes actos: I) Revocación de la designación de don Román Orroño como Representante Legal de "AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA", efectuada por escritura 1884 del 22 de setiembre de 2003, por ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, España, Marc Sansalvado Chalaux, y revocación del Poder otorgado por escritura 1838 del 18 de octubre de 2001, por ante el mencionado Notario Marc Sansalvado Chalaux y II) Designación de Juan Carlos Costa Lamela, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1966, 37 años, DNI. 18.100.261, casado en primeras nupcias con Sandra Olive, domiciliado en calle Olleros 1909, Capital, como Representante Legal de "AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA" efectuada por escritura 544 del 24 de noviembre de 2003, otorgada por ante el Notario de Barcelona, del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, España, Gonzalo Veciana García-Boente.
Representante Legal – Juan Carlos Costa Lamela
e. 14/5 N° 48.242 v. 14/5/2004

ALBISTON S.A.

Con domicilio en Blanco Encalada 3225 Dto. 11, ciudad de Buenos Aires, comunica que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-Oct-03, se resolvió, con carácter de unánime disolver anticipadamente la sociedad, en función de no haber tenido actividad alguna, por haber quedado sin efecto el proyecto previsto para el cual fuera constituida. Los Accionistas.
Accionista – María Alejandra Begemann
e. 14/5 N° 48.257 v. 14/5/2004

AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

La sociedad extranjera avisa que por decisión de su matriz, elevada a escritura de fecha 29/4/2004, pasada al folio 366 ante Esc. H. Oyhanarte, Registro 590, Capital; procedió a reemplazar a sus representantes legales Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Ernesto O'Farrell, Enrique Vera Villalobos, Juan Ernesto Cambiaso, Alfredo Miguel O'Farrell y Mario Alberto Gallacher, revocándoseles el Poder otorgado por instrumento privado de fecha 27/01/1978, en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, designando a la sociedad AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS PARA REPRESENTACIONES Y MANDATOS EN LA ARGENTINA S.A. como su nuevo representante legal, a quien

asimismo se le ha otorgado mandato general. También se procedió a fijar su sede social en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 646, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
e. 14/5 N° 48.259 v. 14/5/2004

ARTE S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/3/04 se resuelve disolución y liquidación anticipada de la sociedad, según art. 94 Ley 19.550 y art. 13 de contrato social, designando Liquidador a la socia Susana C. Smith quien acepta como asimismo ser depositaria de libros y documentación social. Decisión adoptada por Socios que representan 100% del Cap. social.

Autorizado – Jorge R. Pintos
e. 14/5 N° 17.784 v. 14/5/2004

AUDINAC S.A.

NUEVA COMPOSICION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2004 se resolvió reelegir por el término de 3 años a los señores Eduardo Daniel Ramírez y Rafael Carlos Simonutti como Director Titular y Director Suplente respectivamente quienes aceptaron el cargo en dicha oportunidad venciendo su mandato el 30 de septiembre de 2006. Firmado. El Directorio.

Síndico – Antonio Rovegno
e. 14/5 N° 17.717 v. 14/5/2004

AZUL PYME S.G.R.

Desig. Comisión Fiscalizadora. Acta de Asamblea N° 2 del 04/11/03; eligen Com. Fiscalizadora por el término de un período. Miembros titulares. Sergio Arturo Villagarcía, Gustavo Omar Hospital y Enrique Martín Imperiali. Miembros suplentes: Mariano Hugo Laski, Pablo Víctor Vergagni y María Ester Rossi.

Autorizada/Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
e. 14/5 N° 48.186 v. 14/5/2004

"B"

BANCO ITAU BUEN AYRE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 30/4/2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente Roberto Egydio Setubal, Vicepresidente 1° Rodolfo Angel Corvi, Vicepresidentes Antonio Carlos Barbosa de Oliveira y Rodolfo Henrique Fischer, Directores José Rodríguez, Carlos Eduardo Ravenna y Luis León Castresana.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 14/5 N° 17.754 v. 14/5/2004

"C"

CEDARS SA

Con domicilio en Arenales 3745 Piso 6 Dto. B, ciudad de Buenos Aires, comunica que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10-Nov-03, se resolvió, con carácter de unánime, disolver anticipadamente la sociedad, en función de no haber tenido actividad alguna, por haber quedado sin efecto el proyecto previsto para el cual fuera constituida. Los Accionistas.

Accionista – Marcelo Mayer
e. 14/5 N° 48.258 v. 14/5/2004

CUKIER Y GOLDRING SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 1/4/04 resolvió apertura de suc. Corrientes 378 8° Cap. Fed. Rep.: Mauricio Cukier Solnica. Fecha cierre 31/8.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/5 N° 17.742 v. 14/5/2004

"D"

DEFEMA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/07/03, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: María Julia Brisco de Santambrogio; Director Suplente: María Laura Santambrogo de Bayá.

Apoderada – María Angélica Rivero
e. 14/5 N° 48.193 v. 14/5/2004

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.575, se hace saber lo siguiente:

a) Fecha de la Asamblea Ordinaria Unánime en la que se resolvió la emisión de obligaciones negociables de la sociedad: 19 de enero de 2004. Fecha del Acta de Directorio que dispuso las condiciones de emisión de las obligaciones negociables: 12 de enero de 2004.

b) La denominación de la emisora es DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A., con domicilio en la calle Maipú 53, piso 3, Capital Federal. Fecha y lugar de constitución de la sociedad: 14 de noviembre de 1973 en la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de mayo de 1974 bajo el N° 1008, F° 169, Libro 81, Tomo A, de Estatuto Nacional, de la Inspección General de Justicia.

c) El objeto social y la actividad principal desarrollada a la época de la emisión: (i) la exploración, explotación, industrialización, comercialización, Importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, incluyendo todo otro producto o subproducto petrolero y/o petroquímico propio o de terceros. (ii) el tratamiento y disposición de cualquier producto o residuo propio 0 de terceros que pueda afectar el medio ambiente o a las personas.

d) El Capital Social es de $ 3.700.000 y el Patrimonio Neto es de $ 40.856.778,95.

e) Monto de la emisión y la moneda en que se emite: $ 66.000.000 (pesos sesenta y seis millones).

f) No se emitieron con anterioridad obligaciones negociables o debentures.

g) Las obligaciones negociables se emiten sin garantías.

h) Condiciones de amortización: el Capital de las Obligaciones Negociables, se amortizará en doce cuotas anuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 28 de abril de 2005, y las restantes los días 28 de abril de los años siguientes.

i) Devengarán intereses desde el día 28 de abril de 2005, sobre el capital no amortizado, a una tasa del 6% (seis por ciento) anual, que serán pagaderos vencidos, juntamente con las cuotas de amortización de capital. Asimismo, sobre el monto correspondiente a cada una de las cuotas de amortización de capital se le aplicará el 50% del índice de variación porcentual que surja entre el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) Informado por el B.C.R.A., correspondiente al 9/12/2003 y el que corresponda al día del vencimiento de cada cuota. La sumatoria de los montos así determinados serán pagados en una única cuota con vencimiento el 28 de abril de 2017.

Abogado – Diego García F. Sáenz
e. 14/5 N° 48.268 v. 14/5/2004

DOWERS COMPANY S.A. de Cap. y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional realizado el día 8/05/04: 1° Premio: 866, 2° Premio: 017, 3° Premio: 863, 4° Premio: 206, 5° Premio: 994. Buenos. Aires, 10 de mayo de 2004.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti
e. 14/5 N° 19.636 v. 14/5/2004

"E"

EL TRIGO S.A.C.I. y A.G.

Expte. IGJ: 193.449/10.292, con domicilio en Av. Libertador 726, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1959, bajo el número 3587, folio 227 del libro 52 Tomo "A" de S.A., Comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de Unánime, del 17/12/02, aprobó la reducción del Capital Social de $ 0,0000000100000 a $ 0,0000000060000 con efectos al 17/12/02, según Balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo 3° del estatuto social. 2) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción del Capital Social es la siguiente: Activo: $ 896.004,12; Pasivo: $ 73.302,69, y Patrimonio Neto: $ 822.701,43. 3) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 662.779,03; Pasivo: $ 73.302,69 y Patrimonio Neto: $ 589.476,34. 4) Que por Asamblea Extraordinaria, celebrada con carácter de Unánime, del 10/05/04 se ratificó la reducción del Capital aprobada por la Asamblea Unánime del 17/12/02, y 5) Reclamos y oposiciones en la sede de la sociedad Av. Libertador 726, Capital Federal.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 14/5 N° 19.638 v. 18/5/2004

ELEVEN MARK S.A.

Por Asamb. del 2/2/04, se desig. nuevas autoridades y se distribuyen los cargos quedando conformada así: Pte.: Rafael Eduardo Laniado y Director Suplente: Lázaro Laniado, con mandato por un año.

Autorizada – Mónica E. Kohan
e. 14/5 N° 48.226 v. 14/5/2004

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27/2/04, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Robert Kurt Zimmemann; Vicepresidente: Luis María Fezza; Director Titular: Mariano Enrique Espada; Directores Suplentes: Santiago Daniel Reddy; Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 14/5 N° 17.755 v. 14/5/2004

EXPRESS POST S.A "en Liquidación"

Liquidación Parcial: A° 107 Ley 19.550: 1) EXPRESS POST S.A. "en Liquidación", inscripta en I.G.J. el 13/3/1992, N° 1836, libro 110, Tomo "A" de S.A. con sede social en la Av. Córdoba 456 2° de Cap. Fed. 2) Disolución resuelta por Asamblea Gral. Ext. del 30/9/2002 pasada por Esc. N° 1305, del 9/12/2003, F° 4481, Reg. Not. 200 de Cap. Fed. inscripta en I.G.J. el 28/1/2004, N° 1256, L° 24 de Soc. por Acciones. 3) Valuación del Activo y Pasivo antes de la liquidación parcial: Activo: $ 1.796.810,12. Pasivo: $ 100.000. Patrimonio Neto (Cuenta Particionaria): $ 1.696.810,12. 4) La Asamblea Gral. Ext. del 31/10/2002 dispuso la aprobación de la liquidación parcial reservando fondos suficientes para atender eventuales pasivos residuales para garantizar los derechos de terceros acreedores. Los accionistas asumieron las eventuales contribuciones debidas conforme el A° 106 Ley 19.550. La información indicada en acápites 3 y 4 resultan del Balance Especial de liquidación parcial y determinación de cuenta particionaria confeccionado al 30/9/2002 y Aprobado por Asamblea Gral. Ext. de Accionistas del 31/10/2002. Oposiciones de ley en la sede social.

Escribano – Mauro Riatti
e. 14/5 N° 17.774 v. 18/5/2004

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244, Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de abril de 2004 realizado en Acto Público por bolillero ante escribano público en la sede central de la empresa a las 20:00 hs. corresponden al siguiente número: 1° Premio: 410 (cuatro-uno-cero).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 14/5 N° 48.265 v. 14/5/2004

FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A. y F. Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Resolución Asamblearia Unánime de fecha 7 de abril de 2004 se nombró nuevo Directorio. Presidente: María Elena Acosta. Director Suplente: Leandro Domingo Stuppia, quienes aceptaron los cargos.

Presidente - María Elena Acosta
e. 14/5 Nº 48.323 v. 14/5/2004

FV Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 98 de fecha 28/1/04, quedó formalizada la elección del Consejo de Vigilancia; y por Acta de Consejo de Vigilancia N° 2 de fecha 18/3/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: J.V. e Hijos S.A., Vicepresidente: Misupani SA, Consejeros Titulares: Holvie S.A y N.V. S.A.

Autorizada – Matilde González Porcel
e. 14/5 N° 19.642 v. 14/5/2004

"G"

GÜIRALDES ZAEFFERER S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576, se hace saber lo siguiente:

a) Fecha del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime que resolvió la emisión de obligaciones negociables: 22 de enero de 2004. Fecha del Acta de Directorio que dispuso las condiciones de emisión de las obligaciones negociables: 23 de enero de 2004

b) La denominación de la emisora es GÜIRALDES ZAEFFERER S.A., con domicilio en Corrientes 1302, piso 11, Capital Federal. Fecha y lugar de constitución de la sociedad: 15 de abril de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 30 de abril de 1992, N° 3636, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, de la Inspección General de Justicia:

c) El objeto social y la actividad principal desarrollada a la época de la emisión: construcción.

d) El Capital Social es de $ 900.000 y el Patrimonio Neto es de ($ 281.508).

e) Monto de la emisión y la moneda en que se emite: $ 8.700.000 (pesos ocho millones setecientos mil).

f) No se emitieron con anterioridad obligaciones negociables o debentures.

g) Las obligaciones negociables se emiten sin garantías.

h) Condiciones de amortización: el Capital de las obligaciones negociables, se amortizará en seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas, el día 9 de diciembre de 2005, y las restantes los días 9 de diciembre de los años siguientes.

i) Devengarán intereses desde el día 9 de diciembre de 2006, sobre el capital no amortizado, a una tasa del 6% (seis por ciento) anual, que serán pagaderos vencidos, juntamente con las cuotas de amortización de capital.

Apoderado – Martín A. Cafoncelli
e. 14/5 N° 48.267 v. 14/5/2004

"H"

HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A.

Se hace saber que por A.G.O. de fecha 5/09/03 y posterior reunión del Directorio de fecha 27/10/03 se resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes por los Accionistas Clase A, en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes por los Accionistas Clase B y en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por los Accionistas Clase C, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. José Clebañer; Vicepresidente: Ing. Claudio Trifilio; Directores Titulares: ing. Jorge Arias, Ing. Carlos S. Erlan, Dr. Alberto F. Tujman, ing. Gustavo D. Bisutti y Sr. Luis Atía; y Directores Suplentes: Dr. Fabio O. Clebañer, ing. Raúl H. Clebañer, Ing. Luis A. Angeletti, ing. José A. Rossa, Lic. Patricia Malgor, arq. Julio C. Goñi y Sr. Raúl Farhat.

Autorizado – Alberto F. Tujman
e. 14/5 N° 48.179 v. 14/5/2004

HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.

Se hace saber que por A.G.O. de fecha 5/09/03 y posterior reunión del Directorio de fecha 27/10/03 se resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes por los Accionistas Clase A, en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes por los Accionistas Clase B y en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por los Accionistas Clase C, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: ing. José Darío Clebañer; Vicepresidente: ing. Claudio Trifilio; Directores Titulares: ing. Jorge Arias, ing. Carlos S. Erlan, Dr. Alberto F. Tujman, ing. Gustavo D. Bisutti y Sra. Amelia G. Guerra; y Directores Suplentes: Dr. Fabio O. Clebañer, Ing. Raúl H. Clebañer, ing. Miguel A. Clossa, Ing. Juan C. Delgado, lic. Patricia Malgor, arq. Julio C. Goñi y Sr. Mario R. Juárez.

Autorizado – Alberto F. Tujman
e. 14/5 N° 48.180 v. 14/5/2004

"I"

IMAGE DISPLAY MNETWORK S.R.L.

Por Acta del 30/04/04. Designa Gerente a Esteban Gabriel Leiman y continúa además como gerente Darío Adrián Leiman.

Gerente – Darío Adrián Leiman
e. 14/5 N° 19.622 v. 14/5/2004

IMAGENES MEDICAS S.R.L.

Por Inst. Privado del 7/5/04 los socios decidieron la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el Balance Final al 28/2/04 y designaron a la Sra. María Cristina Llosa como Liquidadora y depositaria de los libros y documentación social.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 14/5 N° 19.647 v. 14/5/2004

IMEXBAR S.A.

Hace saber que por A.G.O. del 01/11/02, presentó su renuncia el Sr. Ezequiel Sicardi al cargo de Vicepresidente. Se determinó en uno el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Fueron electos el Sr. Osvaldo Sicardi como Dir. Tit. y el Sr. Jorge Mario Rodríguez Córdoba como Dir. Supl., el Directorio quedó conformado por: Pte.: Sr. Osvaldo Sicardi, Dir. Supl.: Sr. Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Se fijó sede social en Moreno 957 10° piso, Oficina 4, C.A.B.A. Bs. As., 10/05/2004.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 14/5 N° 19.646 v. 14/5/2004

INDUSTRIAS QUIMICAS BOMAR S.A.

En acta de Asamblea del 1°/10/03 se resolvió la nueva composición del Directorio de la entidad: Javier Juan Alejandro Martínez —Presidente— y Aguado Martínez —director suplente—.

Abogado – Julián Martín Ripoll
e. 14/5 N° 17.730 v. 14/5/2004

INGENIEROS CONSULTORES HIDROSUD ARGENTINA S.A.

N° correlativo IGJ 487.312. El Directorio en su reunión del 28/4/2004 resolvió fijar, a partir del 01/05/2004, nuevo domicilio social y fiscal en Beruti 3657, piso 15 "A" Ciudad Autónoma de Bs. As., Cód. Postal: C1425BBW.

Presidente - Carlos Alberto Carman
e. 14/5 N° 17.746 v. 14/5/2004

INGENIEROS CONSULTORES HIDROSUD ARGENTINA S.A.

N° correlativo IGJ 487.312. Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2004 fijó N° de directores 3 titulares y 3 suplentes. Directores titulares: Carlos Alberto Carman (LE 5.379.954), Junín 945, 3° Cap. Fed.; Alberto Héctor Pinasco (DNI 4.437.099), República Arabe Siria 2986, 12 "A", Cap., Fed., y Herbert Enrique Lean Cole (DNI 15.111.774), Joaquín V. González 3229, Cap. Fed. Directores suplentes: Paula Carman (DNI 25.966.757), Junín 945, 3° Cap. Fed.; Viviana Celia Pérez Arnaudo (DNI 10.650.218), República Arabe Siria 2986, 12 "A", Cap. Fed. Y Juan Santiago Fraschina (DNI 25.563.455), Laprida 1386, Cap. Fed.; todos con mandatos hasta 28/02/2006.

Presidente – Carlos Alberto Carman
e. 14/5 N° 17.745 v. 14/5/2004

INTELSAT LLC, Sucursal Argentina

Comunica que por resolución de órgano competente del 7/04/2004, la casa matriz resolvió revocar la designación de Gabriela Marsiglia como representante legal de la sucursal, y designar en su reemplazo a Mariano Julio Etchegaray, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1937, DNI 4.260.107; quien fija su domicilio en Arenales 2409, piso 3°, Capital Federal.

Autorizado - Fernando Hernández
e. 14/5 Nº 15.036 v. 14/5/2004

"J"

JUANCA NEW S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2002 se resolvió reducir el Capital Social de $ 174.000 a $ 12.000. Valuación del Activo y del Pasivo antes de la reducción: Activo: 568.160,99, Pasivo 566.391,56. Valuación del Activo y del Pasivo después de la reducción: Activo: 547.837,47. Pasivo: 547.811,83. Oposiciones: Uruguay 743, piso 9° of. 901, de esta Ciudad.

Apoderado – Daniel Barrio
e. 14/5 N° 48.228 v. 18/5/2004

"K"

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

RPC: 30/05/86, N° 3220, L° 102, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/04/04 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Mario Castro; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Director Titular: Pablo Latrónico; Directores Suplentes: Rodolfo Sarno, Juan Ernesto De Bedout, Eduardo Enrique Represas.

Autorizado – Diego Pérez Rodríguez
e. 14/5 N° 19.672 v. 14/5/2004

"L"

LANDACO SAIyC

Por Acta del 28/9/01 se disolvió. Designó Liquidador a Manuel Rozenberg.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 14/5 N° 17.767 v. 14/5/2004

LATIN VENTURA CORP.

Por acta del 9/3/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Juan M. Pinto local de depósito: Virrey Olaguer y Feliú 2462 6° "A", Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/5 N° 17.741 v. 14/5/2004

LOS TECHOS Sociedad Anónima

En cumplimiento del Artículo 204, de la Ley 19.550 y por el término de 3 días, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 17 del 30/1/02, los señores Accionistas de "LOS TECHOS SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron reducir el Capital Social de $ 113.988 a $ 84.394, mediante Recompra de Acciones emitidas por la Empresa, reduciendo la Cuenta de Capital. Oposiciones de la Ley ante Escribano Carlos A. Guyot, con oficinas en Juncal 802, piso 5° "K", Capital Federal.

Presidente – Enrique Agustín Barchi
e. 14/5 N° 19.683 v. 18/5/2004

"M"

MAROSMAR S.A.

Esc. 5/5/04. Asamb. Gral. Extraord. se aceptó renuncia de Presidente Rosa Susana Prato, reemplazándose por Pablo Darío Weinstein, arg., 29/5/66, cas., comerc., DNI. 17.770.690, domic. Paunero 2770, piso 1 Cap. Fed. El directorio se integra: Presidente: Pablo Darío Weinstein. Director Suplente. Emilia Patricia Azar.

Presidente – Pablo Mario Weinstein
e. 14/5 N° 17.723 v. 14/5/2004

MEDICINA VASCULAR BUENOS AIRES S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios del 19/2/04 se nombró a Flora María Silveyra de Zaefferer como Socio Gerente.

Escribana – Andrea M. Leivar
e. 14/5 N° 17.807 v. 14/5/2004

M. F. M. INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L.

Por reunión de socios del 15/03/04 se designaron como gerentes a Alejandro L'Avena y Sonia A. Pérez, en reemplazo de las renunciantes, Andrea de Cian y Nélida Muñoz.

Autorizado/Abogado – Gerardo Alejandro Martínez Grijalba
e. 14/5 N° 17.777 v. 14/5/2004

MORO VIEJO S.R.L.

Escr. del 10/05/04. Sebastián Robredo y Vera Marinoni renuncian al cargo de Gerente. Aprobado por unanimidad.

Autorizado – Santiago Deluchi Levene
e. 14/5 N° 48.225 v. 14/5/2004

"N"

NOVEMBAL ARGENTINA S.A.

(N° 5415 L° 1 T° de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/04/04, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Lorenzo Van Haelst; Vicepresidente: Gabriela Luisa Santoro; Directores Titulares: Guillermo Walter Klein, Eduardo Federico Ansaldo y Marga Mónica Clavell.

Abogada – Gabriela Colombo
e. 14/5 N° 48.210 v. 14/5/2004

"P"

PARAFINA DEL PLATA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576, se hace saber que mediante la Asamblea Ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2004 se resolvió la emisión de obligaciones negociables de la sociedad PARAFINA DEL PLATA S.A.

a) Fecha del Acta de Directorio que dispuso las condiciones de emisión de las obligaciones negociables: 8 de marzo de 2004.

b) La denominación de la emisora es PARAFINA DEL PLATA S.A., con domicilio en la calle Maipú 53, piso 3, Capital Federal. Fecha y lugar de constitución de la sociedad: 1 de diciembre de 1952 en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 22 de octubre de 1953 bajo el N° 942, F° 337, Libro 49, Tomo A, de Estatutos Nacionales, de la Inspección General de Justicia.

c) El objeto social y la actividad principal desarrollada a la época de la emisión: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de todas sus etapas de las industrias del petróleo y química, sus derivados y subproductos, la compra, venta y distribución de productos fabricados y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, importar y exportar.

d) El Capital Social es de $ 5.100.000 y el patrimonio neto es de $ 9.183.999,19.

e) Monto de la emisión y la moneda en que se emite: $ 15.900.000 (pesos quince millones novecientos mil).

f) No se emitieron con anterioridad obligaciones negociables o debentures.

g) Las obligaciones negociables se emiten sin garantías.

h) Condiciones de amortización: el Capital de las Obligaciones Negociables, se amortizará en diez cuotas anuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas, el día 23 de septiembre de 2006, y las restantes los días 23 de septiembre de los años siguientes.

i) Cada cuota devengará un interés a tasa del 4% (cuatro por ciento) anual, los que se pagarán en los vencimientos establecidos para cada una de ellas y se devengarán a partir de la fecha en que quede firme el auto judicial que declare homologado el concurso preventivo.

Apoderado – Martín A. Cafoncelli
e. 14/5 N° 48.266 v. 14/5/2004

PAUNY S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que dentro del plazo y en los términos del art. 194 Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de preferencia. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/01/04 se ha resuelto aumentar el capital social y emitir 1.100.000 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables V.N. $ 1 y de 1 voto por acción. Se hace saber que un tercero ha efectuado un aporte irrevocable de $ 1.100.000 y que la sociedad ha dispuesto capitalizarlo, limitando su participación social al 22% del Capital Social con derecho a voto.

Presidente – Raúl Enrique Giai Levra
e. 14/5 N° 19.669 v. 18/5/2004

PEQUINVERS Sociedad Anónima (en Liquidación)

Por Asam. Gral. Ext. Unánime del 30/04/04, Protoc. por esc. N° 74, del 11/05/04, F° 249, Reg. 1094 de C.F., Resolvió: 1) Disolución Anticipada de la Sociedad; 2) Se designó Liquidador a Raúl Aníbal Barreau, DNI 6.152.312, quien aceptó el cargo.

Escribano – Arturo Balassanian
e. 14/5 N° 48.231 v. 14/5/2004

PILAR GROUP S.A.

Se rectifica el edicto publicado el 23/3/2004, N° 44.316 ya que la Asamblea Unánime del 19/12/2002 no trató la renuncia del Presidente, por encontrarse el plazo vencido. Se ratifica el resto de su contenido.

Escribano – Julio C. Dhers
e. 14/5 N° 48.207 v. 14/5/2004

"R"

RADIO REMISES LE COQ S.R.L.

Por instrumento privado del 7/5/2004, se designó nuevo Gerente a Luis Mario Gallo, arg., cdo., DNI. 11.385.728, CUIT. 20-11385728-6, comerciante, domiciliado Pernambuco 2386, Cap. Fed. Art. 160, LS.

Autorizado – Leonardo Riccillo
e. 14/5 N° 48.236 v. 14/5/2004

RAPACHA Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL

Conforme a lo dispuesto por las normas vigentes, se hace saber por tres (3) días que en fecha 29 de abril de 2003 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de RAPACHA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Azcuénaga 1077 1° C de la C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de noviembre de 1978 bajo el N° 64.886, con un Activo de $ 6.437.670,48 y un Pasivo de $ 92.957,45 al 31 de diciembre de 2002, resolvió absorber pérdidas acumuladas por $ 2.960.694,91 y distribuir entre los Señores Accionistas la suma de $ 410.000,00 correspondiente a la cuenta Ajuste de Capital, sin modificación estatutaria alguna.

Presidente – Valentín Teller
e. 14/5 N° 17.800 v. 18/5/2004

"T"

TELETECH ARGENTINA S.A.

CONNECT S.A.

FUSION POR ABSORCION.

Fusionante: TELETECH ARGENTINA S.A.; Sede Social: Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; Inscripción en la Inspección General de Justicia: Número 4149 del Libro I de Sociedades por Acciones con fecha 18 de junio de 1998. Fusionada: CONNECT S.A., Sede Social: Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; Inscripción en Inspección General de Justicia: Número 6714 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 4 de mayo de 1989. La incorporante TELETECH ARGENTINA S.A. aumenta el capital en la suma de $ 28 quedando fijado su capital en $ 330.028 (representado por 28 acciones ordinarias nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción); no modifica su denominación, continuando bajo el nombre de TELETECH ARGENTINA S.A.; su domicilio es Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y la sociedad fusionada al 31 de diciembre de 2003 son: TELETECH ARGENTINA S.A.: activo $ 16.275.000, pasivo $ 14.669.246; CONNECT S.A.: Activo $ 4.217.345, pasivo $ 4.991.598; El compromiso previo de fusión se celebró el 17 de marzo de 2004 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de TELETECH ARGENTINA S.A. y de CONNECT S.A. respectivamente, ambas realizadas con fecha 17 de marzo de 2004. Por las oposiciones de ley dirigirse a Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Vicepresidente - Elías Martín Sueari
e. 14/5 N° 48.358 v. 18/5/2004

"U"

UOL ARGENTINA S.A

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/03/04 se resolvió la disolución anticipada sin liquidación de UOL ARGENTINA S.A., en virtud de la fusión de la Sociedad en UOL SINECTIS S.A.

Autorizado/Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Juan Manuel Ruiz
e. 14/5 N° 48.198 v. 14/5/2004

UVA MYSTIC S.A.

Asamb. del 14/4/04, por mandatos vencidos se designó Pte. a Martín M. Groschopp y Dir. Sup. a Mario D. Pergolini.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/5 N° 17.743 v. 14/5/2004

"W"

WERKHOFF SRL

Por Ins. Priv. del 6/5/04, se ratificó en el cargo de gerente por 3 años a Tomás Miguel Hoffmann.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 14/5 N° 19.662 v. 14/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, TE 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 72, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 7° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/RAMPOLDI ALEJANDRO D. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 117.517/01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de mayo de 2004 a las 10,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pelagio Luna 2651, Pdo. Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ V, Secc. A, Manz. 119, Parc. 4. Matrícula 1515. S/lote 416,64 m2. Se trata de una casa que consta de cocina, comedor, dos dormitorios, baño, galpón y local. Ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 21 y 24 de mayo de 15 a 17 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 116.397. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.805,30 al 19-04-04; Rentas: $ 4.981,44 al 19/04/04.

Buenos Aires, 07 de mayo de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 14/5 N° 48.222 v. 18/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de Mayo de 2004 a las 13.40 hs. en Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U. F. N° 1, integrada por el polígono 00-01, sup. total 59,98m2, ubicada en la localidad de Villa Humberto I, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. 42-Perdriel N° 5020 y sin número, entre las calles Arrecifes y Lobos, edificada en el lote de terreno designado según título como el N° 37 de la Manz. 205 "A" Terreno Sup. Total 222m,91dm2. Nom. Cat. C. V S. B, M. 71, P. 37, Subp. I, Matrícula 9273/1. Según acta labrada por escribano designado, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Perdriel "42" N° 5020, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, entre las chapas 5016 y 5032, se accede a la UF. N° 1 por patio del frente y consta de cocina; comedor, dos dormitorios con pisos de mosaicos y un baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y sus padres, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública: Deudas: Rentas $ 730 al 31/8/02; Munic. $ 445,53 al 2/9/02; A. Args. $ 78,45 al 29/8/02; OSN sin deuda al 22-8-02. La actora manifiesta que es un PH y no hay consorcio de administración. Base Ad Corpus $ 72.441,76: En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 54.331,32: En caso de no haber postores sin base: Seña 30% Comisión 3% - 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 18 y 19 de Mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 95 "LLOYDS TSB BANK PLC c/CONTI JORGE ANTONIO s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, mayo 6 de 2004.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/5 N° 19.629 v. 18/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de mayo de 2004 a las 14.20 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U. F. N° 7, políg. 04-01, sita en el 4° piso del inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gob. Irigoyen N° 284/86, entre Ministro Brin y Dr. Melo. Sup. cubierta 34m,92 dm2, balcón 9m,82dm2. Total políg. y UF 44m,54dm2, Porc. 0,6027%. Nom. Cat. C. I, S. J, M. 66, P. 26, Partida 24.714, Matrícula 24842/7. Se trata de un dpto. ubicado en el 4° piso letra "A" del inmueble ubicado en la ralle Gob. Hipólito Irigoyen N° 284/6 con entrada por el N° 284, antigüedad aprox. del edificio 20 años que se halla a tres cuadras de la Estación "Lanús", sobre calle asfaltada, zona residencial. La misma da al fte. del edificio y consta de liv-comedor, 2 dormitorios (uno amplio), cocina, baño completo y balcón amplio. Pisos de cerámica y parquete, el edificio posee espacio para guardacoche y ascensor, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la hija del demandado Srta. Romina Berta DNI 26.046.501, quien manifestó que su madre también vive allí. Consta acta labrada por el escribano designado quien intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Mun., sin deuda al 27-3-03; OSN sin deuda al 2° bim. del año 93; Rentas $ 460,60 al 3-4-03; As. Args. sin deuda al 14-3-03; Exp. $ 950 al 31-3-04. Base Ad Corpus $ 54.561,67. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 40.921,25: En caso de no haber postores sin base. Seña 30%, 1% Sellado. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán .ser abonados por el comprador. Visitar días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 70 "LLOYDS TSB BANK PLC c/BERTA ANGEL ALBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/5 N° 19.630 v. 18/5/2004

El martillero Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P, A, Te.: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 75, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ANDREUX CECILIA A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 118.075/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt 2561, UF 2 de PB y la UC I (baulera de p/sótano, sup. de 4,40m2), Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 142, Parc. 17. Matrícula FR 16-20.347/2 y Compl. I. Sup. cub. 82,28m2 y desc. 135,23m2. Porc. 8,08% y 0,29%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, escritorio, cocina comedor, baño, toilette, patio, lavadero. ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 21 y 24 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 117.981. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec". del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 287,49 al 19-04-04; AA $ 363,65 al 19-04-04, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 533,74 al 30/04/04.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 14/5 N° 48.221 v. 18/5/2004

El martillero. Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, P. 4°, Te.: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 79, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CETROLA MARIA M. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 109.856/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 21 de mayo de 2004 a las 11,55 hs., ante Escribano Público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle General Villegas 114, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 24E, Parc. 19, Matrícula 7595. Sup. s/tít. 235,30m2, ocupado, según constatación notarial. El inmueble consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage. En regular estado de conservación. exhibición: 19 y 20 de mayo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 38.818. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador. deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec". del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.181,72 al 03/05/04; AA y OSN e/l fuera de radio, Rentas $ 567,11 al 30/04/04.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 14/5 N° 48.243 v. 18/5/2004

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te. 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 27/05/2004, a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público. El inmueble de calle Marcelo T. de Alvear (hoy) N° 3772, entre Pedro de Elizalde y 9 de Julio, de Ciudadela Norte, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., que se compone de lote s/título mide 8,60 mts. de fte. por 20,20 mts. de fdo.; Superf. de lote s/titulo: 162,47 mts.2; s/cédula catastral mide 8,47 mts. de fte. por 20,20 de fdo. Superf. de lote s/ced. Cat.: 159,84 mts.2, realizada por el agrim. Jurado Luis Alberto el 7/11/03, donde se encuentra construida una propiedad en tres plantas que se detalla: En P/Baja Local tipo galpón de aprox. 8,47 mts. de Fte. por 11,00 mts. de Fdo. con una altura aprox. de 5,00 mts, techo de loza, Piso de hormigón, cortina ciega y pulmón de ventilación. Planta 1° Piso con entrada independiente se accede a una escalera de material revestida que conduce al Living-Comedor de aprox. 5,00 mts por 7,00 mts. con piso cerámico y balcón corrido al Fte.; Cocina - Comedor diario de aprox. 2,00 mts. por 8,00 mts. azulejada sin artefactos ni amoblamientos, integrada a lavadero cubierto de 2,00 mts por 2,00 mts. azulejado, salida a Patio trasero de aprox. 4,00 mts por 2,50 mts.; Baño revestido, con vanitory y sin el resto de artefactos. Planta 2° Piso Hall de distribución de aprox. 4,00 mts. por 1,30 mts.; Dormitorio de aprox. 3,60 mts. por 4,00 mts. con acceso a peq. balcón; Dormitorio de aprox. 3,60 mts. por 4,00 mts. con espacio vestidor de aprox. 2,00 mts. por 2,00 mts. y salida a otro peq. balcón terraza; Baño sin instalar; Techo de tejas; Superf. Total aprox. 200 mts.2, en el inmueble faltan algunas hojas de puertas interiores, pintura y terminaciones interiores y exteriores en gral.; Nomec. Catastral: Circ.: VI, Sección: D, Manz.: 16, Parcela: 26 "g"; Dominio: Matrícula: 44473 de Tres de Febrero; s/Fs. 130/133. El bien se encuentra desocupado de personas, libre de intrusos y sin ningún objeto de valor y en posesión del actor. El mismo se enajena ad corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 240.015,60 y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25%, o sea: $ 180.011,70 el día 08/06/2004 a las 14,00 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de ésta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora sin base; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado Fiscal: 1% ; todo ello en dinero efectivo y de curso legal en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 63, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Capital Federal, autos "ROBLEDO RAUL REYNALDO c/ LOPEZ NELIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecución Especial Ley 24.441", (Expte. 74.751/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: 24 y 26/05/2004 de 15,30 a 17,30 hs. Deudas: A.B.L.: $ 21.416,52 al 11/11/03. Rentas: $ 3.509,18 al 07/11/03; Aguas Args.: $ 1.275,47 al 15/01/04. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones. se estará a lo dispuesto en el s/ Fallo Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H. El saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor en autos dentro de los cinco días de realizado el remate sin previa intimación en la calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo, cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 14/5 N° 48.255 v. 18/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de mayo de 2004 a las 15.00 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle Condarco N° 2021, entre Salas y José Ingenieros, sup., del terreno 8,66m de fte., al S.O., sobre la calle Condarco; igual medida en el contrafrente al N.E., donde linda con más terreno de su manz., 28,61m en su costado al N.O. lindando con el lote 4; y 28,47m al S.E., lindando con el lote 2 y fondos del lote 30. N. C. C. 15, S. 67, M. 71 a, P. 14 Partida: 249.286-09. Se trata de una casa con entrada por el N° 2021 de la calle Condarco, garage por el N° 2023, ubicada a cuatro cuadras de Av. Nazca, a 2 cuadras de Alvarez Jonte, zona residencial, antig., apróx., 44 años, la casa se desarrolla en Pta. Baja, con un pasillo a lo largo de la misma que la distribuye y consta de 3 dormitorios, liv-comedor, toilette, cocina-comedor, lavadero, baño de servicio, patio con quincho y parrilla, por escalera externa se accede a la tarraza, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Consta acta del escribano, quien intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O. San. sin deuda al 2° bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad. As. Args. $ 111,87 al 10/3/03. (GCBA) $ 1.062,95 al 3/3/03. Base Ad-Corpus $ 147.441,86. En caso de no haber postor a la media hora se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 110.581,39. En caso de fracasar sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 18 y 19 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96 "LLOYDS TSB BANK PLC c/MELI HECTOR ENRIQUE s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Bs. Aires, 6 de mayo de 2003.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/5 N° 48.278 v. 18/5/2004

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309), hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el miércoles 26 de mayo de 2004 desde las 10:30 hs. en el Salón Dorado del Hotel Castelar, Av. de Mayo 1150, Capital, sin Base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) VW Polo Classic 1.9 SD 1998 BSH056; 2) VW Golf 2.0 1999 DEP787; 3) Chevrolet Corsa GL 1.6 1999 CLK569; 4) Ford Galaxy GL 2.0 1992 RWX417; 5) VW Polo Classic 1.9 SD 1997 BLG148; 6) VW Gol 1.6 MI Dublin 2000 DFY499; 7) Fiat Uno SX IE 1.4 70 S 1994 SUJ086; 8) VW Gol GL MI 1.6 1999 CPN724; 9) Renault R 21 TXE 1993 VUL174; 10) SEAT Córdoba 1.6 2001 DYA170; 11) VW GOL 1.6 MI LAMY 2000 DMJ255; 12) VW Caddy 1.9 SD 2001 DUB387; 13) VW Saveiro 1993 SJB620; 14) VW Polo Classic 1.6 MI 1998 BVT014; 15) Chrysler Neon 2000 SE 2001 DSY890; 16) VW Saveiro D 1997 BRJ398; 17) VW Polo Classic 1.9 SD 2000 DJP171; 18) VW POLO 1.6 Comfortline 2000 DNK710; y Siniestradas y dadas de baja registralmente las siguientes unidades: 19) VW Pointer CLI 1995 ANR363; 20) Fiat Duna SL 1.6 1994 WFM485; Exhibición: los días 20, 21 y 24 de mayo de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en La Plata 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 14/5 N° 48.351 v. 14/5/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/05/04 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Silvana Sanguin	VW, 5 ptas., Pointer GTI/96	AYE 515	11.666
Guillermo Lader	Fiat, 3 ptas.; Uno CS/97	BFG 999	9.490
Graciela Campos	Daewoo, 4 ptas., Lanos/98	BXI 155	12.142
Jose O. Kuna	Mitsubishi, 3 ptas., Colt GLX I/98	BZK 589	14.185
Mario Sandonato	VW, 5 ptas., Golf GTD/97	BFR 893	11.579
Gustavo Benítez	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DJY 016	16.390

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 14/5 N° 48.354 v. 14/5/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/05/04 a partir de las 14:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
TRADICOR SRL	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/98	CHH 769	67.570
Patógenos SRL	Ford, chasis c/cab., Cargo 914/99	CYQ 760	50.400
El Libertador S.A.I.C.	M. Benz, microómnibus, OF 1214/45 FV/93	UOJ 814	98.064
Fernando Pita	VW, chasis c/cab., 17300/99	CZJ 880	69.340
Aldo Bazan	Ford, chasis c/cab., Cargo 914/00	DHU 507	61.032
All Fast S.R.L.	Scania, Tractor, P94 DB 4X2 NZ 220/00	DIV 553	98.390

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, Km 608, Río Cuarto Pcia. de Córdoba:

Juan Pardo	Vassalli, cosechadora, V-1200 M/—		143.680

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/5 N° 48.355 v. 14/5/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/05/04 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Andrés Flores	VW, 3 ptas.; Gol MI 001/00	DKY 515	12.455
Silvana Panetta	VW, 5 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BOQ 278	13.282
Juan José Mancuello	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DWP 041	14.412

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%.

Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/5 N° 48.357 v. 14/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 12, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso ha ordenado notificar al Sr. CUTULI NELSON, por medio de edictos el traslado de la demanda en los autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO - DEFENSORIA N° 7 c/CUTULI NELSON s/Filiación" (Expte. N° 33.818/2003) a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del C. Procesal. Buenos Aires, marzo 4 de 2004. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial y en el Clarín durante el plazo de dos días. Fdo.: Marcela Pérez Pardo, Juez en lo Civil.
Silvia N. Dascal, defensora auxiliar de la Defensoría General de la Nación.

e. 14/5 N° 447.145 v. 17/5/2004

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 48, cita y emplaza por el término de diez (15) días al Sr. HECTOR ADRIAN PLAZA, a que comparezca y tome la intervención que le corresponde en los autos "AYALA, RAFAEL c/PLAZA, HECTOR ADRIAN y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el plazo de dos (2) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/5 N° 17.740 v. 17/5/2004

N° 74

El Doctor Víctor Manuel Castaños Zemborain, cita a los Sres. ROSA MARGARITA CORNEJO y RAMON ELIAS BURGOS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a manifestar si reconocen las firmas puestas en el contrato de locación y en su caso exhibir el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida y designar el Defensor Oficial para que los represente una vez de finalizada la etapa de preparación de la vía ejecutiva. En autos "ASIN, NORA c/CORNEJO, ROSA MARGARITA y Otro s/Ejecutivo", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 74. El presente edicto es para publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 14/5 N° 19.625 v. 14/5/2004

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo del Dr. Hernán L. Coda, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica a los fines previstos por el art. 17 de la Ley 18.248, en los autos caratulados: "ESPOSITO PAULO DAMIAN s/Información Sumaria", Expte. N° 14.062, que se ha solicitado el cambio de nombre de PAULO DAMIAN ESPOSITO por PABLO DAMIAN BRESCIA. Publíquense los edictos una vez por mes por el lapso de dos meses en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 14/5 N° 45.985 v. 14/5/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 1, intima el pago al ejecutado JOSE SANTOS PINO por la suma de $ 726,04 en concepto de capital reclamado con más la de $ 250 que se presupone provisionalmente para responder al pago de los intereses y costas y haciéndose saber que en caso de no pagar, disponen de 5 días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados "MIGUEL, OFELIA AMANDA c/PINO, JOSE SANTOS y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 14/5 N° 17.752 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se decretó la quiebra de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. (CUIT N° 30-64275598-2) en la que se designó síndico a la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., Of. "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/5 N° 447.078 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2004, se tuvo por desistida la conversión de la quiebra en concurso, por lo cual se resuelve la continuación del trámite de la quiebra de GERIATRICO CENTENARIO DE ALVAREZ SERAFIN ANTONIO Y ANASTASIO DOMINGO M. SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-67596195-2, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5ª de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/5 N° 447.074 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2004, se dispuso hacer saber el correcto número de CUIT de la fallida "EAGLESTAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 81344, siendo el mismo 30-65229587-4. En su razón se fijó un nuevo período informativo, para que los acreedores se presenten ante el síndico designado Contador José María Larrory, con domicilio en Viamonte N° 1348, piso 9° "A" de esta Capital, a presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido par que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 14/5 N° 447.071 v. 20/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 25/3/04 se decretó la quiebra de RAFFA, OSCAR, DNI 4.435.490, con domicilio en Heredia 1455, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 3/6/04. Se podrán formular impugnaciones hasta el 17/6/04 o contestarlas ante el síndico hasta el 1/7/04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19/8/04 y 30/9/04, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 14/5 N° 447.099 v. 20/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de TECNOMOVIL S.A. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los creedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de julio de 2004 y 9 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio y constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/5 N° 447.156 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ORANGE TRAINING CENTER S.R.L. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 8 de julio de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de agosto de 2004 y 11 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo y entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/5 N° 447.154 v. 20/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, sito Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por un día que en los autos "KAMET S.A. s/Concurso Preventivo" la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13/10//04 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.

Cdad. de Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/5 N° 17.773 v. 14/5/2004

N° 8

Se hace saber que en los autos "IVOPLANT S.A.F. s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. N° 15 con fecha 1° de octubre de 2001 se dispuso el levantamiento de la quiebra. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/5 N° 48.209 v. 14/5/2004

N° 13

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en autos "STANCO, NILDA MABEL c/ARDOHAIN, LUIS FEDERICO s/Ejecutivo", cita y emplaza a LUIS FEDERICO ARDOHAIN, DNI 5.224.984 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/5 N° 17.783 v. 17/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha VER SOLUCIONES S.R.L. en los autos caratulados "VER SOLUCIONES S.R.L. s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CUIT 30-701299366-1 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/9/04 y el 26/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/5 N° 447.068 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 2004 en los autos caratulados "STARTCOMM S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de STARTCOMM S.A. (CUIT 30-69321032-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto leal. Fíjase hasta el día 13/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/9/04 y el 28/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/5 N° 447.070 v. 20/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTES DEL IGUAZU S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 29 de abril de 2004 se decretó la quiebra de TRANSPORTES DEL IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la IGJ con fecha 7/9/1983 bajo el N° 4658 del L° 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522 y que se dispuso mantener como síndico a Carlos Daniel Brzezinski con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, piso 1° Dto. "A". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 14/5 N° 447.183 v. 20/5/2004

N° 21

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que con fecha 6 de febrero de 2004, se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON SAIC s/Quiebra", Expediente 023458, en trámite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., respecto del cual se ha ordenado su publicación por dos (2) días conforme lo determina el art. 218 de la Ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e.14/5 N° 447.144 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASA LISCIO S.A. s/Quiebra", Expte. 39.630, que se ha presentado el informe final, el cual se le hace saber a los acreedores interesados.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/5 N° 447.151 v. 17/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 2004 se decretó la quiebra de AUTOMARCA S.A. (CUIT 30-70708999-3) designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 26 de agosto de 2004 y 11 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 N° 447.167 v. 20/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 5 de mayo de 2004, se ha resuelto tener por cumplido el acuerdo homologado en autos "MAZA 292 S.R.L. (ex EL BOHIO S.R.L.) s/Concurso Preventivo" dándose por finalizado su concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/5 N° 48.214 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARTINEZ ALBERTO HERNAN s/Quiebra", que con fecha 3 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de MARTINEZ, ALBERTO HERNAN, DNI. 22.791.495, domiciliado en Alberdi 1020. Síndico: Wulff, Carlos, con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° D' donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 1/9/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/10/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/5 N° 447.279 v. 20/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en calle Libertad 731, piso 5 de Capital Federal, en los autos "Patrimonio en Liquidación - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/DEBEFIL S.A. y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 1886/97) cita y emplaza a BERNARDO KOULAKSIZIAN (DNI 4.287.503) para que comparezca en el término de diez días a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación. A tal fin, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 (conf. arts. 146 y 531 del C.P.C.C.). Firmado: Francisco de Asís L. Soto, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 14/5 N° 15.005 v. 17/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 54.879 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN GERMAN RAVANAL bajo aperci-

bimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 N° 447.176 v. 20/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO GUILLERMO RAPACCIOLI —DNI N° 22.368.528— que deberá comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.208 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 N° 447.165 v. 20/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.590 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162, del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA ELVIRA ULLUA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.14/5 N° 447.174 v. 20/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al demandado TARIGO ODDO ERNESTO ALFREDO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados "A.N.A. (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA) c/TARIGO ODDO ERNESTO ALFREDO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 21606/1998. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2004. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Osvaldo Guglielmino, Juez Federal. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 14/5 N° 17.758 v. 17/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

Juzgado de Instrucción N° 4, Sec. 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente, a NORMA VARGAS, a estar a derecho en la causa 136.643/00 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Lorena Lamas, secretaria.
e.14/5 N° 447.168 v. 14/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° cita y emplaza por el término de cinco días a OSVALDO NORBERTO CHINNI (DNI 10.333.594, argentino, nacido el 12/11/51) que deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de abril de 2004… cítese a OSVALDO NORBERTO CHINNI a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, a tenor de lo previsto por el art. 294 del CPP, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese… mediante la publicación de edictos… Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 14/5 N° 447.190 v. 20/5/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 9ª NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados "BANCO BISEL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia), Secretaría Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado en autos N° 833 de fecha 23 de abril de 2004, que dice: "Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Ampliar la resolución N° 764 de fecha 16 de abril de 2004, fijando el vencimiento del período de exclusividad el día 7 de julio de 2004, debiendo celebrarse la audiencia informativa en fecha 29 de junio de 2004 a las 10:00 hs. Insértese y hágase saber. Fdo.: Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia). — Dra. Patricia Glencross (Secretaria)". Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Publicar en el Boletín Oficial por 5 días.
Rosario, 30 de abril de 2004.
e. 14/5 N° 48.175 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6667 caratulada "ROJAS EMILIO ANDRES —Uso Doc. Pco. Adulterado—", cita, llama y emplaza a EMILIO ANDRES ROJAS, DNI N° 25.198.343, con último domicilio declarado en calle Llavallol, Barrio El Campanario, Monoblock 11, escalera 3, piso 1°, Depto. "A" de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a fin de prestar declaración indagatoria judicial en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.
Concepción del Uruguay, 3 de mayo de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 14/5 N° 447.202 v. 14/5/2004

S.S. el señor Juez Federal de Prmera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.052, caratulada "LEDESMA BARRETO EVER R. - Uso DNI Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano EVER RAMON LEDESMA BARRETO, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya N° 3.676.136, con último domicilio conocido en calle Avenida de los Constituyentes y Melo, Villa Martelli, Partido de Vicente López, 1556, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 5 de mayo de 2004.
Mariela A. de Di Pretoro, secretaria.
e. 14/5 N° 447.199 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a EDUARDO HUGO CREUS, DNI N° 24.166.343, con último domicilio conocido en calle San Lorenzo N° 187, Avenida Mitre al Sur de San Rafael, Provincia de Mendoza, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 024/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.
General Roca, 5 de mayo de 2004.
e. 14/5 N° 447.198 v. 20/5/2004

La Dra. María del Carmen García, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia con siento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO GIAMPAOLO, LE N° 7.779.995, con último domicilio en calle Sáenz Peña N° 1100, 2° piso "C", Ciudad de Buenos Aires, y a RUBEN LUIS MONOPOLI, DNI N° 7.772.402, con último domicilio en 9 de Julio N° 200 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados "GIAMPAOLO Y MONOPOLI S.H. s/Delito c/la Propiedad", Expte. N° 532/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Fedeal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.
General Roca, 5 de mayo de 2004.
e. 14/5 N° 447.197 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	06/05/2004	CARLOS DAVID KATLAUSKAS, D.N.I. Nº 25.488.950 y SILVIA MABEL BALDERRAMA, D.N.I. Nº 20.001.087	3	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/05/2004	LUIS CESAR ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.769.618... y CLAUDIA MONICA CORONEL, D.N.I. Nº 17.644.917...	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/04/2004	LEVI ORIT	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/03/2004	OSVALDO ROMANO	3	COACCION

e. 14/5 N° 81 v. 20/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/2004 - Vence: 18/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	11/02/2004	GITEL CYNAJDER Y LEON KATZ	48103
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/2002	Carlos Alberto BOSONI	17669
11		HUGO D. ACUÑA	26/04/2004	María Teresa GOMEZ	17641
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/10/2003	Ricardo Alberto Nañarelo	17667
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/04/2004	CARMELO COMPETIELLO	17647
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/03/2004	MARIA CRISTINA CHIAPETTA	17666
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/2004	JORGE DANIEL FISCHMAN	19588
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2004	JOSE ANTONIO GARCIA NOVAL, RAUL ANACLETO CAMPOSANO y VIRGINIA GARCIA DE CAMPOSANO	19575

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2004	MARIA MARCINKYTE	17678
21		HORACIO RAUL LOLA	22/04/2004	Fernando Jorge, LOPEZ PEÑA	48133
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/04/2004	ABEL ANTONIO MENDEZ	19567
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/2004	FIANO BAVUTTI	17676
24	U	MARIA LAURA RAGONI	06/04/2004	CACCIAVILLANI ANA MARIA VICTORIA	17655
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/05/2004	MANUELA ARDANAZ	17686
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/04/2004	ALBERTO VICTOR ADAM	17714
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/2004	Juan Carlos Manco y Americo Manco	17636
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/05/2004	ALFONSO HUMBERTO FRANGIPANI	48086
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2004	CAAMAÑO, José	17658
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/2004	CORCHÓN LORENZO	48134
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/04/2004	ANITA PAZ CEBALLOS	17708
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/04/2004	LOZANOFF, Juan José	17715
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	ANGEL JULIO PERRONE	17695
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/05/2004	Michran Bagdzian	17683
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/05/2004	LUISA COLACE	17696
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/03/2004	SAITUA, JORGE HORACIO	17656
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/04/2004	María Celia Ernestina Mendez Delfino	17654
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/05/2004	Jacinta Celestina Orellano	19593
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/2004	HAYDEE LIBERTAD LAREU	17638
45	U	MARISA S. SORINI	03/05/2004	OSVALDO GONZALEZ	1243
45		MARISA S. SORINI	26/02/2004	Arturo de la Mota y Nérida Olga Armentano	19591
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2004	Carlos Alberto RUFRANCOS	1244
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	Juan Bautista Sastre	17690
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2004	Maria Esther SOLER	17635
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/2004	EMILIO ROBERTO TURRI	17689
50	U	JUAN C. INSUA	06/05/2004	Oscar GHIORZO	17677
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2004	María Esther Fernandez Basualdo Nievas	17671
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2004	HORACIO OSCAR MANCINI	17702
53	U	ALDO DI VITO	04/05/2004	Irma Nelly Martínez	48048
53	U	ALDO DI VITO	07/05/2004	María Cristina Cordal	17682
54		JAVIER FERNANDEZ	07/05/2004	ELSA ELVIRA ANGELA GALVALISI	17692
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/04/2004	Luisa María Grabina	17657
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/05/2004	RIVOIRA ELSA CONCEPCIÓN	17663
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/04/2004	Carlos Alberto Rygajlo	17645
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/04/2004	HONORIO ESCUDERO	48117
63		JORGE E. BEADE	26/04/2004	JOSÉ LA GRUTTA	17661
64	U	MARCOS GALMARINI	07/05/2004	Carlos Alberto MARTINEZ SARAVIA	48089
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/02/2004	ESTER NAIME	48051
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/02/2004	ALDO FRANCISCO PETRIS	19565
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/04/2004	LESCANO, Miguel Angel	17710
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/2004	ANGELICA SUSANA PORRETTI	17684
67		MARTA ELENA FARIAS	10/02/2004	ESTEBAN PSOTKA	17704
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/05/2004	Isantoria Vicenta CARDILLO	19606
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/04/2004	EMILIO JUAN MONSALVO	17699
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2003	EDUARDO DE LUSARRETA	17659
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/05/2004	Horacio Carlos Sánchez	48106
73		ALBERTO UGARTE	29/04/2004	Martín René FOSSATTI	17685
73	U	ALBERTO UGARTE	04/05/2004	AMALIA CARMEN ALCARAZ	17633
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/04/2004	Sergio Damian Persoglia	48097
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	06/04/2004	Delia RAMA	19573
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/05/2004	WEBB GORDON FRANK y COWLISHAW MARY	17700
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/04/2004	COSME ALBERTO FABIANO	17679
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2004	María Del Carmen Romero y José Salado	48093
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2004	SUTIC ANTE	17680
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/05/2004	JORGE MARIO GARCIA	17668
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/04/2004	ALBERTO LUIS ORTEGA	17643
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2004	RICARDO DOMINGO FILIPPELLI	17701
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/03/2004	MARGARITA NOEMI MONNET	17665
107	U	JULIO C. BORDA	05/05/2004	JOSE RAUL GARRIDO	17653
110		VIRGINIA SIMARI	03/05/2004	ABRAHAM PRUT	17640

e. 14/5 N° 87 v. 18/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

Juzgado Civil Nro. 22, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "MUSITANI, ALFREDO OSVALDO c/RODRIGUEZ, ELSA MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 91.796/96 que el martillero Jorge Mario Glezerman, subastará el día 20 de mayo de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Patricios, Cuartel Tercero del Partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sarmiento, entre Castelli y Moreno. Superficie total 215m2. Nom. Cat. Cir. III, Sec. A, Man. 35, Par. 196, Matrícula 19266, Partida 1.522.410. Según constatación efectuada se trata de una casa que se encuentra alquilada por una persona sin exhibir contrato. Se compone de living, cocina, baño, un dormitorio, otra piecita que da afuera, terreno sobre el fondo. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 8.666,66 (fs. 183). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde la compra en comisión. Deudas: en Rentas Bs. As. (fs. 96) por $ 155,42 al 15/06/99; en Municipalidad de 9 de Julio (fs. 84) por $ 58,35 al 6/04/99, el inmueble no posee servicio sanitario (fs. 85 vta.). Publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2004.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/5 N° 48.254 v. 17/5/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SENILLOSA 145/7/9 c/VIVES, JORGE G. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 128.671/96. Que el Martillero Martín D. Tunstall, rematará el 31 de mayo de 2004 a las 10.40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Senillosa 145/7/9, entre Chaco y Rosario, Unidad Funcional 26, Pisos 7° y 8°, y Unidad Complementaria II de Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6; Sección: 40, Manzana: 133A; Parcela 25A, Matrícula: 6-2138/26, el bien es un importante departamento en duplex, de muy buena edificación, ubicado al frente del edificio, con entrada principal y de servicio, importante balcón terraza de 8x3m, living comedor de 8x4,5m con hogar en el centro, hall de entrada de 2x2m, cocina con despensa de 2,5x2,5m, comedor diario de 2,5x2,5m, ambos con gran cantidad de placards, habitación y baño de servicio, lavadero y toilette de recepción, ello en planta baja. En la planta alta del duplex, a la que se accede por una importante escalera de madera, hay tres dormitorios, uno en suite de 3,5x4m y otros dos dormitorios de 3x3m con otro baño completo. Posee cochera en planta baja, servicio de luz eléctrica, gas natural, aguas corrientes y cloacas. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. El estado de conservación es bueno. Base de venta: $ 260.000, Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta: 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Cód. Proc. Se visita los días 27 y 29 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. A.B.L. $ 5.400,81, 25/11/03; Aguas Argentinas: $ 4.891,34 al 27/11/03; O.S.N.: No adeuda; Expensas marzo 2003 $ 269. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/5 N° 17.799 v. 17/5/2004

N° 30

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/INMOBILIARIA EL JALON S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 85.544/00), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 31/5/04 a las 8:20 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad de Bs. As., el 100% de dos fracciones de campo sobre terreno propio en Ruta Provincial N° 11 Km. 374, General Lavalle (entre Mar de Ajó y Pinamar) que forman parte de la fracción Bajo Hondo del Est. San José de las Chilcas, contando ambas fracciones con expropiación para camino por Expte. N° 2410-3-053/78.77818 del 22/5/81. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Parc. 199-y, Matrícula N° 24.609, General Lavalle y Parc. 199-aa, Matrícula N° 50610, —Ver en fs. 293 del Expte.: "Anot. Marg.: sujeta a expropiación Art. 5°, Ley 5708, N° 94.246 del 31/III/978"—, La Costa, General Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, según constancias de autos. Según informe del Escribano de fs. 258/281: Se accede "…al lugar por la tranquera existente cien metros al Sur del indicador del kilómetro 374 de la ruta interbalnearia, que lleva la leyenda "Est. Las Quinas"… donde existen algunas construcciones… las mejoras existentes en el lugar, a saber:… consisten en un galpón con una galería sobre el lado Sur y una vivienda…" (deshabitada) "…sobre el lado Norte, compuesta de cocina, comedor, dos dormitorios y un baño, …realizada en material con techos de chapas. En dicho galpón se encuentra estacionada una camioneta… chapa patente C718288… y un vehículo… chapa patente WBZ 969…, también… se encuentran algunos elementos tipo aperos para caballos, motosierras,…", etc. "…Sobre el lado Sur en una galería se encuentra estacionada una casilla de chapa con cuatro ruedas… sin identificación aparente. …hacia el lado Este, …existen dos construcciones que… son destinadas a viviendas de peones temporarios, las mismas no presentan signo alguno de estar habitadas y sus puertas se encuentran con cadena y candado, a través de sus vidrios se puede apreciar que no existe persona alguna, se compone de dos habitaciones, baño y cocina cada una. También sobre este rumbo existe una construcción sin puerta destinado a baños… Frente al mismo se encuentra estacionado un acoplado volcador… hacia el lado Sur…

existe otra vivienda que… se compone de dos dormitorios, comedor-cocina y baño, en la misma se encuentran los elementos propios de una vivienda tales como camas con sus colchones, sábanas,…", etc. "…Sobre el lado Oeste de la vivienda existe una parrilla…" (de) "…ladrillos. También sobre el mismo rumbo en una parte elevada, hay un molino con tanque tipo australiano de chapas de zinc y motobombeador. Sobre el lado Este hay estacionados dos acoplados de cuatro ruedas…". Condiciones de Venta: Base: $ 2.631.162,00 (dos millones seiscientos treinta y un mil ciento sesenta y dos pesos), al contado y mejor postor. No procederá la compra en comisión (Art. 3936 Inc. c) del Cód. Civ.). Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Sellado de Ley: 1%, Arancela Ac. 10/99: 0,25% (todos a cargo del comprador). Saldo de Precio: El comprador deberá depositar dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc., en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente, bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 Cód. Proc.). Quien pretenda adquirir el bien deberá concurrir munido de su D.N.I., L.C. o L.E. Se hace saber que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. en fs. 324/329 no consolidada, por un importe de $ 795,50 p/Parc. 199aa; por un importe de $ 2.352,60 p/Parc. 119y, ambas al 30/11/2003, y Azurix Bs. As. S.A. en fs. 142 informa que "…no se encuentran dados de alta…" y en fs. 332 existe deuda informada entre el 1/1/1980 y 30/12/03 con int. y act. al 30/12/03 por Mant. de Red Vial Municipal por un total de $ 5.741,23. Además, "no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", (conf. Fallo plenario de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: Unicamente el día viernes 28/5/2004 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. Cap. Fed. de 10 a 15 horas en días hábiles.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 14/5 N° 48.244 v. 17/5/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. FEDERICO LACROZE 3350 c/MARTIN MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas", Expte. N°: 90.997/98, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti. Tel.: 4571-1853, 4522-8032, rematará el día lunes 24 de mayo de 2004 a las 11:20 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Federico Lacroze 3350, 1° Piso, Dto. "C", Capital Federal. Nomenc. Catast.: Circ. 17, Secc. 33, Manzana 99, Parcela 12, Mat. N°.: CV 17-552/6a, a nombre de Martin Maria Cristina. Se encuentra habitado por la Señora Martin Maria Cristina D.N.I.: 11.815.825, su esposo Abud Gustavo Eduardo D.N.I.: 11.634.304 y tres hijos menores de edad. El mismo consta de: Hall de entrada, living comedor, cocina, dos habitaciones y dependencia de servicio, dos baños, hall de distribución entre las habitaciones y el baño principal, balcón que da al aire luz. Falta terminación baños, cocina y pintura en general, Sup. Total, según título 83,70,m2. Deudas: Expensas al 7/9/00 $ 2.746,09. A.B.L.: al 8/4/03 $ 2.633,65. Ags. Args.: Al 6/2/03 $ 2.427,02. La expensa de dicho inmueble perteneciente al mes de marzo de 2004 es de $ 130. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor con la base reducida en un 25%: U$S 32.175, y en caso de fracasar ésta se ordenará una tercera sin base la que se efectuará a los siete días de la segunda, siendo el día lunes 31 de mayo de 2004 a las 11:20 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 4%. El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra Venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente Escritura de Dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Días de Exhibición: Jueves 20 y viernes 21 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/5 N° 1255 v. 17/5/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RUSCINO, MIRTA JESUSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 42.105/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de mayo de 2004 a las 8,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Belgrano 1102/4 esquina Arenales 398, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. C. Manz. 32. Parc. 8. Matrícula: 18-538. Superficie Total 160 mts. 75 dm2. Se trata de un gran local de venta de aberturas, el que tiene dos entradas para autos, una en cada una de las arterias mencionadas, además cuenta con un baño con bañadera y una pequeña kichinette con calefón y pileta de lavar, sus pisos de granito y su cielo raso poseen algunas manchas de humedad, un pasillo de entrada por Av. Belgrano, una escalera con piso de cemento que conduce al primer piso, donde hay una terraza con entrepiso y piso de cemento, un departamento con piso de cemento y una construcción que consta de un toilette sin artefactos, un living-comedor y cocina incorporada, un piso superior al que se accede por escalera interna tiene un pasillo de distribución, tres dormitorios con espacio para placard y un baño sin artefactos. Asimismo hay otro departamento con un toilette, un living-comedor con cocina incorporada, todo ello con piso de cerámica, una escalera que conduce a planta superior con piso de cemento al igual que la planta mencionada, la que consta de tres dormitorios con placard y un baño con ducha. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Alfredo José Cobo, quien manifestó ocupar el inmueble con su esposa (demandada en autos), una hija y un nieto; todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda al 4/10/02 $ 18.022,09 Fs. 156. Aguas Args. al 13/5/02 $ 145,89 Fs. 68: Direc. Prov. de Rentas al 30/5/02 $ 1.468,89 Fs. 78. O.S.N. al 15/8/02, Part. sin deuda Fs. 122. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de preció deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de mayo de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 14/5 N° 48.249 v. 17/5/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43 del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la autorizante de la calle Uruguay N° 714, Entrepiso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ENTRE RIOS N° 461/63 c/FERRAROTI, ALBERTO CESAR y Otro s/Ejecución Expensas" —Exp. N° 35.121/00—, que el martillero Alfredo Landro rematará en pública subasta el día 24 de mayo de 2004 a las 12,20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el Inmueble ubicado en calle Entre Ríos N° 461/63, entre las de Belgrano y Venezuela, Piso 2°, Unidad Funcional N° 3, Capital Federal. Se agregan en autos: Fs. 104: Aguas Argentinas S.A. informa deudas al 4/1/03 de $ 501,93; Fs. 107: G.C.B.A. informa deudas al 30/1/03 de $ 851,56; Fs. 113: G.C.B.A. informa valuación total año 2003 de $ 17.179,39; Fs. 161: Acta de constatación del 8/10/03, informando que el bien se encuentra desocupado y consta de: 6 habitaciones, 1 cocina, 1 baño principal y 1 de servicio, 1 despensa dispuesta como oficina. Todo en estado de abandono y con signos de inhabitalidad, en regular estado de uso y con humedad en distintos sectores del inmueble; Fs. 175/8: Certificados de inhibición de ambos demandados del 16/1/03, donde no constan anotaciones; Fs. 204/213: 2° Testimonio del título de propiedad, donde consta que el bien posee una superficie propia de 134,85 m2, Sup. común de 33,62m2, Superficie Total 168,47m2, y un Porcentual de 9,66. Condiciones de Venta: "ad-corpus". Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (cf. Ac. 10/99, Art. 1° CSJN). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se visita los días 21, 22 y 23 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/5 N° 17.756 v. 17/5/2004

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital, comunica por dos días en autos "CARAVELLI ROLANDO PEDRO c/SANCHEZ NORA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 75.457/2000, que el Martillero David José Carril DNI 18.428.991 rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 26 de mayo de 2004 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en Jean Jaures 76, Unidad Funcional Nro. 20, Piso 9, depto. 20, entre Avda. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Capital Federal, Matrícula FR 9-648/20, Nomen. Catastral Cir. 9, Sec. 13, Man. 65, Par. 35. Superficie 60m2 65dm2. Porcentual 4 con 12 centésimos. El inmueble se encuentra afectado como bien de familia, renunciando la parte deudora de sus beneficios, siendo inoponible a la parte acreedora y subsistiendo para los demás efectos. Al momento de la constatación el inmueble se encontró libre de bienes y ocupantes. Es un departamento de tres ambientes que consta de pasillo de entrada cocina-comedor un amplio living, patio interno con lavadero dos dormitorios y un baño sin los accesorios, encontrándose en regular estado de conservación con los deterioros producidos por el tiempo. Visitas 21 y 24 de mayo de 8 a 10 hs. Informes del martillero al 4831-5495 de 15 a 18 hs. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 1.118,06 al 10/04/2003, O.S.N. al 18/03/2003 sin deuda. Aguas Argentinas $ 1.489,19 al 17/03/03. Expensas $ 14.612,00 al 03/04, mes 03/04 $ 144,67. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordadas 10/99, 24/00, CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/5 N° 1253 v. 17/5/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Uruguay 714 Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NILAREN S.A. c/MIRANDA DE FERNANDEZ ANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 52782/2000); que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 2 de junio de 2004 a las 11,40 horas en Tte. Gral. Perón N° 1233, un inmueble sito en Bulnes 1865/69 Capital Federal, Unidad Funcional 9 del piso cuarto. Se trata de un departamento construido en propiedad horizontal sobre el frente del edificio, que cuenta con hall de entrada living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, office, pasillo de distribución interno, dependencias de servicio y balcón corrido al frente. El inmueble se halla desocupado y su estado es regular. Deudas: Aguas Argentinas: $ 826,09 al 30/8/2001 (fs. 153/154). GCBA: $ 5436,89 más 415,03 al 12/2/2003 (fs. 213/216), expensas: $ 5.409 al 10/10/2001 (fs. 151); OSN no adeuda (fs. 153/154). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fallo plenario Cám. Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". La venta se realizará "ad corpus", al contado y al mejor postor con una Base de $ 100.800, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%, Acord. 24/00 CSJN, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 CPCC). No procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará durante los días 27 y 28 de mayo de 2004 de 14,30 a 16,30 horas. Informes, teléfono 4816-4040.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 14/5 N° 48.181 v. 17/5/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, interinamente a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "JAKIM PEDRO c/MOREIRA PERLA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 89.000/99 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de mayo de 2004, a las 12:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, Ad-Corpus, un inmueble sito en la calle Oncativo 641, Unidad Funcional N° 6, Dto. "6", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: H; Manzana: 482; Parcela: 12 b; Matrícula: 21.485/6. Polígono: 00-06. Superficie Total de la Unidad: 77,66m2 de acuerdo a plano PH 70-6-76. Según constatación a Fs. 351 vta. se trata de un departamento tipo casa de planta baja compuesto de dos dormitorios, una cocina, un living comedor, un baño completo, dos patios pequeños individuales, uno de ello con parrilla, con escalera hacia la terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Ramona Nilda Bustamante conjuntamente con su esposo el Sr. Roberto Amione, en carácter de propietarios. Se Exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2004, en el horario de 10:00 a 11:30 horas. Base $ 20.498 (a Fs. 337). Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en auto: Fs. 134/138 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.467,32 (al 29/09/00); Fs. 144 Rentas $ 107,20 más $ 41,40 (al 02/10/00); Fs. 149 Obras Sanitarias sin deuda (al 18/10/00); Fs. 152 Aguas $ 20,25 (al 02/11/00); Expensas: no se liquidan expensas según manifestación de la parte actora. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 14/5 N° 17.814 v. 17/5/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BUENAVENTURA, LUIS MARIA c/ALFONSO, LUIS ANIBAL y Otros s/Ejecución", Exp. (Reservado) 66.114/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo del 2004, a las 9:20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad un Inmueble sito en Avda. Rivadavia N° 1960/62/64, 2do. piso, Unidad Funcional N° 26, Matrícula 10-2251/26; Sup. 23,75m2, Porcentual 2%; que adeuda: Aguas Args. $ 1.960,61 al 6/4/99 (fs. 65), GCBA $ 142,72 al 27/4/99 + $ 59,59 al 29/11/96

+ $ 96,94 al 27/4/99 (fs. 98/9), Expensas $ 40, al 19/4/04 y sin deuda de OSN (fs. 69/70). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento de un ambiente en el que se encuentra incluida una kichinette con su bacha y horno, y un baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Exhibición: Del 12 al 14 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 14/5 N° 48.223 v. 17/5/2004

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 73 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados “CITIBANK NA c/VITTAR, OSVALDO FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria”. Expe. Nro. 3150/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de mayo de 2004, a las 13 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, con frente hoy a la Av. Hudson sin número esquina a la Av. Cacheuta (edificada en el lote de terreno designado con el número 4). Mide 1 Has, 75 A, 15 Ca. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Parcela 464 d, Matrícula 31282. El bien, según informe efectuado por el martillero a fs. 193, se trata de una fracción de terreno de aprox. 100 x 100 mts., constando de frente con ladrillos a la vista, sendero que comunica a la casa principal, la que consta de living comedor, tres dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero. Hay dos galpones, luego una pileta de natación de material en desuso. Hay una casa que ocupa el casero, que posee cocina comedor, living, dos dormitorios y un baño. El terreno se encuentra rodeado de parque y arboleda, en mal estado general de conservación. Se encuentra ocupado por cuidadores. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18 y 19 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Base: $ 80.000: Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 143) por $ 1.507,07 al 31/8/02; y en Municipalidad de Florencio Varela (fs. 139) por $ 24.832,01 al 1/8/02; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 127) al 1/7/02. Demás datos consultar en autos .

Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2004.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 14/5 N° 48.248 v. 17/5/2004

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Página Doce” (Fs. 247) en autos caratulados: “BANCO TORNQUIST S.A. c/DI FAZIO, RENATO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 106.369/1999, que el Martillero Público Ernesto Joaquín. Dolhare rematará libre de todo ocupante, el día 24 de mayo de 2004 a las 09:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien inmueble ubicado en el Partidor de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Tres de Febrero; Villa Libertad; a inmediaciones de la Parada “El Tropezón” con frente a la calle José C. Paz N° 5754, entre las calles Almeyra y Diagonal sin nombre, designado su terreno en el plano que cita su título como Lote N° 24 de la Manzana 39 a. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: W, Manz. 39 a; Parc. 24. Partida: 112.463 (Fs. 247). Base: $ 115.560,15 (Fs. 294). Seña 20%. (Fs. 247) Comisión: 3%. (Fs. 247) Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Según Fs. 247 in fine y vuelta, el martillero deberá requerir —de quien resulte adquirente que .constituya —domicilio dentro .del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Según constatación de Fs. 212 pasada ante Escritura N° 305 de fecha 2 de mayo de 2001 por ante el Escribano Gustavo Badino, se desprende que constituido que fue en el domicilio de la calle José C. Paz N° 5754, fue atendido por una persona a quien le hizo saber de su carácter y cometido, quien se identificó como Antonio Nasuti Belgrande, y ante su negativa a exhibirle su documento, dijo ser titular del DNI. N° 4.572.649. Acto seguido constató que el inmueble de marras tiene una entrada con una puerta y una reja que la separa de la vereda; posee un frente de vidriera destinado a local, que se encuentra abandonado, también con una reja y por último en el otro extremo, un portón grande de metal para acceso de autos. Por esta última es que únicamente el requerido permite el ingreso, tratándose en su interior de un gran taller para la confección de artefactos lumínicos, el que se encuentra en un gran estado de desorden. Siguiendo por el mismo, se llega al fondo del inmueble, que posee un pequeño patio con una pileta de plástico de escasas dimensiones y una escalera que dirige a una terraza; desde la cual se accede a lo que según manifiesta el requerido es el lugar destinado a vivienda. Ante el requerimiento e insistencia, el Sr. Nausti Belgrande niega insistentemente el acceso, manifestando que allí —en el piso construido a la altura de la terraza más otro piso encima— se componen de tres dormitorios, tres baños, una cocina, un living y un comedor. El estado de mantenimiento y conservación, como así también los materiales de construcción del mismo, al menos de los lugares que se permitió el acceso, es muy regular. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 307/309) al 18/7/03: $ 1.844,01; O.S.N. a Fs. 336 al 16/10/03 sin deudas. Rentas: (Fs. 318/321) al 30/6/03, $ 6.089,28; Municipalidad a Fs. 343 por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 20/10/03 $ 3.373,70. El bien a subastarse podrá visitarse los días 17 y 18 de mayo de 2004 de 14:00 a 16:00 hs. No procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2004.

Juan A. Casas, secretario.

e. 14/5 N° 48.352 v. 15/5/2004

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital, Federal, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLIS 637 c/MIGUEZ DE CURA ROSA JOSEFA s/Ejecución de Expensas”, Expte. 74.440/1996 que el Martillero David José Carril DNI 18.428.991 rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 26 de mayo de 2004 a las 8.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Solís 637, unidad 281, piso 20 C, de Capital. Sup. 18m2 29 dm2. Nomenclatura Catastral: Matrícula 13-1961/281, Cir. 13, Sec. 12. Manz. 2, Par. 35a. Porcentual 21 centésimos. Al momento de la constatación se encontró el departamento desocupado; consta de un ambiente con kitchinete, baño con ducha, inodoro, y lavamanos, muy luminoso por tener amplio ventanal donde se observa hasta el Río de la Plata. Pésimo estado debiendo reciclar el inmueble en su totalidad para su uso: Exhibición 21 y 24 de mayo en el horario de 12.00 a 14.00 hs. Base: $ 25.000. Seña 25%. Comisión 3%. Acords. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas al 23/10/03 $ 4.297,12, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 22/10/03 $ 361,69 OSN al 24/10103 $ 1.824,05. Expensas hasta 03/04 inclusive $ 12.906 (compuesto por capital $ 4763,49 más intereses punitorios $ 8.142,51). Importe del mes 03/04 $ 36,18. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre apellido domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes a intereses sin perjuicio de oportunamente concurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital costas y honorarios) dispuesto en la causa. En cuanto a las demás deudas que registrase el bien por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”.

Buenos Aires, mayo 7 de 2004.

Paula E. Fernández, secretaria interina

e. 14/5 N° 1254 v. 17/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo; sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “FRIDA S.A.C.I.I. y F. s/Quiebra”, Expte. 89.373, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6), rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 12:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble ubicado en Avda. Corrientes 2881/83/85/87/91 —entrada común N° 2885— entre Av. Pueyrredón y Boulogne Sur Mer - Unidad Funcional 95 del Piso 12° letra “A”, de Capital Federal - Mat. 9-1073/95 - Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 99, Parc. 17. Superficie Total 62,37 m2. Porc. 1,01%. Conforme surge de fs. 225 vta., se trata de un Departamento compuesto de hall de entrada, living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios y un baño; finalmente la cocina. En regular estado de conservación. A fs. 301, el Sr. Adrián Trachter manifestó ocupar el inmueble en calidad de inquilino conjuntamente con su cónyuge y un hijo, abonando la cantidad de $ 300 por mes, desde hace aproximadamente dos años, sin exhibir documentación alguna de lo señalado. Obra en autos —ya librado— el mandamiento de lanzamiento del ocupante del inmueble. Condiciones: “adcorpus”, al contado y mejor postor. Base $ 13.334. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta la hora 10,00 del día hábil inmediato anterior a la subasta y se procederá a la apertura de los sobres que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12,00 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 CPCC). Exhibición: días 18 y 19 de mayo de 2004 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/5 N° 447.164 v. 17/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos caratulados: “AIZEMBERG JORGE s/Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ Concurso Especial Art. 209”, Exp. N° 81.649 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día 24 de mayo de 2004 a las 13 hs. en calle Perón 1233, la U.F. 027 en calle Las Violetas, del Country Club “El Venado” en la localidad de Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. V, secc. H, fracc. III, parc. 1b, partida municipal N° 030-163136-7, matrícula N° 18.009/388. Se trata de un chalet ladrillo a la vista, de plata baja y 1er. piso. En P. baja tiene garage semicubierto, estar comedor, cuarto de huéspedes, cocina, baño, lavadero, quincho con cocina, parrilla y depósito y en P. alta, cuatro dormitorios (uno en suite), baño compartimentado y balcón. Sup. cub. m2 172,19, semicubierta 28,80m2, libres 98m2. Porcentual de dominio 0,011225%. Fotos en el expediente. Casa de fin de semana., Deudas Rentas $ 925,05 al 14/7/03; Municip. $ 1.369,20 al 23/10/03; Expensas $ 16.459,52 al 2/2/04. Base $ 100.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 15 a 16.30 hs. Informes 4312-0625 ó (15) 5002-2460.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/5 N° 447.092 v. 20/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/ONA ALBERTO ESTEBAN y Otros s/Ejecución Prendaria”. Ex. N° 63.526, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de mayo de 2004 a las 11,20: hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle 121 N° 1663, “Barrio La Plata 152 Viviendas”, Torre 4, UF N° 85, Piso 5°, Dto. “A”, La Plata, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Living-comedor en “L” amplio, tres dormitorios pequeños, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Externo. Regular estado. Es un complejo de 4 torres, construcción estándar, barrio modesto. Ocupado por el Sr. Enrique Marroco en carácter de inquilino sin acreditar. Sup. Tot. 66m2, 15dm2. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Qta. 38; Manz. 38 c; Parc. 1 A; Subparc. 85. Deudas: Munic. de La Plata (fs. 196/197) al 29/2/01 $ 2.371,17 y al 20/2/01 $ 303,37. Rentas. (fs. 188/190) al 26/2/01 $ 881,95. Exp. Comunes (fs. 185/186) al 31/3/01 $ 3650, abonando mensualmente $ 50. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%: Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5%. Todo a cargo del comprador. La venta, se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), y a la orden del Tribunal en cuenta. que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). Dentro del 3° día de efectuada la subasta, se deberá denunciar nombre de eventual comitente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día de la subasta, los mismos serán abiertos a las 8.30 hs. de ese día en audiencia a tal efecto en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de mayo en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios “Boletín Oficial” y “BAE”.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Eduardo Enrici, secretario.

e. 14/5 N° 48.260 v. 17/5/2004

N° 12

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, hace saber por 3 días en autos “AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/PEREZ HUGO A. s/Ejecución Prendaria”, que tramita ante la Secretaría N° 24 del suscripto, con asiento en M. de Alvear 1840, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233, rematará el 28 de mayo de 2004 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L 1218 año 1998 chasis N° 9BM694004VB14061 motor N° 377.940-10-375447 ambos igual marca, dominio BVJ 919. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 18.000. En caso de no haber postores, a la media hora con base reducida al 50%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% del precio, y el 10% de comisión y el 0.25 del Arancel de Subasta; en el acto y en efectivo. Deberá integrar el saldo del 70% dentro del quinto día. Adeuda patentes al 28/02/03 por

$ 16.040,63 (Fs. 148) a cargo del comprador. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Colectora Este de Panamericana 27.559 Don Torcuato de 15 a 18 horas. Nota: Se deja constancia que a pedido del interesado y en caso de corresponder se publique en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/5 N° 48.302 v. 18/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo; hace saber por 2 días en los autos caratulados "CAPUTO PATRICIA MONICA c/LURICCI PEDRO J. s/Daños y Perjuicios s/Sumario", Expte. N° 54.655, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 16 de junio de 2004 a las 11:40 hrs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble sito en Sarratea 285, Circ. VI, Secc. "C", Manz. 100, Parc. 20 A, F: 1568/63, lotes 21 y 22 man. 49 de Boulogne Ptdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. Se trata de: casa en 2 plantas, P.B., living-comedor, de 3,50x4,50mts., cocina completa de 3x3,50mts., 2 dormitorios de 4,50x3,50mts., baño completo de 2x1mts.; por los fondos se accede al patio de 8,66x6mts., donde se encuentra un lavadero descubierto y un pequeño galpón. Planta alta: se accede por una escalera en piedra que parte desde la entrada hasta dicha planta. Living-comedor de 5x4mts., dormitorio principal de 4,50x3,50mts., otro dormitorio de 3,75x3mts., cocina completa de 3x3,50mts., baño completo de 2,20x2,20mts., terraza de 8,66x2mts. Todas las medidas son aprox. Estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Luricci Julián en carácter de propietario, su esposa, Beatriz Orsi y un hijo, Pedro Jorge Luricci y su esposa. Base $ 82.363,50: (Base Retasada). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A., Sellado de Ley, 0,25% del precio de venta Acordada 10/99 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hrs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas el día de la subasta. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 07/03/03 $ 953,92 (fs. 707) y $ 6.287,43, al 20/02/03 (fs. 709). Aguas Args. al 12/02/03 $ 17,02 (fs. 697) y $ 15,49 al 12/02/03 (fs. 698) Impuesto Inmobiliario al 31/03/03 $ 11.722,57 (fs. 753) y $ 11.893,48 al 20/10/03 (fs. 764) O.S.N. al 19/05/03 Partida s/deudas (fs. 739). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Exhibición: 10 y 11 de junio de 16 a 17:30 hrs.

Buenos Aires, a los 27 abril de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 14/5 N° 48.188 v. 17/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secret. 26 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 4to. piso de Cap. Fed., comunica por un día en Boletín Oficial y diario La Prensa en autos caratulados "VAZQUEZ ADRIAN FABIO s/Quiebra" (Exp. Nro. 76721), que la martillera Claudia Stimoli, (TE 4371-3967) subastará el día 20 de mayo del 2004 a las 8:40 hs. en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el automotor marca Gol GLI patente APG 434, modelo 96, depositado en Playa Membrillar de la Comisaría Nro. 38ª de Cap. Fed. Dicha venta se hará sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% del precio del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente s/Art. 571 C. Pr. El martillero podrá percibir su comisión una vez aprobada la subasta debiendo depositar la misma en autos. Asimismo deberá informar al Tribunal dentro de las dos primeras horas hábiles sig. al día del remate el resultado del mismo. Exhibición 18 y 19 de mayo de 13 a 15 hs. en el depósito.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/5 N° 48.251 v. 14/5/2004

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Secretaría N° 33 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/PROVERA, ROBERTO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 43.523, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 1° de junio de 2004 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo OHL 1420/60, motor Mercedes Benz N° B335421, chasis Mercedes Benz N° 390.015-11-105425, año 1994, dominio AKK 982 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7104,73 al día 10/12/033 en concepto de patentes que son a cargo del comprador. Venta Sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión, Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero. No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/5 N° 48.253 v. 17/5/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por dos días en autos: "VULCANO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial Promovido por GARCIA GUEVARA ENRIQUE" Expte.: 56.788, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 20 de mayo de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Asia, tipo furgón modelo Towner, año 1998, motor marca Asia N° CD800-048867, chasis marca Asia N° KN3HNS8D1SK009108, dominio CFB - 795 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 17 y 18 de mayo de 2004 de 15 a 17 en calle Jorge Newbery entre Arroyo Pinazo y Amado Nervo, Barrio La Lonja, Pto. de Pilar Pcia. de Bs. As., no admitiéndose reclamo alguno luego de haberse exhibido adecuadamente. Base: $ 4.500 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión, Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en Comisión y la ulterior cesión de los derechos del boleto. Las deudas que pesan sobre el automotor en concepto de multas y patentes anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos, y a cargo de la quiebra aquellas que se hubieren devengado con posterioridad y hasta la toma de posesión, en que serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 hs. antes del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventada por el comprador y retenida por el martillero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/5 N° 17.819 v. 17/5/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, cargo del Dr. Bavastro Eugenio, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: FERNANDEZ ENRIQUE JOSE c/SCABBIOLO ADRIAN RENE y Otro s/Ejec. (Expte. 113.200/99) que la martillera Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 24 de mayo a las 8 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, 1) las 4/30 partes indivisas Gral. Mariano Acha 1001/13 Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 37, Parc. 000, Matrícula: 15-15950. Const.: Mariano Acha 1001: baño, cocina, comedor, habitación, patio, ocupado por Pablo Fabián Moreira. Mariano Acha 1013: tres habitaciones, cocina, baño, regular estado. Ocupado por inquilino, no exhibiendo documentación. Deudas: ABL al 15/6/00 $ 201,89 Aguas Args. al 17/5/00 $ 74,91, O.S.N. no registra deuda. Base: $ 15.000. 2) 4/15 partes indivisas del inmueble de la calle Humbolt 678/82. Nom. Cat.: Lote 14, Circ. 17, Secc. 33, Manz. 2A, Parc. 22, Matrícula 17-5738. Const.: Humbolt 682: living comedor, dos habitaciones, baño completo, escritorio, toilette, cocina, con habitación y baño, salón, cocina con parrilla, estado es bueno. Ocupado por Adrián R. Scabbiolo. Humbolt N° 678: cocina, living, baño, dos habitaciones, patio interno con habitación de servicio y lavadero. En buen estado de conservación. Ocupada por las propietarias. Deudas: ABL por plan de facilidades impago $ 6.719,79 a junio del 2000, Aguas Args. al 17/5/00 $ 74,91 OSN no registra deuda. Base: $ 80.000. 3) 1/100 partes indivisad del inmueble de la calle Vera 1438/40. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 5, Parc. 31, Matrícula 17-5848. Const.: Vera 1440: Desocupada, living comedor, dos habitaciones, baño, patio interno, cocina. Vera N° 1438: Unidad A: Consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio cubierto, por escalera dos habitaciones y terraza, en buen estado de conservación. Ocupada por inquilinos, no exhibiendo contrato. Unidad B: cocina, baño. 1ª unidad consta de tres habitaciones. Ocupada. 2ª unidad consta de tres habitaciones y terraza. Ocupada por inquilinos sin exhibir contrato, buen estado. Unidad C: cuatro habitaciones, baño, cocina y lavadero, patio y terraza, buen estado. Ocupada inquilinos, no exhibiendo contrato. Unidad D: Consta de cinco habitaciones, baño, cocina y patio, en buen estado. Ocupada inquilinos, no exhibiendo contrato alguno. Deudas. ABL al 17/5/00 $ 584,13. Aguas Argentinas al 17/5/00 $ 1.036,52, OSN no registra deuda. Base: 25.000. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/00 (C.P.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Se prohíbe la venta en comisión, así como la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 del CPCCN y el art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero). Exhibición: El día 20/5/2004 para el inmueble de la calle Vera 1438/40 de 14 a 15:30 hs., para el inmueble de Mariano Acha de 16:30 a 17:30 hs. y para el inmueble de Humboldt 678/684 de 16:30 a 17:30 hs.

En Buenos Aires, a los 12 de mayo de 2004.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/5 N° 48.359 v. 17/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, interino, Secretaría N° 36, de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y la Razón, en los autos "TAMBUSSI DE URETA MARIA ELENA e/NUÑEZ JUAN JOSE C. s/Ejecutivo, Expediente N° 34747, Reservado, que el Martillero López Daniel R., CUIT: 20-16225535-6, rematará el día 19 de mayo de 2004 a las 11,00 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 75% del inmueble sito en Tres Arroyos 1255/57, del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Secc.: J; Manz.: 30, Parc.: 23 c, Sub-parc. 1; Polígono 0001. Matrícula: 36082/1, Partida: 82971 ; Sup. Total: 135,22 mts2. Consta de: Una Cocina, comedor, una habitación, hall de distribución, un baño sin bañera, patio con lavadero cubierto y pasillo de ingreso. Se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo D. Núñez, hijo del Titular, su esposa Nancy Paola Pérez y su hija menor de edad. El estado de conservación es bueno. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2004, en el horario de 14,00 a 16,00 horas. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 38/51, Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 106/111. Deudas: A fs. 82 Aguas Argentinas al 09.05.2003 $ 10,16. A fs. 93/94 Municipalidad de Morón al 03.06.2003 $ 2307,04. A fs. 98/100 OSN al 15.07.2003 sin deuda. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12.00 hs. del 18 de mayo de 2004 , que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente (art. 571 del mismo Código). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble incluyéndose las expensas pendientes de pago. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 14/5 N° 17.817 v. 17/5/2004

N° 21

Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 21, Sec. N° 42 (M. T. de Alvear 1840 3° Capital) comunica por 2 días en autos "SCIOLI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 042935 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el viernes 11 de junio de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal y de acuerdo a lo ordenado en el auto de subasta, excepcional inmueble comercial de cuatro plantas sobre 2 frentes ubicado en la Avenida Corrientes 6001/6005 esquina Humboldt 602/16/18 (planta sótano: pisos 1°, 2°, 3° y 4°) desarrollados en su totalidad con características de funcionalidad para la que fue proyectada y en la cual la fallida exponía sus acreditados productos a la exhibición y venta de los mismos, contando este importante inmueble esquina, con escalera mecánica y ascensor y construido sobre terreno de 574,60 m2. siendo la forma del lote perfectamente regular, no presentando falsa escuadra ni irregularidades. El referido inmueble s/título está compuesto de una superficie total funcional de 2.701 m. 47 dm2, discriminada así: en Pta. sótano: 566m.88dm2; en pta. baja; 575m.98dm2.; en piso 1° 559m.97dm2.; en piso 2°: 620m.62dm2.; en piso 3°: 330m.09dm2.; y 4° piso: 47m.93dm2.: en este extraordinario inmueble se encuentran sectores para exhibición de productos, bienes diversos, para oficinas, sanitarios, sala de máquinas, depósitos y otros. Desocupado. Venta Ad-Corpus. Base de Venta: $ 749.000. Seña: 15%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Oferta bajo sobre: Hasta dos días anteriores a la subasta y con apertura a las 11.00 hs. del mismo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente y las generadas con posterioridad a cargo del comprador. Exhibición: 4-5 y 7 de junio de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente o al 4-381-3002.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/5 N° 447.187 v. 17/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de Cap. Fed., comunica por un día en autos: "SERENO, RODOLFO HECTOR s/Quiebra" (CUIT 20-042580995-1) Expte. 41.772, que el martillero Pedro Gonzáles Chaves (CUIT 20-4442328-7) rematará el día 24 de mayo de 2004 a las 11:40 horas en punto en el local de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed.; los bienes muebles inventariados en autos a fs. 113 destacándose: 2 armarios metálicos, 1 balanza, estanterías metálicas y de madera, extinguidores, etc. En Block y Sin Base, al Contado y mejor postor, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%, de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibe: 20 y 21 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. en calle Plaza 711/13 Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/5 N° 48.250 v. 14/5/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de la calle Misiones 1340 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As." expte. N° 43.359, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 4 de junio de 2004, a las 12,40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., tres lotes de terreno baldíos de propiedad de la fallida desocupados. Ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, a saber: 1) lote con frente a la calle Tres de Febrero esquina calle Misiones. Sup. Total, 294,79 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 212b, Parc. 16a. Matrícula 157.772). 2) Lote, con frente a la calle 3 de Febrero 4475 entre Chaco y Misiones. Sup. Total 284 m. 98 dm. 32 cm. Cdos. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C"; Manz. 212-b, Parc. 15. Matrícula 181.915). 3) Lote con frente a la calle Sarmiento s/número y lindante al n° 4719, con una superficie de 276,27 m2 (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 354h, Parc. 11. Matrícula 79.303). Exhibición: libre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 10.000 c/uno. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande

la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 14/5 N° 48.261 v. 20/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Julián M. L. Villanueva Juez Nacional, Secretaría N° 45, secretaria Dr. Ruth Ovadia, sito en la calle M. T. Alvear N° 1840 PB, de Capital Federal, comunica por 1 día, en los autos caratulados “REMOLQUES EL TRIANGULO S.A. c/TRANSPORTE BELGRANO S.R.L. y Otros s/Ejec. Prendaria” Expediente N° 78.247/2000, que el Martillero Salomón Malt C.U.I.T. N° 20-04234589-0, rematará el día 01 de junio de 2004 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del vehículo marca Fruehauf, modelo PBH NF3 tipo semirremolque, chasis N° 8C9P1353FT1002271, sin número de motor, dominio CBQ 775. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor todo en efectivo. Base $ 22.000.00. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del Comprador. Adeuda Rentas fs. 71/72 a la fecha 19/06/2003 $ 6663,51. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El Vehículo podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de mayo de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. en la calle Camino de Cintura N° 58 de Morón Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/5 N° 17.787 v. 14/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos días en los autos SERVICAP S.R.L. s/Quiebra”, Expte. 43.793, que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487775-5) rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote 1: Resortes y caños plásticos y caños metálicos. Lote 2: Un compresor, monocilíndrico sin motor y dos bombas, una cortadora de caños manual y un taladro incompleto. Lote 3: Un medidor de espesores por ultrasonido marca Mess, un medidor de presión y un detector de gases marca Sniffer. Lote 4: Un martillo eléctrico marca Bosch. Lote 5: Un trompo mezclador. Lote 6: Un tanque para compresor y un tubo, vallas y carteles metálicos, y tablones de madera para obra. Lote 7: Una fotocopiadora Nashua mod. 5131, una impresora marca Epson y un monitor monocromático. Lote 8: 5 escritorios, un fichero metálico de cuatro cajones y tres estanterías. Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA s/precio. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 15 a 16 hs. en el depósito de Río Negro 10.382, Loma Hermosa, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/5 N° 447.162 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Capital Federal, comunica por dos días en autos “HOLCMAN ETELVINA s/Quiebra” expte. 429451, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 12,20 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal ad corpus el siguiente bien: la 1/22 avas partes del inmueble sito en calle Conesa 2531/3 - ubicado en Planta Baja Unidad 2 de Capital Federal (50% indiviso de la cochera correspondiente a la fallida). Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sección 41. Manzana 97. Parcela 13. Matrícula 16-19282, cuyos demás datos surgen del expediente. Base: $ 3.000. Condiciones de venta: Al contado. Seña: 30%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Exhibe el día 20 de mayo de 14 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C. Pr.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 14/5 N° 447.160 v. 17/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por 3 días en autos “FRIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Calle Chiclana 102)” expte. 40.264, que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793), Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9), rematarán: A) El 24 de mayo de 2004 a las 11.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, la Planta Industrial, desocupada, sita en la calle Chiclana 102 esq. Cerrito de La Tablada, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre la Manzana “10” que abarca todas las parcelas Nros. “1” a “31”, inclusive, de la antigua denominación. Todos los dominios excepto el de la parcela “11”, constan inscriptos a nombre de FRIBE S.A., N.C. Circ. III, Secc. L, Mz. 10, Parcelas 1 a 10 y 12 a 31. Respecto de la Parcela “11”, su dominio aún consta inscripto a nombre de quien la vendió y entregó a FRIBE S.A., habiéndose resuelto a fs. 531: “1) Disponer la subasta de los derechos y acciones que tiene la fallida sobre el inmueble sito en el paraje de Tablada, Partido de la Manzana, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 70-110-53 como Lote 6 de la manzana B, según N.C. Circ. III, S. L, Mz. 10, Parcela 11 y 2) Prevenir, asimismo, al eventual adquirente del lote 4 de la Manzana 10 que se halla catastralmente individualizado como C. III, S. L, Mz. 10, Parcela 9, que deberá realizar las diligencias que demande la rectificación del título antecedente en su actual identificación parcelaria, a su cargo”. El edificio es de muy buena calidad, está compuesto por varias naves con medidas y alturas diferentes y en él se fabricaban heladeras marca “Columbia”, lavarropas y parte de sus componentes. Cuenta con oficinas, cocina y comedor de personal, playón de estacionamiento, de carga y descarga y otras dependencias. Sup. del terreno: 9.813,39m2. Sup. cubierta y semicubierta aprox. 10.000m2. Croquis, planos y vista aérea a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Base: $ 2.700.000; 8) El día 26 de mayo de 2004 desde las 8.00 hs. en punto y hasta las 16:00 hs., también en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles, instalaciones y maquinarias, materia prima y productos en proceso de fabricación que se encuentran dentro del edificio cuyo listado no se reproduce aquí por extensión, incluyendo plegadora, conformadora, matrices, balancines, prensas, dobladoras, guillotinas, puentes grúas, aparejos, soldadoras, líneas de montaje, equipos de aire, etc. en lotes, con Bases de acuerdo al inventario obrante a fs. 525/552 del expediente, catálogo a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros, J. Salguero 432, Viamonte 1479 10° “C” y Medrano 1777, todos de Capital Federal. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión inmuebles 3% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma; comisión bienes muebles 10% más I.V.A sobre 2/3 de la misma; sellado inmueble 1%; y demás bienes muebles, a cargo de los compradores; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmueble: Respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores, al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 521.113,21 al 11/7/02 (fs. 203/4); Municipalidad $ 98.616,09 al 21/5/02 (fs. 189); Aguas Argentinas S.A. $ 61.304,68 al 10/6/02 (fs. 193). Respecto a los bienes muebles adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y acarreo de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de la subasta. Exhibición los días 18, 19 y 20 de mayo de 2004 de 10.00 a 15.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/5 N° 447.321 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados “SINTESIA S.A.I.C. y F. s/Quiebra”, Expte. N° 25.700, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi Tel. 154-414-0210, subastará el día 24 de mayo de 2004, a las 8:00 hs. en punto, en Perón N° 1233 Capital Federal, de los bienes inmuebles, vehículo, elementos técnicos de laboratorio para análisis de Aguas y muebles de oficina a saber: 1. Propiedad desocupada con frente a la calle Seguí 1131 entre Santiago del Estero y Sebastián Plauz, de Lanús Este Pcia. de Bs. As., sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto 17,32mx36,10m. Lo que hace una superficie total de 625,25m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección H; Manzana 75, Parcelas 20 y 21 que unificadas es 20a, Matrícula Partido de Lanús 42292/93. La construcción principal sobre un galpón con buena entrada de altura para camiones, tiene además en su parte final vestuarios, baños para personal; este sector es el de mejor estado de mantenimiento y conservación. En el primer piso sobre este sector están las oficinas administrativas que dan a la calle y se trata cinco ambientes con dos baños bien instalados. Tiene uno de ellos balcón a la calle con la consiguiente claridad y entrada de sol. Mientras que el otro sector donde existía una casa de más de 70 años se fue reformando y adaptándose a las necesidades de la empresa donde funcionaba el laboratorio y dependencias auxiliares, también existe allí baño. Patios descubiertos y está unido por dos entradas internas al sector Pincipal. Base $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Uso del Salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la subasta (art. 104) del Fuero. El comprador abonará los impuestos fiscales, municipales y de Aguas Argentinas (si los hubiere) a partir de la posesión judicial. Aprobada la subasta el comprador tendrá cinco (5) días para depositar el saldo de precio (art. 580 CP). 2. Vehículo automotor cuatro (4) puertas, usado y en el estado en que se encuentra marca Fiat Duna Diesel patente UAM-437, modelo SD89, motor 127 AS000*2782452. Base $ 3.500. Pago Contado. Comisión 10%, uso del salón: 0,25%. Patentes y demás deudas a cargo del comprador, registra deudas al día 30/11/2002 $ 416,40 más ajustes; 3. Muebles y útiles usados, todos con base, existiendo catálogo con detalles de los mismos. Comisión: 10%. I.V.A.: 21%: Uso del salón 0,25%. Pago contado total acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. La entrega de los bienes se realizará en el día y horario a convenir con el martillero. El pago de I.V.A. por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No se permitirá reclamo alguno por cuanto a las características, numeración y estado de los bienes ya que se exhibirán el día 21 de mayo de 2004 entre las 14:00 hs. y las 16:00 hs. gastos notariales y transferencias a cargo total de los adquirentes. Son a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes, como asimismo los gastos que se produzcan por no retirarlos en tiempo y modo. También serán a su costo el gasto que devengue por daños producidos con motivo del retiro. Adeuda: a A.A.S.A. s/fs. 2426 $ 4.737,31 al 26/5/03 a Rentas s/fs. 2475/77 $ 6.875,98 al 25/9/03, a O.S. s/fs. 2418 $ 73,48 al 17/6/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial con carácter de urgente y tres días en el diario La Nación. Conste.

En Buenos Aires, a los 11 días de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/5 N° 447.325 v. 20/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 66

El Jugado Nacional del Trabajo N° 66, con domicilio en la calle Lavalle N° 1268, - Piso 3°. Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Julio Armando Grisolia; Secretaría Dr. José Alejandro Sudera, hace saber por un día en los autos “EGAÑA ALICIA HAYDEE c/COLLA JORGE OMAR s/Despido” (Expte. N° 5787/01), que el martillero Miguel Muñoz, Mat. 183, subastará Judicialmente el día jueves 27 de mayo del 2004; a las 9,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios; sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes embargados a fs. 201 y fs. 203, que a continuación detallamos: 1 (un) aparador de madera de tres puertas en su parte inferior y dos puertas con vidrios en su parte superior. 1 (una) Biblioteca de madera de seis estantes. 1 (un) Combinado Marca Ranser Estereo sin n° de serie visible (no funciona). 1 (un) Televisor marca Crown 14’ Sin n° de serie visible y en funcionamiento: 1 (una) video casetera marca Noblex sin n° de serie visible y en funcionamiento. 1 (una) Mesa de madera con dos sillas. 1 (una) mesa de televisor. La subasta se realiza Sin Base: Al contado, mejor postor, seña 30% del precio. Comisión 10%. Acordada 24/2000 del 10/10/2000, Arancel aprobado por la Acordada C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, y una vez aprobada la subasta y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del recibo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado. Se exhiben en calle Acassuso N° 7074. Planta Baja. Depto 1, de Capital Federal. Visitas: Día miércoles 26 de mayo de 2004; en el horario de 11 hs. a 12 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428. El presente edicto, deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 14/5 N° 447.193 v. 14/5/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Neuquén

PARTIDO INTRANSIGENTE - FEDERACION NEUQUEN
Domicilio legal: Maestro Lucero N° 2278 - Neuquén
Actividad principal: Partido Político
Personería Política: —Sin fecha de expiración de la autorización—
Ejercicio Económico N°
Iniciado el: 01 de enero de 2002.
Hasta el: 31 de diciembre de 2002.
Importes expresados en: Moneda constante (pesos) del 31-12-2002.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 —EN PESOS—

ACTIVO	$	PASIVO	$
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 2)	9.378,12	No posee	0,00
Total Activo Corriente	9.378,12	Total Pasivo Corriente	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (No Posee)	0,00	No Posee	0,00
Total Activo no Corriente	0,00	Total Pasivo No Corriente	0,00
		TOTAL PASIVO	0,00
		PATRIMONIO NETO	
		(Según estado correspondiente)	9.378,12
		TOTAL PATRIMONIO NETO	9.378,12
TOTAL ACTIVO	9.378,12	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	9.378,12

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

—EN PESOS—

	CAPITAL					RESULTADOS	
	VALOR NOMINAL	AJUSTES AL CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	SUBTOTAL	RESERVA LEGAL	NO ASIGNADOS	TOTAL
SaldoS al inicio del ejercicio	0,01	0,01		0,02		24.403,16	24.403,18
Saldos modificados al inicio	0,01	0,01		0,02		24.403,16	24.403.18
Déficit del ejercicio						-15.025,06	-15.025,06
Saldos cierre ejercicio	0,01	0,01		0,02		9.378,10	9.378,12

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

—EN PESOS—

	$
RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS (Nota 3)	
Para Fines Generales (Anexo III)	7.143,90
Específicos (Anexo III)	0,00
Diversos (Anexo III)	0,00
	7.143,90
(-) GASTOS (Nota 4)	
Específicos de Sectores:	
• Gastos Administración (Anexo II)	-5.854,45
• Gastos Específicos (Anexo II)	-78,79
• Gastos Financieros (Anexo II)	-113,78
	-6.047,02
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM)	-16.121,94
RESULTADOS ORDINARIOS - DEFICIT	-15.025,06
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	-15.025,06

ESTADO DE ORIGEN Y DE APLICACION DE FONDOS AL 31-12-2002

—EN PESOS—

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	
Caja y Bancos	11.205,47
ORIGEN DE FONDOS (Nota 5)	
Ordinarios	7.143,90
Extraordinarios	-.-
Total de Orígenes	7.143,90
APLICACIONES DE FONDOS (Nota 6)	
Ordinarios	8.971,25
Extraordinarios	-.-
Total de Aplicaciones	8.971,25
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Caja y Bancos e Inversiones	9.378,12

ANEXO I

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002

BIENES DE USO

—EN PESOS—

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUM. AL INICIO EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE	NETO DEL EJERCICIO
No Posee								
Saldos cierre de ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002 ANEXO II

GASTOS

—EN PESOS—

DETALLE	TOTALES	Gastos Administración	Gastos Campaña	Gastos Específicos	Gastos Financieros	Otros Gastos
Papelería, librería, fotocopia	257,59	257,59				
Alquileres	4.761,94	4.761,94				
Combustibles	25,21	25,21				
Viáticos y Pasajes	333,68	333,68				
Sellados	120,30	120,30				
Gas	154,90	154,90				
Luz	200,83	200,83				
Gastos Eventos	78,79			78,79		
Comisiones y Gastos Bancarios	113,78				113,78	
TRANSPORTE	6.047,02	5.854,45	0,00	78,79	113,78	0,00

ANEXO III

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002

RECURSOS ORDINARIOS

—EN PESOS—

DETALLE	PARA FINES GENERALES	ESPECIFICOS	DIVERSOS	TOTAL
Aportes Estado Nacional	7.140,57			7.140,57
Intereses Ganados	3,33			3,33
TOTALES	7.143,90	-.-	0,00	7.143,90

Las Notas adjuntas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 06/05/03.

JORGE LUIS FERRERIA, Contador Público Nacional Tomo V F° 108 CPCF Nqn. U.N.C. — ANTONIO ADARO, Secretaría de Finanzas. — Por comité Provincia.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Durante el presente ejercicio económico se aplicó el ajuste para reconocer los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 6 modificada por las Resoluciones Técnicas Nros. 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, según lo dispuesto por las resoluciones Nros. 321 y 324 del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Neuquén, aplicando el índice de precios internos al por mayor publicado por el I.N.D.E.C.

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resol. Tec. Nros. 8, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas mediante Resoluciones Nros. 120, 197 y 237 del C.P.C.E.N.

Respecto a los criterios de valuación de los bienes, los mismos han sido valuados de acuerdo a la Resolución Técnica Nro. 10, aprobada por Resolución Nro. 186 y modificatorias del C.P.C.E. Neuquén y de acuerdo a la Resol. Técnica Nro. 12, adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución Nro. 237.

2. CAJAS Y BANCOS

Se han valuado por su valor nominal, y se componen.	$
Caja	9.378,12
TOTAL CAJA y BANCOS	9.378,12

3. RECURSOS

Los Recursos clasificados según las disposiciones de la Resolución Técnica N° 11, reflejan:

- Para Fines Generales: Ingresos destinados a cumplir con los objetivos básicos de la Institución.
- Para Fines Específicos: Son los concebidos para atender fines determinados.
- Diversos: Incluyen aquellos otros no clasificados en los anteriores.

4. GASTOS

En materia de erogaciones, la clasificación dispuesta por la Resolución Técnica N° 11, contempla:

- Generales de Administración: Son las realizadas en razón de sus actividades, pero no atribuibles a algún sector en especial.
- Específicos: Gastos departamentales directos.
- Diversos: Aquellas no incluidas en las erogaciones antes descriptas.

5. ORIGENES DE LOS FONDOS

Los Recursos clasificados según las disposiciones de la Resolución Técnica N° 11, reflejan:

Ordinarios	$
Cobranzas de Aportes del Estado Nacional	7.140,57
Intereses Bancarios	3,33
TOTAL ORIGENES	7.143,90

- Los Ingresos Ordinarios son los destinados a cumplir con los objetivos básicos de la Institución.

6. APLICACIONES DE LOS FONDOS

En materia de erogaciones, la clasificación dispuesta por la Resolución Técnica N° 11, contempla:

ORDINARIOS	$
Pago de Gastos Generales de Funcionamiento	6.047,02
Cancelación de Pasivos Corrientes	9,32
Recpam Caja y Banco	2.914,91
TOTAL APLICACIONES	8.971,25

Las Notas adjuntas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados contables auditados y con dictamen, firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 06/05/03.

JORGE LUIS FERRERIA, Contador Público Nacional Tomo V F° 108 CPCE Nqn. U.N.C.— ANTONIO ADARO, Secretaría de Finanzas. — Comité Provincia, Vicepresidente.

INFORME DEL AUDITOR

A la Comisión Directiva del
Partido Intransigente - Federación Neuquén

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Partido Intransigente — Federación Neuquén—. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I — ESTADOS CONTABLES

a) Estado de Situación Patrimonial del Partido Intransigente — Federación Neuquén—, al 31 de diciembre de 2002.

b) Estado de Recursos y Gastos del Partido Intransigente — Federación Neuquén — por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Partido Intransigente — Federación Neuquén — por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Partido Intransigente — Federación Neuquén — por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Incluyendo la información complementaria —anexos y notas— integrantes de los citados estados.

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluyendo examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Partido Intransigente —Federación Neuquén— A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables mencionados en el Párrafo I, no se encuentran transcriptos en los libros Diario e Inventario y Balance.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea mediante la reexpresión para reflejar el efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda, reconociéndose en forma integral los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido por Resoluciones Técnicas Profesionales vigentes y aplicando el Indice de Precios Internos al por Mayor publicado por el INDEC.

IV — DICTAMEN

En mi opinión, sujeto a los posibles ajustes que pudieran surgir de la regularización de lo mencionado en el segundo párrafo de Aclaraciones Previas al Dictamen, los Estados Contables citados en el apartado I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Partido Intransigente —Federación Neuquén— al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

VI — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables no se encuentran transcriptos en los libros Diario e Inventario y Balance.

b) Al 31 de diciembre de 2002 y según consta en sus registros contables, no se verifican deudas con la Administración Nacional de la Seguridad Social y con la Obra Social.

Neuquén, 06 de mayo de 2003.

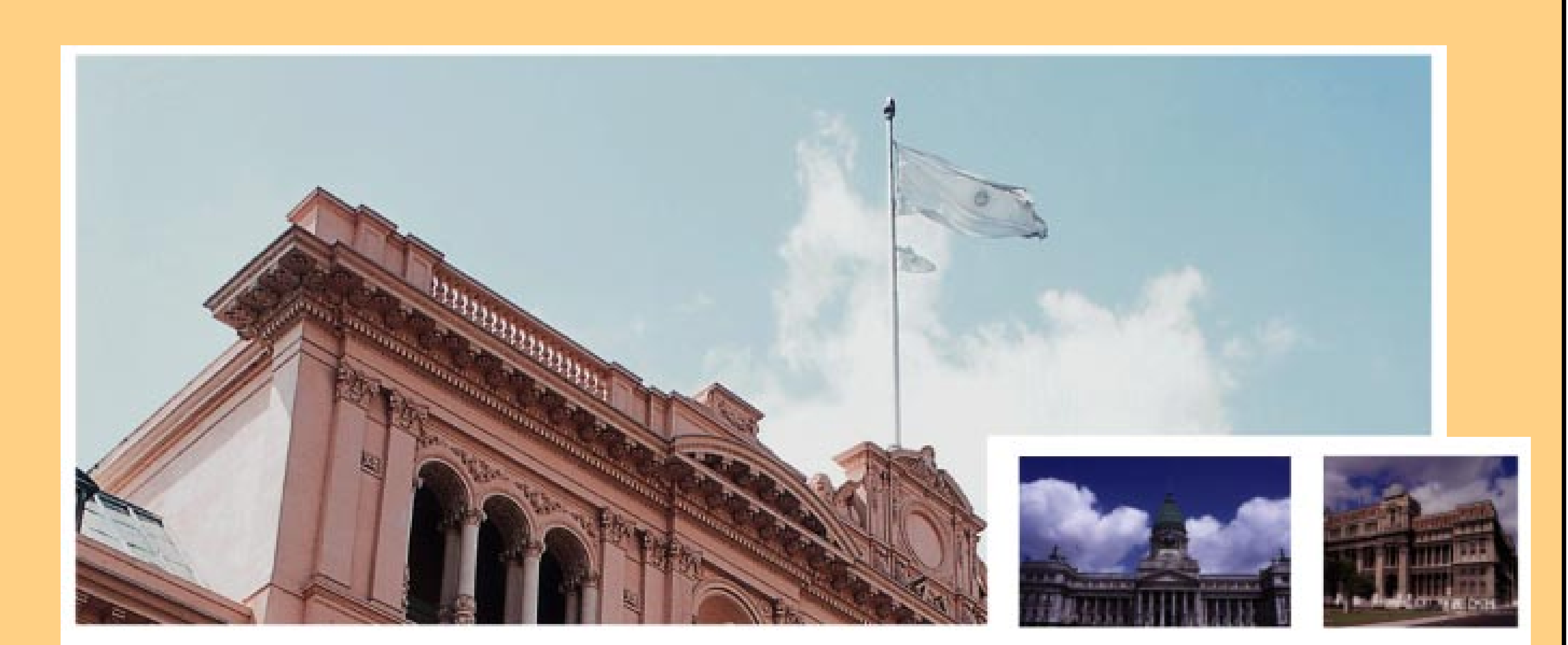
JORGE LUIS FERRERIA, Contador Público Nacional Tomo V F° 108 C.P.C.E. Nqn. U.N.C.

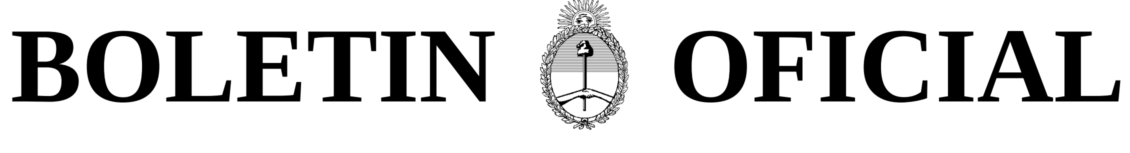
Cra. MARIA DIVA FERRERI, Secretaría Técnica C.P.C.E. Nqn.

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 5 de mayo de 2004.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 14/5 N° 447.158 v. 14/5/2004

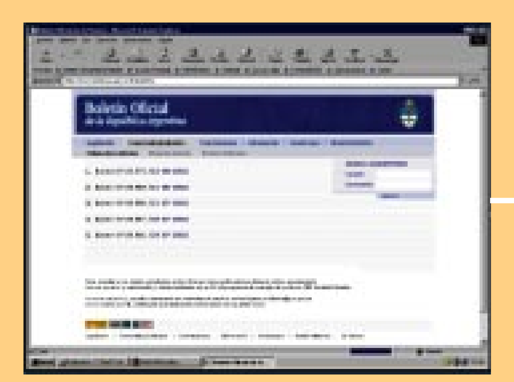




DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2ª

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet, con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.S.G.F.C.I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.S.G.F.C.I. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2004, a las 10 horas, en el domicilio legal de la calle Esmeralda 130 2do. Piso. Este llamado se efectúa en 1ra. y 2da. Convocatoria, en forma simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexo I, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3ro.) Consideración de los honorarios de los Señores miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede de la compañía, sita en Esmeralda 130 2do. Piso de la Capital Federal.

Liquidadores - Jorge Chiaia - Héctor R. Pustilnik - Jorge C. Risso
e. 11/5 N° 47.935 v. 17/5/2004

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6/1/03 bajo el N° 254, L° 19 de S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la reunión.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2ª parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al V ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: La convocatoria comprende asimismo el llamado a Asambleas Especiales de clases A, C y D conforme el artículo 25 de la LSC a celebrarse en la misma fecha, horario y lugar que los previstos para Asamblea General Ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de ley en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Liquidador - Emilio Battioli
e. 11/5 N° 47.984 v. 17/5/2004

"C"

CALIPSO SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CALIPSO SOFTWARE S.A. para el dia 31 de mayo del año 2004 a las 10 hs., en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, sita en Arroyo 836 8° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones del llamado fuera de término;
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 28 de febrero del año 2003;
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de los efectos que sobre los negocios sociales traerá aparejado la revocación de la Autorización para la Comercialización de Licencias y Uso de Marca Calipso;
6°) Suspensión de las actividades comerciales. El Directorio.

Presidente - Marcelo Saúl Rivero Sosa
e. 11/5 N° 47.850 v. 17/5/2004

CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios de la CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA para el día jueves 3 de junio de 2004 a las 18 horas en Manuel Obarrio 2948 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea en término.
3°) Consideraciones de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideraciones de la gestión del Consejo de Administración.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Administración.

Presidente - Enrique de León Belloc
e. 10/5 N° 47.649 v. 14/5/2004

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRAL S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local sito en la calle Paraguay N° 474 de esta Capital, el día 29 de mayo de 2004 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social de $ 0,0000030 hasta la suma de $ 1.000.000, (pesos un millón) mediante la capitalización del valor de la Cuenta Ajuste de Capital a prorrata de las tenencias y en su caso, caracterización y emisión de las acciones que componen el aumento.
3°) En su caso, consideración de la reforma de los artículos pertinentes del Contrato Social y autorización a los socios administradores para efectuar los trámites para su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia, con amplias facultades de Ley.
4°) En su caso, delegación en los socios administradores de la facultad de emisión y distribución de las acciones.

Gerente - Julio Weiner

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Gerente - Julio Weiner
e. 11/5 N° 47.839 v. 17/5/2004

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar sobre los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino de las utilidades del ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261° de la ley 19.550 si este fuera el caso;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 11/5 N° 14.939 v. 17/5/2004

CELEO S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO FINALIZADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 2004 a las 17 horas, en Billinghurst 478 4° D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente de la sociedad.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 6, cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio. Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 14 días del mes de mayo de 2004. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Presidente - Gaspar Roberto López Costa
e. 10/5 N° 47.746 v. 14/5/2004

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio del 2004 a las 16:30 hs. en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio N° 65 cerrado el 31 de diciembre de 2003 y motivos de su presentación fuera del plazo legal y estatutario.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto
e. 10/5 N° 47.808 v. 14/5/2004

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.913 v. 14/5/2004

C&N EXPEND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C&N EXPEND S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de mayo de 2004 a las 13,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1375, 2° Piso, "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003.
6°) Fijación de la retrtribución del Directorio.
7°) Designación de autoridades.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en el plazo fijado por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Claudio Roberto Cristini
e. 10/5 N° 19.353 v. 14/5/2004

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de mayo de 2004 en F. García Lorca 77, P.B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1, art. 234, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 10/5 N° 17.411 v. 14/5/2004

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de mayo de 2004, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 /12/2003.
3°) Honorarios del Directorio y/o cargos ejecutivos por el mismo período, eventualmente en exceso del máximo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
4°) Gestión del directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
5°) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2003.
6°) Fijación del número de integrantes del futuro directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades. Los accionistas deberán solicitar a la sociedad su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 11.00 del día 21/05/2004. El Directorio.

Presidente - Nicolás Rosarios
e. 10/5 N° 47.712 v. 14/5/2004

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 2004 a las 16 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la Asamblea.
4°) Elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes y de un Síndico Titular y un Suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge Gómez Carrillo
e. 13/5 N° 48.108 v. 19/5/2004

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia E. López
e. 11/5 N° 47.894 v. 17/5/2004

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2004, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Decisión sobre el saldo de resultados no asignados.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Presidente - Liliana López Mato
e. 12/5 N° 17.542 v. 18/5/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de junio de 2004 a las 11 horas, en el local sito en Uruguay N° 252, Piso 2°, Oficina "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Justificación de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2003.
4°) Reempadronamiento de asociados.
5°) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente, por finalización de mandatos.

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Presidente - Héctor A. Lafert
e. 12/5 N° 47.954 v. 14/5/2004

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2004 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y, Síndico y fijación de sus honorarios.
5°) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Verificación de los aumentos de capital por $ 595.168 (5.951.680 acciones) y por hasta $ 227.791 (2.277.910 acciones) aprobados por la asamblea extraordinaria del 23-12-03.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Vice-Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 11/5 N° 47.879 v. 17/5/2004

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES S.B.S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES S.B.S.A. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el domicilio legal de la calle Esmeralda 130 3er. Piso. Este llamado se efectúa en 1ra. y 2da. Convocatoria, en forma simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexo I, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3ro.) Consideración de los honorarios de los Señores miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede de la compañía, sita en Esmeralda 130 3er. Piso de la Capital Federal.

Liquidadores - Jorge Chiaia - Héctor R. Pustilnik - Jorge C. Risso
e. 11/5 N° 47.936 v. 17/5/2004

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 2004 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3°) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4°) Garantía de los Directores (art. 256 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 11/5 N° 47.841 v. 17/5/2004

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sede Social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2004 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social n° 85 finalizado el 31 de diciembre de 2002;

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30 de abril de 2004. La documentación indicada en el apartado 3ro. del Orden del Día y el padrón de socios se encuentra a disposición de los socios en Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Presidente - Juan José Fornasari
e. 13/5 N° 48.054 v. 17/5/2004

DIALS S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.L.) a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28/05/2004 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Retribución del Presidente - Liquidador.
5°) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar. Ratificación de lo actuado y programa de liquidación total de la Sociedad.

La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes N° 2621, Piso 9°; Of. 93, Cdad. Aut. de Bs. As. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Presidente/Liquidador - Benjamín Kipperband
e. 11/5 N° 47.852 v. 17/5/2004

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2004 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e informe del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico N° 30 cerrado al 31 de diciembre de 2003 y su comparativo al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5°) Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7°) Modificación al art. 10 del Estatuto Social. Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
8°) Modificación de los arts. 13 y 14 del Estatuto Social. Cantidad de directores, Mayorías y quórum del Directorio. El Directorio.

Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 11/5 N° 836 v. 17/5/2004

DKA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 8:00 horas, del día 4 de junio

de 2004, en primera convocatoria y para las 9:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Suipacha 128, piso 2° "O", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Motivos que generaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrados el día 31 de diciembre de 2003.
Cuarto: Tratamiento de los resultados no asignados.
Quinto: Consideración de la gestión del Directorio.
Sexto: Determinación de honorarios a directores en exceso del límite del artículo 261 L.S.
Séptimo: Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo, Designación de Directores titulares y suplentes que correspondan con mandato por dos años.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Presidente - Luis Belleza
e. 11/5 N° 47.851 v. 17/5/2004

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 2004 a las 18 horas y 19 horas en las oficinas en donde la sociedad tiene su sede administrativa Balcarce 353 2° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y la gestión del directorio.
2°) Consideración de la remuneración del directorio.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Designación de los miembros del directorio titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio

---

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede de las oficinas administrativas de ECO OIL ARGENTINA S.A. sita en Balcarce 353 2° "C", Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Alejandro Yaven
e. 10/5 N° 47.718 v. 14/5/2004

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3ro. piso of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, e informe del síndico.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 13/5 N° 48.137 v. 19/5/2004

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 28-05-2004 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6° "O" Cdad. de Bs.As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
6°) Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2003 en la sede social.
Presidente - Ricardo Buccolo
e. 11/5 N° 17.473 v. 17/5/2004

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4° Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Director - Jorge Alvarez
e. 11/5 N° 47.895 v. 17/5/2004

ESTABLECIMIENTOS LA NEGRA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 16 hs. en primera y a las 17 hs. en segunda convocatoria, ha celebrarse en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo 596 Piso 18 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea.
2°) Designación de dos asambleístas que firmarán el acta.
3°) Sometimiento a consideración y eventual aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades en relación al ejercicio social concluido el 29 de febrero de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social fenecido el 29 de febrero de 2004.
5°) Honorarios del Administrador correspondiente al ejercicio social finalizado el 29 de febrero de 2004, en su caso, en exceso de los límites previstos por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Consideración y eventual aprobación de la gestión de los Administradores al 29 de febrero de 2004 y al día de celebración de la asamblea.
7°) Designación de autoridades y en su caso de Síndico en los términos del art. 13 del Estatuto.
Administrador Provisorio - Angel Luis Rossi
e. 10/5 N° 828 v. 14/5/2004

ESTABLECIMIENTOS LA NEGRA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, ha celebrarse en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo 596 Piso 18 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea.
2°) Designación de dos asambleístas que firmarán el acta.
3°) Considerar y someter a votación la procedencia de transformar la sociedad comandita por acciones en una sociedad anónima.
4°) Eventual sometimiento a consideración y aprobación del balance especial cerrado a los fines previstos por el art. 77 inc. 2° de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Eventual sometimiento a consideración y aprobación de las reformas del estatuto social que fueran menester para el supuesto de haberse aprobado la transformación de la sociedad.
6°) Eventual consideración y aprobación del procedimiento de efectivización y materialización de la transformación del tipo societario actual.
7°) Eventual designación de autoridades, directorio y síndico de conformidad con el nuevo tipo societario que se adopte.
Administrador Provisorio - Angel Luis Rossi
e. 10/5 N° 827 v. 14/5/2004

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
2°) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular, Vocal Segundo Titular, para completar mandato y Tres Vocales Suplentes.
3°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Compromiso de Aportes.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 N° 47.906 v. 17/5/2004

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso "G" de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-03.
4°) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-03.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - José Farji
e. 13/5 N° 17.639 v. 19/5/2004

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de junio de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la actuación del directorio.
3°) Razones para la convocatoria fuera de término.
4°) Disposición de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor presidente.
Presidente - Delia Yolanda Frascino
e. 12/5 N° 48.013 v. 18/5/2004

"G"

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO DESARROLLISTA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 28 de mayo de 2004, a las 15:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs., en el domicilio de la calle 11 de Septiembre N° 2627, Planta Baja de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del o los accionistas que firmarán el acta de asamblea respectiva y elección del Presidente de la asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de autoridades;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación;
6°) Varios. Apoderamientos y Autorizaciones. Datos de Inscripción IGJ: 02/06/03, N° 7306, Libro 20, Tomo: - de Sociedades por Acciones.
Presidente - Alberto Gabriel Spanier
e. 11/5 N° 47.874 v. 17/5/2004

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 del mes de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 8° A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de clases de fecha 29/03/04;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;

4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones;
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por clases de acciones; y
8°) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Hipólito Yrigoyen 1180 8vo. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. con una anticipación no menor a tres días hábiles anteriores al 28/5/04. El Directorio.

Presidente - Marcelo Comba
e. 11/5 N° 14.948 v. 17/5/2004

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea especial de clase B, a celebrarse el día 3 de junio de 2004 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular por la clase B de acciones.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 28 de mayo de 2004 inclusive.

e. 13/5 N° 17.687 v. 19/5/2004

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 20 de mayo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 10/5 N° 47.721 v. 14/5/2004

HIPOVEIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Lavalle 1605 4° piso of. 9, Capital Federal, para el día 26 de mayo de 2004 a las 18 horas en 1a. convocatoria y a las 19 horas en 2a. convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de des accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones por las que la Asamblea se efectúa vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de los siguientes años: 1998,1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Ratificación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Pessolano
e. 10/5 N° 1223 v. 14/5/2004

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el jueves 27 de mayo de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto. Modificaciones a los Artículos 15 y 19.
2°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: No podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad, dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación. Consejo de Administración

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
Secretario Honorario - Donald Sym Smith
e. 6/5 N° 17.110 v. 27/5/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir ala asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.908 v. 14/5/2004

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 01 de junio de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Destino de los resultados no asignados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 10/5 N° 14.893 v. 14/5/2004

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 11:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.914 v. 14/5/2004

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria N° 3 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 2004, a las 18:00 hs., en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7° Of. "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
7°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8°) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio N° 3 cerrado el 31/01/2004. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución.
9°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
11) Elección general de dos consejeros titulares y dos suplentes por el término de tres ejercicios en representación de los socios partícipes (acciones clase "A"), para cubrir vacantes por culminación de sus respectivos mandatos.
12) Elección de un consejero titular y un consejero suplente, por el término de tres ejercicios, en representación de los socios protectores (Acciones Clase "B"), por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Lavalle 376, Piso 7° Depto. "C", Capital Federal, como máximo, hasta el 24 de mayo de 2004 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 41 ES).

Presidente - Carlos Guillermo May
e. 10/5 N° 47.731 v. 14/5/2004

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 09:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio Francomar Investments S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2004, a las 10:30 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.918 v. 14/5/2004

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de junio de 2004 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en Pirán 6043, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Cecilia Garano
e. 10/5 N° 19.350 v. 14/5/2004

"L"

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración documentación art. 234 ley 19.550, por el ejercicio al 31/12/2003.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio, en exceso de lo fijado por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Presidente - Berta Nazareman
e. 13/5 N° 48.058 v. 19/5/2004

LAS MERCEDES PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAS MERCEDES PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. en la sede social de la calle Julio A. Roca 751, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación del mismo por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.

Presidente - José Arturo Irusta Cornet
e. 11/5 N° 47.848 v. 17/5/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 08:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 09:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.909 v. 14/5/2004

"M"

MALTERIA BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 31/5/2004 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 fuera del término legal. Inscripción de aumento de capital.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el de mayo de 2004 en el horario de 10:00 a 13:00 horas. El Directorio.

Presidente - Rómulo Oscar Troncoso Baudrand
e. 11/5 N° 47.853 v. 17/5/2004

MASTIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a asamblea extraordinaria, para el día 4 del 06 del 04, a las 10 hs. en el domicilio de su sede social (Junín 546 Ps. 3ro. Ofc. 302 de Cap. Fed.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación de los estatutos de la sociedad adecuando el capital social de acuerdo a la cifra que arrojan los estados contables a moneda constante mediante la capitalización de parte del saldo de actualización contable y emisión de nuevos títulos acciones. Reforma del art. 4to.;
b) Modificación del domicilio social;
c) Modificación del número de integrantes del directorio. Reforma del art. 8vo.;
d) Modificación del art. 11 por prescindencia de sindicatura.

Presidente - Ada Alicia F. Herrero
e. 13/5 N° 17.703 v. 19/5/2004

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2004 a las 12 horas en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 917 Piso 1° "B" de esta ciudad, y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los honorarios percibidos en exceso por directores en el ejercicio de funciones ejecutivas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Reconstitución del Capital Social. El Directorio.

Presidente - Facundo José Adaro
e. 11/5 N° 47.940 v. 17/5/2004

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los Señores Accionistas la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004, a las 16,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 44 cerrado el 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplente y aprobación de sus respectivas gestiones.
4°) Fijar el número de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de los directores titulares y suplentes.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Retribución de directores y síndico.
8°) Asuntos varios.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 N° 47.970 v. 18/5/2004

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/05/04, en el dom. de Lavalle 715 2° B Cap. Fed., a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. del mismo día y lugar en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/03/04.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por un año.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto M. Furlone
e. 12/5 N° 48.024 v. 18/5/2004

"O"

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32369, Legajo 61.672, con fecha 10/07/92 e inscripta en el R.P.C. el 23/12/03 bajo el nro. 18519, L° 23, T° de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 28 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
(ii) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
(iv) Consideración de la remuneración y de la gestión de los Sres. Directores;
(v) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
(vi) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Presidente - Dadour Varuyan Dadourian
e. 11/5 N° 47.834 v. 17/5/2004

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir ala asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2004, a las 14:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.912 v. 14/5/2004

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2004 a las 10 hs. en Av. Belgrano 407 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Art. N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de un ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Abril de 2004.

Presidente - Armando R. Basigalup
e. 12/5 N° 47.959 v. 18/5/2004

PALAGI HNOS. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de calle Lavalle 1672, Piso 2°, "13", Ciudad de Buenos Aires, para el día 31 de mayo de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 33, finalizado el 29 de febrero de 2004;
2°) Consideración del resultado del ejercicio y de las medidas conducentes a revertir la situación de quebrantos comerciales acumulados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la administración de la empresa;
4°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de promover la formación del concurso preventivo de la sociedad en los términos de la ley 24.522 y resolver sobre la continuidad del trámite legal; y
5°) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.

Según lo establece el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con lo menos tres días de anticipación.
Presidente - María Cristina Palagi
e. 10/5 N° 47.744 v. 14/5/2004

PALO PINTO SCA

CONVOCATORIA

PALO PINTO SCA. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2004 a las 12.00 hs. a realizarse en el domicilio especial de Avenida Córdoba 991 3° piso A de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2000, el 30/06/2001, el 30/06/2002 y el 30/06/2003 según art. 315 y sgtes. de la ley de sociedades.
3°) Destino de las utilidades que puedan emerger de la consideración de los balances.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la socia solidaria Lydia Vollenweider de Webster y sustitución de la misma, en su caso.
5°) Razones de la demora en la realización de Asambleas.
Socia Solidaria - Lydia Evelina Vollenweider de Webster
e. 12/5 N° 47.968 v. 18/5/2004

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio Francomar Investments S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 15:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.916 v. 14/5/2004

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2003, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 4, cerrado el 31 de mayo de 2003;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Fijación de los honorarios del directorio.
Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 10/5 N° 1221 v. 14/5/2004

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PEREZ ALVAREZ C.I.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, 1° piso "12", de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del contrato social.
3°) Modificación del artículo tercero del contrato social.

NOTA: Se deja constancia que la comunicación de asistencia se recibirá en Viamonte 1636 piso 1° "12" de esta ciudad, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 11/5 N° 47.831 v. 17/5/2004

PETROURUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, el día 28 de mayo de 2004, a las 10:00 horas a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número y elección de los directores Titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por término de un ejercicio.
Director - Juan O'Farrell
e. 10/5 N° 14.929 v. 14/5/2004

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 31 de mayo de 2004 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 12/5 N° 47.998 v. 18/5/2004

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 09:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 10:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.911 v. 14/5/2004

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 12:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 13:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.910 v. 14/5/2004

RAVENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de RAVENT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2004, a las 16 hs. en la sede social Pte. Roque Sáenz Peña 1185 3ro. Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución formal de la Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación del juicio laboral que la sociedad mantiene con el Sr. Enrique Parola. Acciones a iniciar.
3°) Estado de la mediación a que fue citada la sociedad por los Sres. Maioli y Rozenmuter. Acciones a iniciar. El Directorio.
Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 11/5 N° 47.832 v. 17/5/2004

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 50° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Presidente - Antonio J. Borges Simoes
e. 11/5 N° 47.843 v. 17/5/2004

"S"

SANFORD S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de mayo de 2004, a las 13 horas en la sede social de Viamonte 867 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión de los directores Gracia Marla Masi, Catalina Bashkansky y Fabio Velo Dalbrenta, y la del Síndico. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Informe y consideración de las acciones realizadas por el Directorio contra Mauro Masi por administración fraudulenta.
4°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino de los resultados no asignados, incluyendo la aprobación expresa de las remuneraciones del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, por sus labores técnico - administrativas, si ello resultare necesario.
6°) Garantía a otorgar por los señores Directores.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos (titular y suplente) por un año.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito con no menos

de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede del domicilio legal Viamonte 867 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidenta - Gracia María Masi

e. 10/5 N° 47.748 v. 14/5/2004

SAN TEOBALDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2004 a las 8.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9.00 hs. ambas en la sede social de la entidad sita en la calle Otamendi N° 212, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

e. 11/5 N° 47.849 v. 17/5/2004

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico. El Directorio.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Barembuem

e. 11/5 N° 47.818 v. 17/5/2004

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004,a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 4° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004.
2°) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2004 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de tos mismos y duración de sus mandatos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique R. Rusconi

e. 10/5 N° 47.737 v. 14/5/2004

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio Francomar Investments S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 14:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 10/5 N° 14.920 v. 14/5/2004

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los miembros del Directorio. Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (Art. 238 LS).

Presidente - Elio Ruggero Stellatelli

e. 13/5 N° 48.131 v. 19/5/2004

"T"

TRANS MATIC S.A.
Asistencia Técnica Especializada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 20 horas en Necochea 1017, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
2°) Designación Miembros del Directorio.
3°) Consideración Gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Julio Pisani

e. 11/5 N° 47.907 v. 17/5/2004

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en Méjico 628, piso 1°, Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Distribución de los cargos del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

e. 11/5 N° 48.033 v. 17/5/2004

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano

e. 11/5 N° 47.896 v. 17/5/2004

"U"

UBANET S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de UBANET S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de junio de 2004 a las 12 hs. en la sede social sita en Sarmiento 630 piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Revocación de la Disolución de UBANET S.A.
b) Aumento del capital social de "UBANET S.A." mediante la capitalización en la empresa del crédito de "Trainet S.p.A." y emisión de las correspondientes acciones.
c) Modificación y aceptación de la condonación del crédito que originariamente era de "Softe Societé Finaciére pour les Telecomunicattions", cedido a Trainet S.p.A.
5°) Cesión a la Universidad de Buenos Aires de la totalidad de los derecho de UBANET S.A. sobre el nombre UBANET y sobre la página web de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Liquidador - Darío Ventimiglia

e. 13/5 N° 19.609 v. 19/5/2004

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Corrientes 1587 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución por pérdida del capital social, nombramiento de liquidador y sus atribuciones.
3°) Aprobación del balance final de liquidación y cuenta de partición.
4°) Entrega de las acciones.
5°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el R.P.C.
6°) Conservación de los libros y documentos sociales. El Directorio.

Presidente - Antonio Vicente Capuzzi

e. 13/5 N° 48.091 v. 19/5/2004

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VAZQUEZ S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de mayo de 2004, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2003.
2°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Javier F. Vázquez

e. 11/5 N° 14.936 v. 17/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° p. Capital, avisa: que Perfecto Barbeira Serramo, y Ramón Caamaño Calvo, domicilio Aguilar 2390 piso 21 "174" Capital, vende a Juan Carlos Salvador Oliveto, domicilio Billingurst 286 6° "24" Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en esta Ciudad, calle AV. PUEYRREDON 1550, PB, PI SUBSUELO U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/5 N° 19.410 v. 14/5/2004

El cont. público Roberto Bianchini T° 98, F° 156 de J. Cubas 3418 "6" Cap., informa que Cristina Mabel Cufone, DNI 13.277.324 de Av. Congreso 2795, Capital, vende sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Telecentro de AV. CONGRESO 2795, Capital a Juan C. Rubio, DNI 14.901.049 de Cervantes 3383, Capital. Reclamos de ley en: José Cubas 3418 "6" Capital.

e. 10/5 N° 17.421 v. 14/5/2004

La Sociedad de Hecho de Nicolás Domingo Larocca y Ana Lucía Larocca, con domicilio en San José de Calasanz 863, PB 4, Cap. Fed., vende libre de deudas, de gravámenes y de personal a Martín Eduardo Fortunato, con domicilio en Aranguren 594, Depto. I, Cap. Fed., el fondo de comercio sito en AV. PEDRO GOYENA 229, Cap. Fed., con elaboración y venta de helados y productos de confitería. Notificar reclamos de ley en Aranguren 594, Depto. I, Cap. Fed.

e. 10/5 N° 47.700 v. 14/5/2004

Carlos Manuel Idaszkin, corredor público, mat. 317, con oficinas en Av. Rivadavia N° 4029, Capital Federal, comunica que Enrique Alberto Angeli domiciliado Av. Rivadavia N° 3393, vende a don Elsibio Ramón Ruiz con domicilio en Acevedo N° 523, 3° 8, Capital Federal, el fondo de comercio destinado a Panadería con venta al público y elaboración, sito en AV. RIVADAVIA N° 3393 Capital, libre de deudas. Oposiciones de ley en Av. Rivadavia N° 4029, Capital.

e. 11/5 N° 17.488 v. 17/5/2004

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “Antonio González Rodríguez y Manuel Peña”, dom. Belgrano 800 Cap. vende a “Camilo Rodríguez Rodríguez”, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas wisquería cervecería (602070), confitería sito en AV. BELGRANO 794/800 PB SOT. Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Saúl da Silva mozo mostrador, ingreso 01/04/1980 y Eduardo Romero, mozo salón, 19/02/2003. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/5 N° 19.501 v. 18/5/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Caseros 3590 S.A. continuadora de Héctor Emilio Grondona S.A. CUIT N° 30-67921696-8, domic. Av. Caseros N° 3590, Cap. vende a Dajores S.R.L. (e.f.) domic. Av. Rivadavia N° 9301 Cap. negocio Estación Servicios-Combustibles Líquidos, AV. CASEROS N° 3590, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 N° 48.005 v. 18/5/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: “Garage San Juan S.R.L. CUIT N° 30-69963946-6 domic. Av. San Juan N° 2359, Cap. vende a “Humberto 1° S.R.L.” domic. Francisco Beiró N° 4387, Cap. negocio Garage Comercial (Exped. N° 55589-98) sito AV. SAN JUAN N° 2359/63, Cap. Rec. Ley n/Oficinas.

e. 12/5 N° 48.006 v. 18/5/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso “6” Capital avisa Luis Ksairi, Roberto Domínguez, Fabián Enrique Somoano, Alejandro Manuel Somoano y Juan Ignacio Rubino, domicilio Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, venden a Marta Elena Santagada, domicilio Formosa 283, 3° piso “6”, Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en general, Restaurant Cantina, Casa Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 871, PLANTA BAJA, ENTREPISO Y SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL DE DOS Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/5 N° 19.495 v. 18/5/2004

Vázquez, Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° p Capital avisan que José Antonio Verón domiciliado en Av. Pueyrredon 2498 PB Capital, vende a los Sres. Héctor Ricardo Morales, Alfredo Roson Fernández y la Sra. María Rizzo domiciliados en Cuenca 2679/85 Capital el negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, churros, grill. sito en AV. PUEYRREDON 2498 PB Capital reclamos nuestras oficinas.

e. 12/5 N° 47.987 v. 18/5/2004

El escribano Federico José Guglietti, titular del Registro 884 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Corrientes 534, Piso 10, Dto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días, al fin dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11.867, que Italtel SpA, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 900, Piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1982, bajo el N° 129 del libro 51, Tomo “B” de Estatutos de Sociedades Extranjeras (en adelante, la “Transmitente”) transferirá a Italtel Argentina S.A. con sede social en Av. Eduardo Madero 900, Piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1986, bajo el N° 8197 del libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas (en adelante, la “Adquirente”), en el marco de una reorganización empresaria conforme Art. 77 de la Ley 20.628, la totalidad de los activos y pasivos que integran su fondo de comercio comprendido por ciertos contratos, órdenes de compra, personal, bienes de uso, bienes de cambio, obligaciones por cumplir, cuentas por pagar, entre otros, destinado al desarrollo de actividades industriales y/o comerciales y de instalación en el sector de la electrotécnica, electrónica e informática, especialmente en el sector de equipos y componentes para telecomunicaciones, así como en áreas relacionadas o afines, incluyendo toda otra actividad desarrollada en los sectores de comunicaciones, medios de comunicación, multimedios, internet, software, comercio electrónico, integración de voz y datos, integración de sistemas, conmutación, líneas y accesos sin cables y/o servicios de información, sistemas, redes, productos y equipos, o cualquier actividad accesoria o relacionada, incluyendo el desarrollo de proyectos, ingeniería de redes, uso, instalación, mantenimiento, monitoreo, servicio postventa y mejora de los servicios y financiación de dichas actividades; que gira en AV. EDUARDO MADERO 900, PISO 24° en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a la adquirente. Reclamos de ley en Av. Corrientes 534, Piso 10, Dto. “A”, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

e. 12/5 N° 14.968 v. 18/5/2004

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. Avisa: Pisacane S.A. domiciliada Av. Córdoba 5901 Cap. Fed. vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. CORDOBA 5901 Cap. Fed., a Silvana Beatriz Galdi, DNI 22.500.856, domiciliada en Bermúdez 1442 P. B. C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/5 N° 48.120 v. 19/5/2004

“B”

Jesús A. Romero. Abogada T° X F 344. Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Pedro Francisco Spasari dom. Sánchez de Loria 98, piso 4° Dto. “A”, Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito BERUTI 2818 Cap. a Nicolás Andrés Márquez, dom. Ciudad de La Paz 2391, Cap. Recl. Ley en mi oficina.

e. 12/5 N° 17.606 v. 18/5/2004

“D”

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Antonio Suárez Señaris y Pilar Señaris Brea, como herederos de Evaristo Suárez Bello y Antonio Suárez Señoriz, dom. Deán Funes 358, Cap., venden a Castor Varela Méndez, dom. Alvarez Jonte 3038, Cap., su hotel (S.S.C.) sito en DEAN FUNES 358, Capital, libre de deuda gravamen, personal. Rec./ley en nuestras ofic. en término legal.

e. 13/5 N° 48.144 v. 19/5/2004

“M”

M. T. Alvear 554 S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 554, Capital, avisa que vende a Lejole S.R.L. (e/f), integrada por Leonardo Gabriel Camiño García, José Luis Lores y Leonardo Gustavo Scherrer, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 554, Capital, negocio de Café Bar (602020), Com. Min. Bar Lácteo (602021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en MARCELO T. DE ALVEAR 554 PB. Y E.P. Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 13/5 N° 48.114 v. 19/5/2004

“P”

Mauricio Aldo Polischer, abogado, con domicilio en Corrientes 1756, P. 11, Dpto. C de la Cdad. de Buenos Aires, comunica que Alejandro Marcelo Crespí, c/domicilio en Pinto 4298, transfiere a Enerclass S.A. con domicilio en Sarmiento 2437, P. 4, D. 18, el fondo de comercio de su taller de reparaciones eléctricas, sito en PINTO 4297, Capital Federal. Reclamos de ley en su oficina.

e. 10/5 N° 17.343 v. 14/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGUERRE S.A.A.G.I.C.

EL LENGUARAZ S.A.

y

CAMPO VIEJO S.A.

ESCISION-FUSION ARTS. 83 Y 88 LEY 19.550

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre AGUERRE S.A.A.G.I.C., insc. en la IGJ-RPC el 30/12/1960 bajo el N° 4721, L° 53, T° A, con domicilio en Av. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A., CAMPO VIEJO S.A. insc. en la IGJ el 17/11/2003 bajo el N° 16.679, L° 23 de Sociedades por Acciones, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 2835, piso 7°, dpto. 14, C.A.B.A. y EL LENGUARAZ S.A. insc. en la IGJ el 13/11/2003 bajo el N° 16.500, L° 23 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A. Conforme con lo dispuesto en el compromiso previo de Escisión-Fusión del 31/12/2003, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30/04/2004, AGUERRE S.A.A.G.I.C. escindirá parcialmente de su patrimonio para destinarlo a CAMPO VIEJO S.A. y EL LENGUARAZ S.A. para su fusión. Con respecto a AGUERRE S.A.A.G.I.C., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 01/01/2004 ascienden a $ 3.488.625,06 y $ 853.414,37 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de CAMPO VIEJO S.A. es de $ 357.751,67 y a favor de EL LENGUARAZ S.A. es de $ 357.838,47. La valuación del activo y pasivo de AGUERRE S.A.A.G.I.C. con posterioridad a la escisión es de $ 2.773.034,92 y $ 853.414,37 respectivamente. Con respecto a CAMPO VIEJO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 01/01/2004 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 369.751,67 y pasivo $ 0,00. Con respecto a EL LENGUARAZ S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 01/01/2004 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 369.838,47 y pasivo $ 0.00. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la Escisión-Fusión: a) AGUERRE S.A.A.G.I.C.: capital anterior $ 0,00000031177, aumento por capitalización de Ajuste de Capital $ 311.770,00, reducción de capital por escisión $ 90.679,00, nuevo capital $ 221.091,00 b) CAMPO VIEJO S.A.: capital anterior $ 12.000, aumento proveniente de AGUERRE S.A.A.G.I.C. $ 45.334,00, nuevo capital $ 57.334,00. c) EL LENGUARAZ S.A.: capital anterior $ 12.000,00 capital proveniente de AGUERRE S.A.A.G.I.C. $ 45.345,00 nuevo capital $ 57.345,00. Oposiciones de la ley: Esmeralda 684, piso 1°, C.A.B.A.

Autorizada - Florencia Moglia

e. 13/5 N° 841 v. 17/5/2004

“C”

CIBERPLAST GROUP S.A.

Por escritura 84, 31/3/04; ante el Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 30/01/04, donde se resolvió entre otros: Aumentar el capital social a la suma de $ 312.000. Otorgando a los accionistas ausentes el derecho de preferencia establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550.

Escribano - Guillermo F. Panelo

e. 13/5 N° 48.129 v. 17/5/2004

“F”

FONDO COMUN DE INVERSION COPERNICO EVENT DRIVEN

APROBACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 6 de mayo de 2004 la constitución del aludido Fondo, y su reglamento de gestión otorgado por esta sociedad —la Sociedad Gerente— y Banco Macro Bansud S. A. —la Sociedad Depositaria—, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Sarmiento 401 Piso 4° (C1041AAI) de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Presidente – Ricardo S. Maxit

e. 13/5 N° 48.047 v. 14/5/2004

“G”

GESTION DE CONSUMO S.A.

Comunica que 1) Por asam. unánime del 22/03/04, protocolizada por esc. 62 del 26/4/2004 del reg. 1280 de Cap. Fed. la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 70.000 a $ 350.000, emitiendo 280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y con dcho. a un voto por acción.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba

e. 12/5 Nº 19.553 v. 14/5/2004

“L”

LOS MIRASOLES S.C.A.

Por Asamb. Gral. Extraord. del 31/03/2004 (Acta N° 46) aumentó su capital de $ 0,0000004, a $ 1.903.200; y redujo su capital a $ 142.894; y en consecuencia modificó el art. 5 de su cont. soc. Oposiciones: dom. legal de la sociedad: Billinghurst 2586, piso 5. Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5/2004 al 4/5/2004.

Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

e. 12/5 N° 47.075 v. 14/5/2004

“M”

MACAPAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad “MACAPAL S.A.”, con sede social en la calle Arenales 3605, planta baja, departamento “2” de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/10/1963 bajo el número 1922, Folio 194 Libro 57 Tomo “A” de Estatutos Nacionales, por Asamblea N° 254 del 30/4/2004, aprobó la escisión por la cual se estima el veinticinco por ciento (25%) de su Capital, representada por Activos y Pasivos en pesos quinientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco con cincuenta y ocho centavos ($ 563.185,58). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos doscientos tres mil seiscientos dieciocho con treinta ($ 203.618,30) y el pasivo de pesos cuarenta y seis mil setenta y seis con treinta y tres ($ 46.076,33). La sociedad escisionaria se denomina “ESLAMAR S.R.L.” con y sede social en la calle Mercedes 1444, Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el veinticinco por ciento (25%) del capital social a la constitución de la nueva sociedad ESLAMAR S.R.L. la escindente reduce su capital en la misma proporción, cancalando las acciones pertinentes que la representan.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

e. 13/5 N° 48.057 v. 17/5/2004

“V”

VACACION S.A.

(N° de expte. en IGJ: 52.808). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1976, bajo el Nro. 1635, del Libro 84, Tomo A de S.A. con sede social en Maipú 53, 3° piso, Capital Federal, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 26/03/2004, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del Balance Especial cerrado el 31/12/03 del cual surge un Activo de $ 4.532.407,40; un Pasivo de $ 444.344,79 y un Patrimonio Neto de $ 4.088.062,61 para constituir tres sociedades anónimas denominadas EL INFIERNILLO S.A., con sede social en Uruguay 775 8° piso, Capital Federal, KARAPUNCO S.A., con sede social en Uruguay 775, 8° piso, Capital Federa! y HARAS LA ESPERANZA S.A., con sede social en Pasaje Carabelas 235, 5° piso, Capital Federal. Del citado Patrimonio “VACACION S.A.” destina a “EL INFIERNILLO S.A.” un Activo de $ 871.720,35, un Pasivo de $ 0 y un Patrimonio Neto de $ 871.720,35, “KARAPUNCO S.A.” un Activo de $ 1.919.371,55, un Pasivo de $ 0, y un Patrimonio Neto de $ 1.919.371,55, y “HARAS LA ESPERANZA S.A.” un Activo de $ 1.286.320,35, un Pasivo de $ 0 y un Patrimonio Neto de $ 1.286.320,35. Quedando después de la escisión en VACACION S.A. un Activo de $ 454.995,15, un pasivo de $ 444.344,79 y un Patrimonio Neto de $ 10.650,36. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su Capital Social de la suma de $ 580.000 a $ 15.000 y reforma el art. 4° del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente en Av. Roque S. Peña 628, 8° piso, U, Capital Federal (at. Escribanos Martín R. Arana o Martín R. Arana (h.).

Apoderado – Roberto A. Lorenzi

e. 13/5 N° 48.174 v. 17/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74; Sec. Unica: con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB. de Cap. Fed.

autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FURIO VICTOR C. s/Ejec. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 14.541/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 21 de mayo de 2004 a las 10,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecarlo SA sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Villa Luján 3479, UF N° 2, 1° P, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: Il; Secc: N; Mza.: 59; Parc.: 18a; U.F. 2; Pol. 01-01. Matrícula: 41.817/2. Sup s/tít.: UF 2: 136,01m2, Porc. 40,40%. Según constatación notarial: El inmueble consta de living balcón, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio. En buen estado de conservación. Ocupado. En autos se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $: 53.720. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Munic.: $ 1.255,31 al 10/5/04; Rentas: $ 1.126,79 al 30/4/04; A.A: $ 12,78 al 27/4/04, OSN: e/l s/d. Exhibición días 19 y 20 de mayo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/5 N° 19.590 v. 17/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de mayo de 2004 a las 14.40 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. N° 19, ubicada en el 5° piso de la finca sita en la Zona Sud de esta Ciudad con frente a la Av. Belgrano N° 913/19/23, entre las calles Bernardo de Irigoyen y Tacuarí. Sup. total 69m., 45dm2.; Porc. 2,32 cent. %. Nom. Cat. C. 13; S. 12, M. 74, P. 21h, Matrícula 13-85/19. Según acta labrada por escribano designado la UF N° 19, 5° piso, letra "A" del inmueble ubicado en la calle Belgrano 913/23, con entrada directa por el N° 919 trata de un edificio de siete pisos, de buena construcción, revestimientos de mármol, puertas de vidrio con marco metálico y dos ascensores. La UF a subastar cuenta con doble puerta, principal y de servicio y consta de living de 6x3,5m. con pisos revestidos con moquette, balcón, 2 dormitorios de 3,5 x 3,5m. y un baño completo revestido de azulejos y pisos de mosaicos; cocina de 2,5 x 2m. con pisos de mosaicos y lavadero cubierto. Las medidas citadas son aprox. y todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos, quienes fueron intimados a desocupar él inmueble en del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Exp. Sin deuda al 15/3/04; GCBA $ 902,94 al 3/3/03; OSN sin deuda al 13/3/03; As. Args. $ 578,17 al 3/3/03. Base Ad-Corpus $ 37.588,79. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 28.191,59. En caso de no haber postores, sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta. deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 17 y 18 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 74 "LLOYDS TSB BANK PLC c/ACUÑA OSCAR REYNALDO s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Bs. Aires, mayo 6 de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/5 N° 19.585 v. 17/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de mayo de 2004 a las 13.40 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de a) La U. F. N° 3, sita en el primer piso del inmueble que da frente a la Av. Luis María Campos N° 1520, entre las calles Virrey Loreto y Virrey del Pino. Sup. cubierta propia para la U.F. de 134m, 7 dm2. Porc. 7,20%. Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 54, Parc. 12 h, Matríc. 17-860/3. b) La U.F. N° 91 del 3er. sótano, "Cochera", que forma parte de la finca ubicada con frente a la calle Virrey del Pino N° 1725/31/39/43, entre la Av. Luis María Campos y la calle Arribeños. Sup. cubierta y total por piso y para la U.F. de 8m, 82dm2. Porc. 0,05%. Matríc. 17-15020/91. a) Según constatación del martillero el Dpto. Av. Luis María Campos 1520 1° "A", entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, Capital, antig. aprox. 40 años, tiene liv-comedor de 7x5 aprox., balcón al fte. edificio de categoría, cuenta con 4 dormitorios, un baño completo, 1 toilette, cocina amplia, 1 cuarto y baño de servicio, en buen estado gral., servicios centrales de agua caliente y calefacción. Desocupado. La actora tiene la tenencia del inmueble. b) Se trata de una cochera con entrada común por el N° 1731 de la calle Virrey del Pino, UF N° 91, 3er. sótano, designada con el N° 23. Deudas: GCBA (U.F. 91) $ 116,76 al 26/6/03. OSN (U.F. 3) sin deuda al 17/7/03, (U.F. 91) sin deuda al 8/7/03. As. Args. (U.F. 3) $ 1.724,26 al 1/7/03, (U.F. 91) $ 895,11 al 1/7/03. Exp. (U.F. 91) $ 350 al 7/5/04, abona mensualm. Abril-04 $ 65, (U.F. 3) $ 1.270 al 10/5/04, abonando al mes de Abril-04 $ 246, 40. Base Ad-Corpus $ 200.548,74. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 150.411,55. En caso de fracasar la misma, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 104 "LLOYDS TSB BANK PLC c/LELLA PETER RAUL y Otro s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/5 N° 19.584 v. 17/5/2004

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te. 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 21/05/2004, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, ante escribano público. El inmueble de calle Gral. Conrado Villegas N° 955, entre Avda. Tte. Gral. Julio A. Roca y C. de Cavour (hoy, calle Sargento Díaz), William Morris, Ptdo. de Hurlingham Pcia. de Bs. As., que se compone de lote de aprox. 10 Mts. de fte. por aprox. 20 Mts. de fdo., donde se encuentra construida una casa en dos plantas con entrada por rejas altas por la cual se accede a un patio descubierto y un pequeño jardín, a continuación un ambiente (comedor) de aprox. 5,00 Mts. por 3,80 Mts. c/piso de cerámica roja, pared revestida a la mitad con corlok; baño instalado de aprox. 2,00 Mts. por 1,50 Mts. c/ cerámica piso pared hasta el techo; ambiente de aprox. 3,00 Mts. por 1,90 Mts. donde estaba la cocina, sin artefactos, sin mesada, sin pileta, con pared revestida en cerámica hasta el techo, detalles de humedad; pequeño patio embaldosado con algunos faltantes, con escalera caracol de metal que conduce a la planta alta, donde se encuentra un ambiente amplio de aprox. 5,00 Mts. por 5,00 Mts. con piso de cerámica, techo tipo chalet de una sola agua c/teja francesa común, se encuentra una parrilla construida de material, en desnivel. Baño c/cerámica piso pared sin artefactos y con deterioros, sin abertura de acceso, reja que da a un pequeño patio donde hay una escalera de material que conduce a la p/baja y a la calle. La propiedad se encuentra con deterioros de pintura, humedades, deterioros en cerámica y regular estado gral. En el mismo lote y separado por una pared, con acceso directo desde la calle se encuentra construido un dpto. que posee una habitación de aprox. 4,00 Mts. por 3,00 Mts. con piso de cemento alisado c/techo de tejas tipo chalet; patio descubierto; habitación de aprox. 3,00 Mts. 3,00 Mts. con humedades, con piso de cemento alisado con techo de losa sin revoque pintado, con instalación para cocina, desagüe, y agua fría, con dos hileras de cerámica en pared; dos habitaciones o dormitorios pequeños de aprox. 2,50 Mts. por 2,50 Mts. c/piso de cemento alisado, paredes sin pintura y sin revoque fino con techo tipo chalet; baño c/pileta e inodoro, piso de cerámica roja, paredes sin revestir, con revoque grueso; otro patio descubierto con piso de cerámica roja, todo en regular estado de conservación con falta de pintura, revoques finos, humedad varios lugares. Nomec. Catastral: Circ.: IV, Sección: B, Manz.: 10, Parcela: 12. Dominio: Matrícula: 6175, de Hurlingham; s/Fs. 191 Vta. El bien se encuentra desocupado y deshabitado, libre de bienes y en posesión del actor; el mismo se enajena ad- corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.000 y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea: $ 33.750, el día 01/06/2004 a las 14 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de ésta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora, sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%; todo ello en dinero efectivo y de curso legal en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 13, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/LENCINA GIUDICE EDUARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 28.881/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: 19 y 20/05/2004 de 13,00 a 15 hs. Deudas: s/fs. 141/42/43 A.B.L.: $ 2.711,11 + $ 17,86 al 18/09/03, fs. 123. Rentas: $ 2.029,86 al 3/09/03. Aguas Args.: fuera de radio. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P. H. El saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor en autos dentro de los cinco días de realizado el remate sin previa intimación en la calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 12/5 N° 48.022 v. 14/5/2004

El Martillero Público Walter Fabian Narváez Matrícula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal en autos caratulados "CITIBANK NA c/GARCIA JUAN CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 22429/03) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 19 de mayo de 2004 a las 13:40 horas en punto, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el inmueble sito en la calle 361 (Urquiza N° 3280) entre las de 333 (Esquiu) y 332-bis de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 33, Parcela 14, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Bs. As. en la Matrícula 47670, cuya superficie total es de 200 metros cuadrados. Base: $ 36.173,45. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Jurídico Alejandro J. González sito en Leandro N. Alem 651, piso 4° "A" Capital Federal, de 9 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano Dr. Marcos Alberto Giulitti con oficinas en Córdoba 838 piso 2° "4", de Capital Federal, registro N° 574, tel.: 4322-3584/0052. Deudas: Sin deuda por expensas en razón de no existir administración consorcial. Municipalidad de Quilmes $ 1298,15 al 8/1/04 con más la de $ 173,94 al 16/1/04. Aguas: $ 2021,59 al 23/12/03. Con una deuda en Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 3333,51 al 8/1/04. Sin deuda en O.S.N. al 4/2/04. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse José Leven con DNI 21.956.696 junto con su esposa e hijo y se trata de un inmueble con entrada principal y garage, living, comedor, cocina baño, dos dormitorios, patio al fondo y en la parte superior tiene una construcción sin terminar. El estado general de inmueble es regular, falta pintura y terminaciones. En caso de inexistencia de postores el día 27 de mayo de 2004 a las 13:40 hs. se realizará un nuevo remate en la calle Perón 1233, de Capital Federal con una base reducida en un 25% de la primera es decir de $ 27.130,08 y para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora se realizará un nuevo remate sin base. Se establece como días de visitas los días 17 y 18 de mayo de 2004 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez, Subastas, Libertador 16.012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel.: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "El Sol de Quilmes " y "La Razón".

Buenos Aires, xx de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

e. 12/5 N° 14.967 v. 14/5/2004

El martillero Eduardo Saravia con of. en Viamonte 1454, 7° "B" Cap. Fed. (Tel.: 4375-6073) designado por los acreedores hipotecarios, Sres. Susana H. Dellanoce, Cristian A. Domínguez Guidobono, Pedro A. Altamirano, Fermina E. Fernández, José Luis Gabari Zoco y Laura Inés Zanessi de Gabari Zoco, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 20 de mayo de 2004 a las 14 hs. —en punto— en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá, ante escribano público, a subastar públicamente el inmueble ubicado en José María Moreno 351/355, e/Juan B. Alberdi y Formosa Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 72, Parc. 32 Mat. 6-1835). Ocupado por el "Círculo de Suboficiales de la Armada Entidad Mutualista" en calidad de propietario y el salón comedor y de fiestas es explotado comercialmente por un concesionario. Sobre lote de 11 mts. de frente; 10,88 mts. en contrafrente; 76,77 mts. de fondo en un costado y 75,96 mts. en el otro costado. La edificación es de mampostería y se compone de 3 plantas. En primer piso con entrada directa por el n° 355 hay oficinas, baños de uso público y un gran salón comedor o de fiestas de 600 m2; barra de confitería en desnivel; dependencias anexas de cocina y depósitos de almacenamiento de comestibles. Toda esta planta en buen estado, amoblada y equipada para su uso comercial. En la planta superior, a la que se accede por escalera interna desde la cocina, hay una oficina, 2 dormitorios y un baño. Todo en muy mal estado de conservación. La planta baja, ubicada a nivel de calle, con acceso por escaleras externas, ubicadas en la parte posterior del inmueble y desde la calle por el n° 351, se encuentra en pésimo estado de conservación y se compone de un local de 200 m2. aprox. (que contiene un pequeño sótano donde se encuentran motobombeadores, tanque cisterna, termotanques y quemadores de calefacción) y diversos ambientes divididos por mampostería, durlock y madera (oficinas, dormitorios en desuso para personal, baños, taller, depósito y equipo central de aire acondicionado). Las deudas que registra al G.C.B.A. y a Ags. Args. no estarán a cargo del nuevo adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. S/Ej. Hip.". Al contado y mejor postor. Base $ 985.577,80. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de fracaso por falta de postor, media hora después, se subastará nuevamente con base retasada en un 25% o sea base de $ 739.183,35. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, a los acreedores hipotecarios en el domicilio constituido de Uruguay 775 piso 5° "B" Cap. Federal (estudio A. A. Alterini) en horario de 15 a 18 hs. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. La tenencia será otorgada con intervención del juez

conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "DELLANOCE SUSANA HAYDEE c/CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. 9.874/01, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 103, (Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Capital Fed.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 12/5 N° 48.036 v. 14/5/2004

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 17 de mayo de 2004 a las 12 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta Ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Goya N° 25/39/55, Unidad Funcional N° 102, Piso 13°, Dpto. "D", consta de una superficie de 58,87m2. y 2,88% de la Unidad Funcional N° 1, cochera identificada con el N° 4, con frente a la Av. Rivadavia N° 8629/8639, de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77, Mzna. 66, Parc. 10a. Matrícula F.R. 1-15573/102. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño completo y cocina instalada, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por locatario con contrato posterior a la hipoteca y que se encuentra intimado para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. a diciembre/03 $ 5.572,65; Aguas Argentinas a diciembre/03 $ 2.809,78. Expensas al 31/03/04 $ 3.320. Base: U$S 27.360. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designada por la acreedora. La actuación judicial se carátula: "PEREZ CARLOS ALBERTO y Otro c/SANCHEZ BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sito en la calle Talcahuano N° 490, 2° piso, de esta Ciudad. El inmueble se exhibe: 13 y 14 de mayo de 2004 de 14,30 a 16,30 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 12/5 N° 48.037 v. 14/5/2004

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te.: 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 21/05/2004, a las 14,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, ante escribano público. El inmueble Dpto. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Matheu N° 1705/1725/1763/1765/1791; Alberti N° 1764; Brasil N° 2431, entre Inclan N° 2432, U.F. 338, Piso 1°, Dpto. "5", del cuerpo tercero del complejo habitacional, de Capital Federal, con entrada exclusiva por la calle Matheu N° 1763, que se compone de Dpto. al Fte. de 3 ambientes, con comedor de aprox. 5,00 Mts. x 2,70 Mts., piso de cerámica, ventana balcón, cocina en el mismo ambiente de aprox. 5,00 Mts. x 2,00 Mts. piso de cerámica c/artef. de cocina, c/mesada y bajo mesada. Dormitorio de aprox. 2,00 Mts. x 3,00 Mts. p/parquet, empapelado en mal estado, ventana balcón. Pasillo de aprox. 0,90 Mts. x 3,00 Mts. c/placard de 6 puertas. Dormitorio de aprox. 3,00 Mts. x 2,90 Mts. p/parquet, ventana c/vista a la calle, detalles de pintura. Balcón corrido de aprox. 1,00 Mts. x 7,00 Mts. Baño de aprox. 1,90 Mts. x 1,90 Mts. p/granito, azulejos hasta el techo, bañera, detalles de pintura en el techo; estado gral. bueno con falta de pintura, el edificio cuenta con 4 ascensores y posee 21 pisos, con 8 dptos. por piso. Superficie total de la U.F. s/título: 55,96 Mts.2. Nomenc. Catastral: Circ.: 2, Sección: 24; Manz.: 79, Parcela: 1 "b". Dominio: Matrícula: 2-9836/338 de Capital Federal; s/Fs. 150 Const. por escritura pública, el inmueble se encuentra totalmente vacío, libre de ocupantes y sin ninguna clase de muebles o accesorios en su interior, tenencia a cargo del actor. El mismo se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 29.167 y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea: U$S 21.875, el día 01/06/2004 a las 15 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de ésta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión 3%, todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 3, Sec. Unica, sito Talcahuano N° 550, Piso 6°, de Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/DI COLLI ALFONSO SANTO s/Ejecución Especial. Ley 24.441" (Expte. 103.174/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: 19 y 20/05/2004 de 16,00 a 18,00 hs. Deudas: s/fs. 64 GCBA: $ 890,19 al 19/12/03; fs. 68 OSN: Partida sin deuda al 23/12/03; fs. 58. Aguas Args.: $ 1.124,59 al 19/12/03; fs. 59. Expensas comunes: $ 6.791,75 al 3/2/04; fs. 59 abona por expensas a febrero/04: $ 92,00. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H; el saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor en autos dentro de los cinco días de realizado el remate sin previa intimación en la calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme el art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será, su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 12/5 N° 48.040 v. 14/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 79 vta. de los autos N° 1150/03, caratulados: "SOTOMAYOR BAEZ LORENZO - Uso DNI Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de LORENZO SOTOMAYOR BAEZ, C.I. Paraguaya N° 1.332.242, con domicilio en calle Estados Unidos 72 y esquina 52, ciudad de Florencio Varela, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de febrero de 2004. Vistos… Considerando… Resolver: 1.- Sobreseer a LORENZO SOTOMAYOR BAEZ de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, adulterado, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 66/68, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, y 361, todos del CPPN)… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y en estado, archívese… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 12/5 N° 446.829 v. 18/5/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E. el Doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 116 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JORGE LUIS ISNARDO", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JORGE LUIS ISNARDO, DNI N° 13.582.645, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1957 en la ciudad de San Juan, hijo de Juan Alejandro Isnardo y de Silvia Floresta Castro, casado, de oficio plomero, con último domicilio conocido en la calle Chubut N° 1988 (CP 9410) de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 8/2002 dictada el 12-junio-2002 cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los doce días del mes de junio de dos mil dos… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Falla: …4°) Condenando a JORGE LUIS ISNARDO de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de un año de prisión de cumplimiento en suspenso, como coautor responsable del delito de contrabando en grado de tentativa (artículo 864, incs. "b" y "d", en función del art. 871 del Código Aduanero y artículos 42, 44 y 45 del Código Penal). 5°) Imponiendo al condenado JORGE LUIS ISNARDO, las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios; inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, inc. "h", Cód. Aduanero);e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse en los cargos a que refiere el art. 876, inc. "f" del Código Aduanero. Con costas del juicio (art. 29, inc. 3° del Código Penal). 6°) Fijando a JORGE LUIS ISNARDO las siguientes reglas de conducta: Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados que corresponda (arts. 27 y 27 bis del Código Penal)… Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio).— Ana María D'Alessio y Héctor Luis Pena (Jueces de Cámara). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario de Cámara)".

Ushuaia, 30 de abril de 2004.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 13/5 N° 446.938 v. 19/5/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2474/02/5582, caratulada "SHIGIHARA, EUSTAQUIO; PRADO, ALICIA LEONOR s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALICIA LEONOR PRADO (DNI N° 21.758.154) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freyre a efectos de que ... practique una pericia caligráfica tendiente a determinar los siguientes puntos: a) si las firmas libradoras y los textos que obran insertos en los anversos de los cheques N° 78210733, 78210737, 78210742, 78210743, 78210746, 78210747, 78210748, 78210749, 78210754, 78210760, 78210761, 78210770 y 78210771, pertenecientes a la cuenta corriente N° 020/4521/01, a nombre de ALICIA LEONOR PRADO, del BankBoston ... notifíquese lo dispuesto precedentemente a ALICIA LEONOR PRADO ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ...". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 27 de abril de 2004.

e. 10/5 N° 446.670 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° Cap. Fed. cita e intima de pago a GABRIEL MARIO GORNO o CORNO por $ 2.250 con más $ 1.125 fijada provisoriamente por costas e intereses reclamados en autos "TECNO-WEST S.A. c/CORNO o GORNO GABRIEL MARIO s/Cobro de Alquileres". La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los 5 días de publicado el presente, bajo apercibimiento de mandar llevar adelanten la ejecución. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ministerio ley. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/5 N° 48.147 v. 14/5/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° Cap. Fed. notifica a GABRIEL MARIO GORNO o CORNO que en autos "TECNO-WEST S.A. c/CORNO o GORNO GABRIEL MARIO s/Desalojo por Falta de Pago", con fecha 21/11/2002 se lo declaró rebelde en los términos del art. 59 CPCCN, haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCCN. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/5 N° 48.145 v. 14/5/2004

N° 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados: "SARDINA ANTONIO JOSE c/MORALES JOSE JUAN y Otros s/Ejecución de Alquileres", sito en Talcahuano 490, p. 4, Ciudad de Buenos Aires, notifican a FELIX DIAMENT y SILVIA NELIDA DAYAN el auto que dice textualmente: "Buenos Aires, febrero 28 de 2003… Fallo: I) Disponiendo llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 558 del Código Procesal). II) Difiérese la regulación de honorarios para el momento de la aprobación de la liquidación definitiva. En atención a la incomparecencia de los demandados JOSE JUAN CARLOS MORALES, FELIX DIAMENT y SILVIA NELIDA DAYAN a Secretaría, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 41 del Código mencionado y, en consecuencia, las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley (cfr. art. 133 del aludido Código). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Mayo, Juez. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 13/5 N° 17.646 v. 14/5/2004

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo de Rubén Darío Orlandi, cita por el término de sesenta (60) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA MARIA TADEA PERTIERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PERTIERRA SUSANA MARIA TADEA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres (3) días. Se deja constancia, conforme el artículo 5° de la Ley 24.321, que la publicación ordenada es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/5 N° 446.975 v. 17/5/2004

N° 93

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil N° 93, Juez Dr. Miguel G. J. Costa, sito en Talcahuano 490, piso 2, notifica a SERGIO ANTONIO PEREZ que en autos: "BIBILONI, JORGE JAIME y Otro c/LINEA 39 DE TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.E.I. y Otros s/Daños y Perjuicios" que se tramita por ante este Tribunal, con fecha 14/9/2000 se ha dictado sentencia condenando a los demandados indistintamente con la citada en garantía a pagar a los actores en el plazo de diez días la suma de $ 14.731,53 con más sus intereses a la tasa del 6° anual desde el accidente hasta hoy, a partir de ahora se deberán intereses a la tasa pasiva promedio para operaciones a treinta días que informa el B.C.R.A. hasta el efectivo pago. Y costas del juicio. Se difieren las regulaciones de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes para el momento en que exista liquidación aprobada. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 13/5 N° 17.673 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de PADDLE ENTRE RIOS S.R.L., CUIT 30-6473293-5, en la que se designó síndico al Dr. Linares Marta Mabel, con domicilio en Paraná 145, piso 5°, Dto. "'A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e.12/5 N° 446.881 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES METALICO S.A., CUIT 30-69881273-3, en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e.12/5 N° 446.879 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "ILBOR S.A. s/Quiebra", CUIT 33-69036734-9, en la que se designó síndico al Dr. Caferatta Héctor G., con domicilio en Laprida 1898, 5°, "O" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e.12/5 N° 446.877 v. 18/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días la quiebra del Sr. GERARDO CARLOS HILDERT ZECH, L.E. N° 4.149.770, C.I. N° 3.444.379 P.F., habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de mayo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, haciéndoles saber que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 a los efectos de impugnar las insinuaciones, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 18 de junio de 2004. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 10/5 N° 446.630 v. 14/5/2004

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal 1211, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 20 de abril de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo del Sr. NARDELLI MIRA, MARCELO ERNESTO, CUIT 20-16270927-6. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el síndico designado Dra. Beatriz Laura Collucci, en la calle Acevedo 217, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 29 de junio de 2004. Se hace saber que se ha fijado hasta el 13 de julio de 2004 para impugnar las insinuaciones de los créditos y hasta el 27 de julio de 2004 para contestar las impugnaciones. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 10 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 8 de marzo de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 1 de marzo de 2005, 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario
e. 11/5 N° 17.468 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días en los autos "JUNG AE SEO s/Quiebra", que: a) Se ha decretado la quiebra JUNG AE SEO, DNI 92.839.313. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. d) Se designa síndico al contador Claudio M. Grasso domiciliado en Libertad 480, 4° piso de Capital Federal. e) Plazo para verificar vence: 8/6/2004. Informe individual art. 35: 17/8/2004. Informe general del art. 39: 28/9/2004.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 11/5 N° 446.760 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GANADOS PAMPEANOS S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 7 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GANADOS PAMPEANOS S.R.L. (CUIT N° 30-70750768-3) y se fijó hasta el 7/6/04 (modificado por resolución del 23/4/04) el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo podrán efectuar las impugnaciones hasta el 22/6/04 y contestar éstas hasta el 7/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/8/04 y 23/9/04 respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 13/5 N° 446.955 v. 19/5/2004

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días que en los autos "I.N.C.I.E.N. SA s/Quiebra" se declaró la misma el día 15 de marzo de 2004, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 7 de junio de 2004. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 respectivamente tanto en papel como en soporte magnético —diskette— de modo que puedan incluirse en el sistema informático (conf. Acordada S.167 del 24/09/03 de la Excma. Cámara Comercial) 7. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El CUIT de la fallida es 30-52536627-4 y su último domicilio Garay 492 -5° "A", Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/5 N° 446.609 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, p. 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 23/4/2004 se declaró abierto el concurso preventivo de MARITIMA AUSTRAL S.A. (CUIT N° 30-67023521-8), fijándose hasta el 21/6/04 el plazo para que los acreedores soliciten su crédito ante la síndica designada Rosa Gercovich, con domicilio en Tucumán 54, 2° "7" (Tel. 4394-8239). Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el 29/3/05 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/5 N° 14.969 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, en los autos caratulados: "MARIMART S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de la firma MARIMART S.A. inscripta en la IGJ bajo el N° 8813, del L° 115, Tomo A de S.A. con fecha 2/9/94, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 3410/14, Capital, CUIT 30-68064152-4. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 7 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de septiembre de 2004 y 18 de octubre de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de abril de 3004.
Rodolfo Antonio Herrera, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/5 N° 446.821 v. 18/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "JOLYON S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78.408, síndico Pabliere Gustavo A. Tucumán 1424, piso 8° "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/5 N° 446.713 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. s/Quiebra", CUIT 30-57337270-7, Expte. N° 83.648 habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/5 N° 446.714 v. 17/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril del 2004, se decretó la quiebra de AGOSTO 13 S.A. designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 - T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de agosto del 2004 y 5 de octubre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril del 2004 ...publíquense edictos. ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 27 abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/5 N° 446.595 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2004, se decretó la quiebra de CROMOGRAF SA, en la que se designó síndico al contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Epuyén 536, p. 3° "7" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos, en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de agosto de 2004 y 12 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/5 N° 446.594 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUILLERON, RAFAEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RAFAEL GUILLERON (DNI 4.648.636) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico designado es la contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365, 7° "A", Cap. Fed. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 11/5 N° 446.827 v. 17/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ZAPATA JORGE DANIEL — DNI 11.677.567—, en la cual se designó síndico a Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 13/5 N° 447.033 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2004 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ NEGREIRA OMAR —DNI 17.254.941—, en la cual se designó síndico a Rosenblum Mauricio con domicilio en la calle Bmé. Mitre 2296, 7° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C,. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 13/5 N° 447.047 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2004 se decretó la quiebra de DUTRA CARLOS MARIA, CUIT 20-92420431-2, en la cual se designó síndico a Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683, 3°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de septiembre de 2004 y 15 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 13/5 N° 447.041 v. 19/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días que se dispuso con fecha 1/4/04 dejar sin efecto el auto de quiebra y declarar abierto el concurso preventivo de HARAS MANQUEHUE S.A. Se ha designado Síndico al Cdor. Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621 1° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/04. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15/11/04. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/5 N° 47.734 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 30-50562798-5), con domicilio en Esmeralda N° 847, piso 6° "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Dra. Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle N° 1527, piso 4° 16 de esta ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 2005 a la 10:00 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto y 7 de octubre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 19 de abril de 2005.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 13/5 N° 48.096 v. 19/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ESTEBAN JORGE ALBERTO (FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE) s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 24 de marzo de 2004. Que el Síndico es Silvia Susana Pérez León con domicilio en Av. Córdoba N° 850 7° "M" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/9/04 y 14/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 10/5 N° 446.634 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GORLERO DE PIES ANA MARIA s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 11.3.2004 —SIINA ALFONSO—)", cuya quiebra se decretara con fecha 11 de marzo de 2004. Que el Síndico es el Sr. Roberto J. Gaztelu con domicilio en Uruguay 660 piso 2° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/8/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/9/04 y 25/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 10/5 N° 446.615 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PEDRONI SILVIA INES s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decreto 30.4.2004)", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de abril de 2004. Que el Síndico es Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré N° 1140 piso 1° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/9/04 y 20/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aíres, 3 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 10/5 N° 446.629 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Com. N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 15 a mi cargo, sito en la calle Diag. Norte 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos "CELMAN CARLOS JACOBO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 77.176/01) que con fecha 23 de abril de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CELMAN CARLOS JACOBO. Se ha fijado plazo hasta el día 12 de julio de 2004, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 28 de abril de 2005 a las 9:30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase en el día 5 de mayo de 2005 la clausura del período de exclusividad. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo. Síndico interviniente Juan Carlos Rama, domicilio Viamonte 1453, piso 8° Ofic. 54 de Cap. Fed., Tel. (4)371-4710/(4)373-8143.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/5 N° 1227 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad N° 533, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MUNDIAL S.A. c/EDICAR S.A.I.C.F.I. y Otro s/Ejecutivo", cita a herederos de CLAUDIO LEON SCHARAER para que en el plazo de 5 días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días (Fdo.): Rodolfo Lezaeta, secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
e. 13/5 N° 17.675 v. 14/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 1ro. de abril del 2004 se declaró la apertura del concurso preventivo de QUIMETIL S.A. (CUIT 30-67873508-2), habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Pedro Luis Santa María, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 2do. piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 28 de mayo del 2004, haciendo saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. El informe del art. 35 L.C. se presentará el día 12 de julio del 2004. La resolución prevista por el art. 36 L.C. el día 9 de agosto del 2004. Vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41), el día 24 de agosto del 2004. Presentación del informe del art. 39 L.C. el día 6 de setiembre del 2004. Resolución de categorización de acreedores (art. 42), el día 4 de octubre del 2004. Plazo máximo para hacer pública la propuesta, (art. 43, párrafo 5to. L. C.), el día 19 de octubre del 2004. Vencimiento del periodo de exclusividad, 16 de noviembre del 2004. Plazo máximo para homologar previsto por el art. 52, el día 30 de noviembre del 2004. El día 9 de noviembre del 2004 a las 11.00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 28 y 29 de la LC en el Boletín Oficial. Eduardo Favier Dubois, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 26 de abril del 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/5 N° 17.365 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de GIVERNY MODE S.R.L. con domicilio en calle Av. Belgrano 2826. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658, 3° piso, Of. 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de julio de 2004 y 9 de septiembre de 2004, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2004 a las 11 horas. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/5 N° 446.755 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de abril de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RAUL ALEJANDRO WAINRAICH (DNI 18.278.541). Siendo el síndico designado el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en Viamonte 783, piso 5° (Tel. 4322-6586) de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2004. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de agosto de 2004 y 6 de octubre de 2004, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 12 de abril de 2005, 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 11/5 N° 19.462 v. 17/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "WELAND S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 16 de abril del 2004, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de WELAND S.A., con domicilio en Pje. Las Tunas 11.174, piso 2°, dpto. "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura designada es Abella Fernández Martínez y Asociados, con domicilio constituido en Avda. Gaona 5050, piso 1°, dpto. "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2004; siendo las fechas de presentación de informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de agosto del 2004; y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 7 de octubre del 2004. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa prevista por la L.C. art. 45 para el día 7 de abril del 2005 puntualmente a las 11,00 hs. que se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio Público de Abogados, sita en Av. Corrientes N° 1441.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/5 N° 17.373 v. 14/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SURA DE TAPIA ANGELA ROSA, CUIT N° 27-10776380-0, decretada con fecha 29/4/04. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en F. J. S. M. de Oro 2381, piso 2° Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04. Se deja constancia que el 3/9/04 y el 15/10/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/5 N° 446.722 v. 17/5/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. N° 21 a cargo de la Da. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5°, Capital, comunica por 5 días que el 21/4/04 en autos "PATANE, SALVADOR s/Conc. Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de SALVADOR PATANE, DNI 93.797.510. Se fijó plazo hasta el 6/7/04 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Gerardo M. Seghezzo domiciliado en Combate de los Pozos 129, 1° "C" de Capital. Fijóse los días 2/9/04 y 15/10/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 15/4/05 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/5 N° 17.586 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Da. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CASH DONALDO EDUARDO MARIA, CI N° 3.766.298, decretada con fecha 22/4/04. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 3/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e.12/5 N° 446.874 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de URZANQUI SERGIO JAVIER, CUIT N° 20-17288636-2, decretada con fecha 27/4/04, el síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8° "806" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 21/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/5 N° 446.876 v. 18/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de FABIAN ROBERTO RODRIGUEZ, en el cual se ha designado síndico al contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en Maipú 859, 8° P, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004, fijándose el plazo de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 del 18 de agosto de 2004 y del 29 de septiembre de 2004 respectivamente y del 25 de marzo de 2005 a las 11:00 hs. para la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 10/5 N° 17.355 v. 14/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de abril de 2004, en los autos caratulados "MAGNANINI ENRIQUE FERNANDO s/Concurso Preventivo (por Conversión)" se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de MAGNANINI ENRIQUE FERNANDO, CUIT N° 20-12045133-3, actuando como síndico el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la Avenida Córdoba 1351, piso 8° de esta ciudad, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 28/5/04.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/5 N° 19.484 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, cita a ERNESTO PATRICIO CONFALONIERI (DNI N° 20.965.344) y MARCELO HORACIO PORRAS (DNI N° 7.720.326) para que en el plazo de 15 días comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda, en los autos caratulados "CHEEK S.A. c/CONFALONIERI CARLOS ULISES y Otro s/Ordinario" (Expte. N° 126.061/02) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/5 N° 17.713 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "ARRUPEL S.A. s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/5 N° 447.019 v. 14/5/2004

N° 14

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. 14, Sec. 27 de Av. Callao 635, 2°, Cap. Fed. hace saber por 5 días que el 30 de abril de 2004 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de CARLOS ALBERTO RAMON ROLDAN, DNI 11.666.750, continuando en sus funciones el síndico ya designado, Rotenberg, Alberto Jorge, domiciliado en Córdoba 1336, 7° "20", Cap. Fed. a quien las acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 5/7/04. El plazo para impugnar vencerá el 3/8/04. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 1/9/04 y 14/10/04, respectivamente. El 19/4/05 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. Dr. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/5 N° 17.616 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2004 en los autos caratulados "LEBEFAK DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LEBEFAK DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-59703042-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 9/9/04 y 22/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 446.718 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2004, en los autos caratulados "MASTER ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MASTER ARGENTINA S.A. (CUIT 33-502991859-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/9/04 y el 25/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 446.715 v. 17/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VARELA AMANDA DOLORES decretada con fecha 22 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino, con domicilio en Paraná 426, piso 13 "D", hasta el días 30 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI de la fallida es 2.217.295.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 446.824 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SZPOLSKI SERGIO BARTOLOME decretada con fecha 23 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" (Tel. 4812-3028/4374-4419), hasta el día 5 de julio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 23-17977389-9.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 446.826 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de "EG 12 S.A." (CUIT 30-69123946-9) decretada con fecha 27 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6 "A", hasta el día 13 de julio de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-

bilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/5 N° 446.969 v. 19/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 1° de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de OTERO ARMANDO ALCIDES (DNI 5.186.565, CUIT 20-5186565-1). El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de septiembre de 2004 y 22 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 13/5 N° 447.017 v. 19/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MODAPORT S.A. decretada con fecha 31 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contadora Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, 8° "A" de Capital Federal hasta el día 24 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-61312197-4.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/5 N° 446.848 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3° de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JACOBO OJALVO, DNI 7610942 decretado con fecha 26/3/04, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el síndico concursal Dra. María Lilia Orazi con domicilio en la calle Montevideo 536, p. 7° Of. "E" de Capital en el horario de 15 a 17 hs. hasta el día 18 de junio de 2004. Fechas de presentación del informe individual (art. 35) 24/8/04, de informe general (art. 39) 8 de octubre de 2004, de audiencia informativa (art. 45) 17/2/05 a las 9:00 hs. de vencimiento período exclusividad 4/3/05. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/5 N° 17.691 v. 19/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. NALDONI ALBERTO, DNI 8.476.361, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de ley. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 10/5 N° 446.692 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. ESTEBAN RICARDO JESUS, DNI 4.408.904, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara"; con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de junio de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de agosto de 2004 y 7 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de ley. Firmado: Norma Adela Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 11/5 N° 446.761 v. 17/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "APSA MISIONES S.A. s/Quiebra", con fecha 19/4/2004 se ha decretado la quiebra de APSA MISIONES S.A. (CUIT 30-69688713-2) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24/4/98 bajo el N° 1254 del Libro 1 al Tomo de S.A., con domicilio legal en Paraná N° 562, piso 1°, Dpto. "B" de la Capital Federal, designándose síndico al Cr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 30/11/2004, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deben presentarse los días 16/2/05 y 6/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Intímase al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/5 N° 446.980 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/3/2004, se decretó la quiebra de SERGIO MATONTTE, DNI N° 92.138.536, con domicilio constituido en Florida 334, de esta Capital Federal. Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de octubre de 2004, de lunes a viernes de 14 a 18. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 30 de noviembre de 2004 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y/o terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e 13/5 N° 446.918 v. 19/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIARDECOM S.A. (CUIT 30-63715352-4) en fecha 22 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° "J/L", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto de 2004 y 30 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/5 N° 446.863 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FLORIDA AUTOMOTORES S.A. (CUIT 30-64078548-5) en fecha 3 de mayo de 2004. Los síndicos desinsaculados en autos son los Ctdres. Inés Etelvina Clos y Rubén Eduardo Calcagno, con domicilios constituidos en las calles Lavalle 715, 6 piso "A" y/o Pieres 161, respectivamente, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2004 y 19 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/5 N° 446.866 v. 18/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el número 10.834 del Libro 106, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 13/5 N° 446.924 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/3/2004 se ha decretado la quiebra de CONCENTRACION EMPRESARIA DEL SUD S.A. (CUIT 30-66099763-2). La síndica designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde de los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/04. La síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13/8/04 y 27/9/04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 N° 446.920 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que el 31 de marzo de 2004 se declaró la quiebra de MOLDIFER S.R.L. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 10 de junio de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del artículo 32 de la Ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290, piso 11, Oficina 1109. Fíjanse los días 9 de agosto de 2004 y 22 de septiembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 N° 446.946 v. 19/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2004, se decretó la quiebra de SARGELI S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Florida 165 9° Of. 907, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de agosto 2004 y 17 de setiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de abril de 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/5 N° 446.612 v. 14/5/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/04 se ha decretado la quiebra de DIAGNOSTICOS GAMMA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Félix Pisa Barros García (Tel. 4864-8840), con domicilio en la calle Corrientes 3150 piso 18 dto. "D", Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus

bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennaccca, secretario.
e. 11/5 N° 446.716 v. 17/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 51.983 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VIVIANA AYALA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 446.747 v. 17/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.223 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 92 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NESTOR JORGE LLANOS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 446.743 v. 17/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.931/3, seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa y resistencia a la autoridad (arts. 42-162 y 239 del C.P.). Cita y emplaza: a ILEANA ERIKA PESCIO —D.N.I. 31.964.895, argentina, de 18 años de edad, soltera, estudiante—, con último domicilio conocido en Santos Dumont 4778, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación. para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 2004. ...Atento lo informado a fs. 61 en cuanto a que la co-imputada ILEANA ERIKA PESCIO se ha mudado del domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
e. 11/5 N° 446.724 v. 17/5/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9500/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza a CARMEN ROSA VERA SALAZAR —pasaporte peruano N° 1.596.451, de nacionalidad peruana, nacida el 9/1/67, hija de Nicolasa Salazar, y Felipe Vera, soltera, con último domicilio conocido en Juan Ramírez Velazco 779, de esta ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla nuevamente rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 394 en cuanto a que la co-imputada CARMEN ROSA VERA SALAZAR es desconocido en el domicilio que aportara a fs. 384, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla nuevamente rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
e. 13/5 N° 446.957 v. 19/5/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.097/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza a MARIO ALFREDO CISNEROS, —DNI 5.250.452, argentino, de 61 años de edad—, y MIRTA GRACIELA BAVAYA — DNI 05.599.423, argentina, de 56 años de edad, viuda—, ambos con último domicilio conocido en Dr. Melo 3637, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 49/52 en cuanto a que los imputados MARIO ALFREDO CISNEROS y MIRTA GRACIELA BAVAYA, se han mudado del domicilio que aportaran, desconociéndose el actual, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
e. 13/5 N° 446.956 v. 19/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ZELMIRA BOLLINI DE BALESTRA a estar a derecho en la causa N° 26.943, que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 248 y 260 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.998 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO GABRIEL PANDO a estar a derecho en la causa N° 27.197 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.931 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JESICA PAOLA CISNEROS a estar a derecho en la causa N° 24.812 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.933 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DAVID ROSS a estar a derecho en la causa N° 27.326, que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.921 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a ROBERTO ENCINO, a estar a derecho en la causa N° 28.614 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.928 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.099/03 que se le sigue a SOCRATES ANIBAL DE LA CRUZ HERRERA, por el delito de lesiones graves, previsto y reprimido en el art. 90 del Código Penal, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal, bajo apercibimiento que en caso de que así no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/5 N° 446.943 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2495/04, caratulada "LOTO ROBERTO DARIO s/Falsificación de Moneda", notifica a ROBERTO DARIO LOTO, argentino, titular del DNI N° 14.575.266, nacido el 14 de octubre de 1961, de estado civil casado, hijo de José Roberto y de Frida Benítez, lo resuelto a su respecto con fecha 21 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO DARIO LOTO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de su participación en la falsedad imputada, por no encuadrar el hecho en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
e. 13/5 N° 446.961 v. 19/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JONATHAN ANGELO CACERES GODOY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4/2004 al 6/5/2004.

e. 11/5 N° 445.819 v. 17/5/2004

N° 13

Buenos Aires, 29 de abril de 2004. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO OSCAR VELEZ (Prio. Pol. RH 245.233, DNI N° 26.305.693), hijo de Oscar Vélez y Dora González, argentino, nacido el 27 de junio de 1976, soltero, con domicilio real que obra en autos en Italia 1709, José León Suárez, provincia de Buenos Aires o Ciudad de La Paz 2131, PB, Dpto. 1 de esta ciudad y constituido en Lavalle 1171, 1° piso de la Defensoría Oficial N° 2, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 13.557 seguida por hurto tent., bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Gloria M. Kehoe, Secretaria.

e. 12/5 N° 446.892 v. 18/5/2004

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.448, "LANATA JORGE ERNESTO y Otros s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ANDRES KLIPPHAN, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, Secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
e. 12/5 N° 446.894 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 17.241/2002 (B-7561-02), caratulada: "JANCO HURTADO JAVIER s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JAVIER JANCO HURTADO, indocumentado, nacido el día 25 de diciembre de 1969, hijo de Manuel y Felipa Hurtado para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 12/5 N° 446.919 v. 18/5/2004

N° 3

Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico. Cítese a prestar declaración indagatoria a MARIANO CARLOS PANELO en orden al delito tipificado en los artículos 292, 2do. párrafo, 293 y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rodolfo Canicoba Corral, juez. P.R.S.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/5 N° 446.991 v. 18/5/2004

Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico. Cítese a prestar declaración indagatoria a VICENTE CIANCIO en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo y 172, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Rodolfo Ciancoba Corral, juez. P.R.S.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/5 N° 446.996 v. 18/5/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 11.841/2002 caratulada "SALINAS CASTRO CRISTIAN ORLANDO s/Falsificación Documentos Públicos" se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. CRISTIAN ORLANDO SALINAS CASTRO (chileno, nacido el 26 de octubre de 1977, hijo de Luis y de Lucía, Cédula de Identidad N° 13.329.792-9) que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.

Secretaría N° 15, 30 de abril de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 12/5 N° 446.843 v. 18/5/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a GIL-

DA MILANO CELHAY a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.784/03, caratulada GILDA MILANO CELHAY y Otra s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incom-parecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 19 de abril de 2004. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese a GILDA MILANO CELHAY mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288, y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Diego Agüero, secretario federal".

Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro.

e. 10/5 N° 446.624 v. 14/5/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12 Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a HECTOR BECCARIA "...nos Aires 3 de mayo de 2004.- ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a HECTOR BECCARIA, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en causa 2710/02, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 3 de mayo de 2004.

e. 11/5 N° 446.756 v. 17/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el Sumario N° 36.481/2002 caratulado "ROCHA DEYANIRA, ..." para que se notifique, y emplace por edictos a CARLOS CANTEROS, con último domicilio conocido en el Barrio General Paz Edificio 44 piso 3ero. Dto. "B" de Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos, por el término de cinco (5) días, a fin de recibirle declaración indagatoria. Artículo 294 del CPPN; ello bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y encomendar su inmediata captura.

Secretaría N° 131, 29 de noviembre de 2004.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

e. 11/5 N° 446.759 v. 17/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ALBERTO DANIEL RODRIGUEZ (DNI 92.017.267) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, en la causa N° 4892, caratulada "ZELORAM S.A. s/Inf. Ley 22.415" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 10/5 N° 446.608 v. 14/5/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

N° 1

Por disposición del señor Juez Federal N° 1 de Santa Fe, Dr. Reinaldo R. Rodríguez, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal N° 1, correspondientes a la Secretaría en lo Civil —de 1973 a 1991—. y de Leyes Especiales —de 1976 a 1991. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado —9 de Julio 1693— (art. 23 del Dto. Ley 6848/63, ratificado por Ley 16.478).

Reinaldo Rubén Rodríguez, juez federal.

e. 12/5 N° 446.841 v. 14/5/2004

JUZGADO DE CONCILIACION VILLA MARIA - CORDOBA

El señor Juez de Conciliación de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza al señor JORGE ANIBAL ESPOSITO, DNI N° 13.464.898 a la audiencia de conciliación que prescribe el art. 47 de la Ley 7987 en los autos caratulados: "CHANQUIA MIGUEL MARTIN c/NATALIO ALBA y/u Otros - Demanda Laboral", fijada para el día 17 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, a fin de que comparezca a estar a derecho, tomar participación y para el supuesto de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 25 y 49 de la Ley 7987, en sede del Tribunal sito en calle Santa Fe N° 1280 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Publíquese edictos en el Boletín Oficial… Fdo.: Carlos Eduardo Oyola, Juez. — Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

Oficina, 29 de abril de 2004.

e. 11/5 N° 446.954 v. 17/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO RUBEN FRIAS, SERGIO ALEJANDRO ILLANES que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos N° 13.330, caratulados: "c/ONTIVEROS, RAMON - Por Usurpación".

San Juan, 30 de abril de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 12/5 N° 446.852 v. 18/5/2004

JUZGADO DE CONCURSOS Y QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2ª NOMINACION SALTA

El Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, sito en calle Deán Funes N° 523, de la Ciudad de Salta, Planta Alta, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "DINAR LINEAS AEREAS S.A. Por Quiebra (Grande)" Expte. N° 80118/03, que con fecha 7 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de DINAR LINEAS AEREAS S.A., C.U.I.T. N° 30-65902477-9 con sede social en calle Mitre N° 101 de la Ciudad de Salta. Se ha fijado hasta el día 07 de junio del 2004 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores de causa o título posterior a la presentación de Concurso Preventivo (01/8/02) para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación. Que se ha fijado el día 06 de agosto de 2004 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el informe individual. Diferir la fijación de la fecha para la presentación del informe general para cuando se haya dictado la resolución de verificación de crédito. Asimismo, se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquélla, así como los libros y documentación relacionados con la contabilidad. Se informa que ha sido designado síndico el Estudio "Gauffin-Fassini & Asociados" con domicilio en calle Gral. Güemes N° 1587, Salta (CP 4400) Teléfono/Fax 0387-4224054, E-mail gauffinfassini@arnet.com.ar, quienes han fijado como horario de atención los días martes y jueves, en el horario de 16:30 a 20.30 horas. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Salta, 16 de abril de 2004.
Mirta del C. Avellaneda, juez.
Claudia Ibáñez de Alende, secretaria.

e. 10/5 N° 446.677 v. 14/5/2004

JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se notifica a FARMALATINA S.A., por disposición del Sr. Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados: "LANCIOTTI SALVADOR ALFREDO vs. FARMALATINA S.A. y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 1089/00, las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, febrero 26 de 2004. Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, notifíquese a la co-demandada FARMALATINA S.A. los proveídos de fs. 122 y 128 mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. A sus efectos, líbrense oficios de rigor al Boletín Oficial de esta provincia y de Capital Federal haciéndose saber que para el diligenciamiento del oficio ordenado a la Capital Federal se faculta al letrado Gustavo L. Martucci y/o la persona que el mismo designare con las facultades de ley…". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—. "San Miguel de Tucumán, junio 5 de 2003. Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos, en especial cédula de notificación e informes que se glosan a fs. 105/7, no habiendo la co-demandada FARMALATINA S.A. contestado la demanda incoada en su contra, bajo la responsabilidad del peticionante: Téngase a la misma por incontestada la demanda incoada en su contra. Hágasele saber que las futuras notificaciones se le practicarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. A los fines de la notificación del presente proveído a la misma, líbrese cédula ley 22.172 haciéndose saber que el letrado Martucci y/o la persona que el mismo denuncie se encuentran facultados para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—. "San Miguel de Tucumán, septiembre 9 de 2003. Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL, ábrase la causa a prueba por el término de cinco días a los fines de su ofrecimiento personal". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—. Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 13/5 N° 447.009 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/04/2004	VÍCTOR HUGO JUÁREZ (D.N.I. 22.962.369)	3	Nº 10.052/2004 - ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA, EN CONCURSO IDEAL CON PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/04/2004	JORGE ANÍBAL MARTÍNEZ (D.N.I. 16.365.260)	3	Nº 10.052/2004 - ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA, EN CONCURSO IDEAL CON PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/05/2004	MAXIMO MANUEL PEREZ RIVERA (D.N.I. peruano 208394431)	5	Nº 79.245/03 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/04/2004	GUILLERMO MANUEL ROTHLISBERGER (C.I. 7.272.618), LEONARDO SPATARO (D.N.I. 16.937.839) y JUAN DANIEL DOMENEGHINI (D.N.I. 11.607.081)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/04/2004	RUBEN ALVAREZ	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 10/5 N° 75 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/04/2004	OMAR NORBERTO VALDIVIEZO	3	Nº 19.728/04
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	20/04/2004	HORACIO NICOLAS CARUZO	3	Nº 9953/04

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/04/2004	PABLO ALEJANDRO GALZUSTA, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre del año 1982 en Capital Federal, titular de DNI Nº 29.702.292, hijo de Carlos Alejandro y de María Alejandra Rivas, con último domicilio conocido en la calle Soler 3587 de Pilar, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 4401/2004 - COACCION
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/04/2004	GUILLERMO ELIAS MALLMAN BUJELE (D.N.I. Nº 93.528.859), GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ (D.N.I. Nº 93.102.858) y MARIA ANGELA CARDOZO (D.N.I. Nº 3.864.469)	3	Nº 61.311/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS (ART. 292 C.P.N.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/04/2004	MARCELO EDGARDO PORTA, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de enero de 1964 en esta Ciudad, con último domicilio conocido en la calle Gavilán 876, P.B., dpto. "4" de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 74.296/03 - ESTAFA

e. 11/5 N° 77 v. 17/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	20/04/2004	JUAN FELIPE PAITZ, D.N.I. Nº 11.285.400	3	-
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	19/04/2004	HAYDEE BEATRIZ DIAZ PENAYO, Cédula de Indentidad Paraguaya Nº 4.025.143	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/05/2004	PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI (argentina, titular del D.N.I. Nº 25.593.834)	3	-

e. 12/5 N° 78 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/04/2004	PABLO PIÑERO	3	Nº 76.383/03
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/04/2004	GUILLERMO ANDDONE PEÑAS	2	Nº 34.188/01

e. 13/5 N° 79 v. 17/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/05/2004	FERNANDO NELSON VIDELA	3	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	07/05/2004	SCANAZZINI ARAYA, domiciliada en el dpto. "D" del 10mo. piso del edificio 53 (calle 2 de Abril) del Barrio Piedrabuena	3	Nº 76.623/03 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/05/2004	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, D.N.I. Nº 4.426.679	3	Nº 32.653/03 - ESTAFA EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/05/2004	CARLOS SEBASTIAN CABRAL, D.N.I. Nº 30.028.478	3	Nº 58.553/03 - ROBO EN TENTATIVA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	04/05/2004	RUBEN DARIO ECHAVARRIA	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	04/05/2004	CARLOS ENRIQUE BASSO, L.E. Nº 4.359.782	5	ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/04/2004	JULIO RICARDO ORTIZ	5	ESTAFA

e. 13/5 N° 80 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	04/05/2004	HERMINIA ELISA AGUIRRE	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	05/05/2004	ALBERTO URBISAGLIA (D.N.I. Nº 12.864.632)	3	-

e. 12/5 N° 19 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/04/2004	ENRIQUE GUSTAVO FUERTES (D.N.I. Nº 17.212.552)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	21/04/2004	MARCELO CLAUDIO CENTURIÓN ARAUJO y HUGO FLORENCIO CENTURIÓN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 11/5 N° 18 v. 17/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/2004 - Vence: 14/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/04/2004	NOVELLINO SARA ROSARIO	47838
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/04/2004	EUFEMIA MERCEDES VALDERRAMA MENDOZA	17461
11	U	HUGO D. ACUÑA	30/04/2004	Salvador Vitale, Concepción Vitale y Vita Patania	19460
11	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2004	JOSEFINA SIMCIC Y JORGE CARLOS JIMENEZ	17453
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/04/2004	Pilar Esther Cousido	17498
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/2004	GLADYS ANAYA	17486
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2004	GRAZIA DI GIORGIO	17442
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/2004	ADELINA FICCA	17436
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/2004	EMMA ELENA VARELA	17492
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/2004	IDA FELISA POLIMENI	17470
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2004	Gil, Claudio	17513
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/03/2004	RUAX SUSANA INES	17462
19		EDUARDO NUZZOLESE	22/04/2004	CLARA TERESA CARBONE	19451
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	15/04/2004	MARIA LUISA ROMANELLI	19472
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	19/04/2004	FRANCISCO JAVIER VERGARA WALKER	47880
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/04/2004	CARLOS DOMINGO PISANI	19427
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2004	JUAN DROSZLER	17511
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2004	Oscar Valerio Rodríguez e Isidora Jiménez	19442
31		MARCELA A. PENNA	06/04/2004	Guillermo Fama	17466
32		JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	MARIA ANGELICA AMÉN	47867
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/04/2004	MARY CAVALIERE	17494
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/12/2003	DANIEL POTASMAN	17505
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/07/1993	ISABEL ELENA MARIA FILIPPELLI	17467
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/04/2004	MARIA ANGELA CAMELIA	17508
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/04/2004	ANGEL BRIGNOLE	17509
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	26/04/2004	LUIS PEQUEÑO	17483
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	Cecilia ALBERT e Isaac SCHENQUERMAN	17460
37		GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	DIANA HELENA ALARCON	17441
37		GUSTAVO DANIELE	27/04/2004	TRAVI, Alfredo	47866
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/12/2003	MARIA ELENA BONET	19473
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/05/2004	MARCELO FABIAN ESERSKY	19435
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2004	GRACIELA BEATRIZ CABAL	47868
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/04/2004	SARA ELVIRA ESTEVES	19417
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/04/2004	MIGUEL MARGULIES	1225
47	U	SILVIA R. REY	09/03/2004	ANGEL MIGUEL DEL PORTO	17506
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/02/2004	LUIS ALBERTO MORALES	17444
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2004	ANGELES LOPEZ	17517
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/2004	ROQUE OSVALDO ZARATE	17510
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/2004	REBECA SCHER	1228
54		JAVIER FERNANDEZ	30/04/2004	LUISA ZANOTTI	1229
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2004	LENTI AIDA ENRIQUETA MAGDALENA	17471
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	07/04/2004	BONETTO DE ANGELIS	17475
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/2004	Luisa Lilián GRAVDAL	17507
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	02/04/2004	BATTISTESSA ARCELIA ELSA	17519
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/04/2004	ALFREDO JUAN HASSAN	17435
60		JAVIER SANTAMARIA	26/04/2004	Carmen Marta TASSARA	17434
62	U	JOSÉ E. PELLEGRINO (JUEZ)	28/04/2004	Elena Grunke	47847
69		CLAUDIO O. SCLINKN	12/12/2002	ANGÉLICA AMARILLA	17443
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/04/2004	CIRILO LOPEZ	17452
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/04/2004	HAYDEE SUSANA NOAL	17437
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2004	PEREGRINA PEDROSA de MOSTEIRO	17491
74	104	JUAN A. CASAS	30/04/2004	Leandro Omar Olgiati	17469
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/04/2004	Haydée Reyes ó Haydée Reyes Navarro	19447
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/05/2004	LAURA ANDREA VITULICH y JUAN MANUEL BIONDO	1230
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/04/2004	Alberto Felix Novello	17500
91	U	DOLORES MIGUENS	29/04/2003	Mabel LENZI y Ángela LANZILLOTTI	17448
101		EDUARDO A. CARUSO	31/03/2004	María Luisa MARTINO	19438
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/04/2004	CADORNA LUIS COMPARATORE	19416
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/05/2004	Losasso Osvaldo Gabriel	17478
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/04/2004	Rosa Sztajn	17502
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/04/2004	Baralya, Jacobo y CHUEKE EMILIA	17472
110	U	VIRGINIA SIMARI	02/05/2004	ERNESTO DI LONARDO	47855

e. 12/5 N° 85 v. 14/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/2004 - Vence: 17/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/11/2003	IGNACIO ELIAS	19562
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/04/2004	SANTOS SALVADORE CUTRI y TERESA SCARAMELLA	17526
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/04/2004	CARMELO ALBERTO CAPECE y MARIA LUISA MOSQUEIRA	19480
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2004	NUÑEZ SUSANA ELIDA	17535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2004	VELAZQUEZ MARTIRA	17596
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2004	Emma Cristina RAIA	19497
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2004	Erundina MARTINEZ	19559
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/04/2004	ANDREA FABIANA KUPCZAK	19492
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2004	CARLOS ADOLFO LOPEZ y MARIA RODRIGUEZ	19487
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2004	HUGO HORACIO CORTES	19483
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2004	Rogelio Eduardo Pequeño	17594
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/2004	Luciano La Torre	1237
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/04/2004	RAJMIEL KATZ	17538
32		JOSE BENITO FAJRE	07/05/2004	Sara Ana FERNÁNDEZ	19496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/2003	FLORENTINA CORIA	19561
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/05/2004	GUSTAVO MIGUEL OTTO	17530

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ)	04/05/2004	HECTOR SERGIO SOTELO	19525
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/04/2004	RICARDO JOSE PEREZ	17524
37		GUSTAVO DANIELE	06/05/2004	CARMEN CALDERON	17593
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/05/2004	SCHWARTZ, Alberto	17590
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/05/2004	MARGARITA SUSANA CASTELLI	17528
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/04/2004	AMELIA LUISA PEDELABORDE	48008
45	U	MARISA S. SORINI	03/05/2004	Sebastian Horacio GERBAIX	1233
45	U	MARISA S. SORINI	29/03/2004	TREVISAN JUAN BAUTISTA	17574
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2004	Antonio PONZO	1238
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2004	OSCAR CARLOS DE FINO	17540
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	Arturo León Jacoby	17620
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/05/2004	CARRERA COMAS Nieves	19522
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/04/2004	ISAAC KANDEL	19481
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	MARIA JULIA CASTAÑA	17552
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/2004	MARIA LUISA OTERO	17600
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2003	ALFREDO BERNARDO CERUTTI	17522
53	U	ALDO DI VITO	10/02/2004	PEDRO GITLER	17584
53	U	ALDO DI VITO	07/04/2004	María Elena Verikios	17547
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/05/2004	José Enrique CASTRO	17599
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/05/2004	Armando Jorge Repetto	47977
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/05/2004	NELIDA LUISA PUYO	47980
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2004	Roberto Justo Christiansen	19498
62		JOSE E. PELLEGRINO (JUEZ)	01/01/1900	HILDA GRACIELA ORTIZ	17573
63		JORGE E. BEADE	26/04/2004	CLAUDINA ROSSINI	17539
64	U	MARCOS GALMARINI	27/04/2004	Abraham Feldman	19486
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2004	AMANDA MARTA MARIA REYNOLDS	47963
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/05/2004	MARIA ESTHER RUSSO	17617
71		SUSANA A. NOVILE	05/05/2004	ROMEO ANTONIO ASNAGHI	17531
71		SUSANA A. NOVILE	29/04/2004	REBECA ADLER y BERNARDO ADLER	17536
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/05/2004	Irma Elvira Fernández de Corso	17630
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/2004	MARIA CRISTINA ALVAREZ	19490
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/05/2004	Joaquín PRATS	19499
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/05/2004	Vicenta Nélida Argiro	17548
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/05/2004	JUANA COCCO	19502
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2004	Hermelinda Restituta Arias	17585
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/04/2004	Francisco Esteban PEREZ	47971
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/04/2004	ELIAS DUEK	17521
79		PAULA E. FERNANDEZ	21/04/2004	JUAN PISARENCO	17580
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/05/2004	María Susana del Carmen Vicenta CIANIS	17591
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/04/2004	Antonio NOVO NOVO	17601
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/05/2004	JUAN GRIJALBO SERRES	17559
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/04/2004	DELIA GIORGI	17566
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/05/2004	Guido LENARDUZZI	17625
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/05/2004	Angela LORENZON	17626
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/05/2004	Irma LENARDUZZI	17627
91	U	DOLORES MIGUENS	30/04/2004	SATURNINO GREGORIO CARRIZO, WALDINA SEGUNDA BUSTAMANTE, ARTURO RENE ZELAYA	1239
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/05/2004	MARÍA CONCEPCIÓN SAMPIEDE y DOMINGO CONRADO VATTUONE	17556
93	U	MARIANA J. KANEFSCK	26/02/2004	Iris Elba MARTINEZ	19560
94	U	EDUARDO PARODY	05/05/2004	Héctor Jorge Bacigalupo	17572
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/04/2004	BAILA RUBINLICHT	17525
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	07/05/2004	Vicente Abel SUBELET	19546
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/04/2004	ELENA LÓPEZ MAFFONI o ELENA LÓPEZ y CARLOS LÓPEZ	19518
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/04/2004	Julio Cesar Cardoso Vega	17621
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/04/2004	AMANDA GATTI SCHIAVINO	17612
99		MARTA N. COCCIA	01/04/2004	Fonteboa López Hortensia	17550
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/2004	SALVADOR BOVINO	17587
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/04/2004	María Elisa ALIAGA	17576
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/05/2004	Sara Amor DE NICOLAS	17608
107	U	JULIO C. BORDA	28/04/2004	MARÍA CUEVAS	17602
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2004	GIANDOMENICO, ELSA NELIDA	19531
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2004	ENRIQUE ROSSI	19532
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2004	DELMIRO CASTRO NOVOA	17534
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	03/05/2004	Norma María FILOMENA	17541
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/05/2004	ERNESTO FLORENCIO STRINA	17622

e. 13/5 N° 86 v. 17/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "DEL CARMEN, AMELIA s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nro. 72550/03 cita y emplaza a los posibles beneficiarios a tomar la intervención que les corresponda por el término de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 13/5 N° 48.082 v. 14/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/FIQUEPRON RICARDO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2641/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor el día 20 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien sito en la localidad de Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Avellaneda N° 658, entre las de San Lorenzo y Urquiza. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 135; Parc. 3. Matrícula 3889. Sup. 670,80 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Marcos A. Guilitti obrante en autos a fs. 72 se trata de una casa de una sola planta, con jardín al frente y costado y terreno al fondo, el estado general es regular, tiene cierta antigüedad y le falta mantenimiento; se compone de living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, 2 baños; en el fondo tiene un galpón. La propiedad se encuentra sobre una calle sin salida y de tierra. La Srta. Noelia Fiquepron manifiesta que la propiedad es ocupada por sus padres, Ricardo Osvaldo Fiquepron, su mamá Ester Wibratt y sus hermanos Maximiliano y Guillermo. Que ocupan la propiedad en calidad de propietarios. Base $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Sellado de ley, en efectivo, en el acto de subasta. Deudas: a AGBA la suma de $ 465,90 al 29/10/01 (fs. 102); a OSBA la suma de $ 968,20 al 16/10/01 (fs. 104); a la Munic. de San Miguel la suma de $ 1.431,99 al 24/10/01 (fs. 116); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.445,58 al 6/3/02 (fs. 164). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio en esta jurisdicción. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad hoc.

e. 13/5 N° 48.163 v. 14/5/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE BATISTA MARIA CELIA c/MUILIT S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 80.584/2002 que el martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 8 y 20 horas en la oficina de subastas judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Boedo 581/583 con entrada por el 581, Unidad Funcional N° 2. Matrícula 6-6143/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6;

Sección 36; Manzana 131; Parcela 36, según constatación agregada en autos el inmueble se compone de planta baja y piso 1° y consta de: en planta alta dos dormitorios, baño, terraza, lavadero y habitación de servicio, y en planta baja living comedor, baulera, escritorio, cocina y patio, todo en buen estado de conservación, con el normal deterioro de uso, cuenta con 196 m2 con 51 dm2 y presente en la misma el Sr. Alberto Muiño manifestó que ocupa la finca MUILIT S.R.L. en carácter de propietario. A fs. 74 al 16/5/2003 O.S.N. sin deudas; a fs. 79 al 16/5/2003 adeuda al GCBA $ 1.184,15 y a fs. 81 al 27/5/2003 adeuda a Aguas Argentinas $ 55,49. Condiciones de venta: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al mejor postor, al contado o con cheque certificado librado contra su propia cuenta corriente y sobre banco de esta plaza. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel Acordada N° 10/99 de la CSJN en la puja sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500 (art. 34 inc. 5 "D" y "E" del C.P.) El Sr. martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. Se fijan días de visita para el 20 y 21 de mayo de 2004 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/5 N° 48.164 v. 14/5/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "IRIBARNE, GUSTAVO c/FEDERAL SEDRILAX S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente de Ejecución" Expe. Nro. 56.030/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 19 de mayo del 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Av. del Libertador General San Martín Nro. 4710/14, entre las calles Jorge Newbery y Maure, Unidad Funcional Nro. 5 del 5to., piso, Capital Federal. Superficie total 234,40 m2. Porcentual 11,11%. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 120, Parcela 2a., Matrícula FR 17-510/5, Partida 1.000.322. Según Constatación efectuada (fs. 214), el bien posee un living comedor con balcón, una cocina con lavadero, un cuarto de servicio, un estar, dos baños y tres cuartos. El living se encuentra en buen estado; la cocina con techo ahumado con puertas ahumadas y cuarto de servicio con techo ahumado, con paredes manchadas. El estar con techo ahumado con alfombra levantada; un cuarto con paredes manchadas con techo pintado, con las aberturas y los placards, un cuarto en reparación con piso deteriorado, y el tercer cuarto con paredes preparadas para pintar. Desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 307.607,04. Seña. 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 4760,90 al, 26/04/04; en Aguas Argentinas por $ 2382,61 al 13/04/04; por expensas por $ 13.698 al 7/04/04, debiendo haber abonado $ 901 por el mes de abril/04; no teniendo deudas por OSN al 13/04/04.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.

María Laura Ragoni, secretaria interina

e. 13/5 N° 48.161 v. 14/5/2004

N° 33

Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/SALLOUM JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 15.867/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 20 de mayo 2004, a las 10 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Gaboto e/Nilas Videla y Nueva; Sup. 153,43mts2. (ad-corpus). Nom. Cat. Circ. I, Sec. 5, Manz. 4, Parc. 11, Dominio Matrícula 84.059. Deudas informadas: Rentas al 16/11/00 $ 3.344,61; As. Args. $ 127,63 al 7/11/00; Municipal; No contestó oficio 10/00; OSN. No contestó oficio 24/10/00. Venta sin Base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley y 0,25% arancel derecho subasta. El saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC) y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa del dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado; haciéndose constar que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Según constatación notarial de fs. 80/81 el inmueble se lo ubica frente a la calle Gaboto 540 encontrándose ocupado por Margarita Bruzzone de Fernández como inquilina del demandado. Se trata de un inmueble de amplias dimensiones que se desarrolla en dos plantas. Al frente tiene ingreso por una puerta de rejas y pequeño jardín. La casa en su P.B. consta de recepción con piso de cerámica, un comedor diario con pisos cerámicos y ventana a un patio interno que tiene pisos de lajas; un baño de servicio todo empapelado. La cocina también tiene pisos de cerámicos, cuenta con bajo mesadas de madera y con una venta que da al patio trasero, éste patio en la actualidad no tiene césped, en su fondo tiene un lavadero cubierto con ventana al jardín del fondo c/pileta y termotanque. Un living comedor con pisos de madera y ventana que da al frente y sus paredes están empapeladas. Por el living se accede por una escalera a la planta alta donde se encuentran tres dormitorios con pisos de madera y empapelados, dos de ellos al frente de la casa, pudiéndose salir por una puerta ventana que tiene uno, a un balcón, estos cuartos del frente en la actualidad están separados pero originalmente están comunicados por una abertura; el tercer cuarto da a la terraza del contrafrente. Asimismo, tiene un baño completo con bañadera y ventana al exterior. La terraza es pequeña y tiene pisos de mosaicos. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/5 N° 48.166 v. 14/5/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. COPROPIETARIOS J. B. AMBROSETTI 72/74 c/PANDOL, GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", expte. 27.283/00 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5), rematará el día miércoles 19 de mayo de 2004 a las 12,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 72/4, entre Rivadavia y Vías del FFCC D. F. Sarmiento, UF 18 del piso 9°, Capital Federal, y su unidad complementaria XVII del piso sótano, Capital Federal. Matrícula 7-1512/18. Superficie UF 112, 09m2, porcentual UF 4,64%. Superficie UC 4,84m2, porcentual UC 0,21%. Nomenclatura Catastral Circ. 7, Secc. 45, Manz. 79, Parc. 24. El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar en carácter de propietario; consta de living comedor, dos dormitorios (uno en suite), baño, cocina, comedor diario, lavadero, balcón al contrafrente y dependencias de servicio. En buen estado de conservación. Base $ 29.962, al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99. CSJN 0, 25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: fs. 130 AA $ 676,03 al 21/2/03; fs. 133 OSN sin deuda al 21/2/03; fs. 276 expensas al 14/4/04 por capital $ 16.730, por intereses $ 16.102,83 monto marzo/2004 $ 236,90. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes DNI como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0,25%. Exhibición: 14 y 17 de mayo de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Aldo di Vito, secretario.

e. 13/5 N° 48.149 v. 14/5/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Capital, comunica por 2 días en autos "MANGOSIO JORGE ENRIQUE c/EMBASSY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.603/2002) Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 20 de mayo de 2004 a las 13:00 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, los bienes sitos en: calle Uruguay 847/51/53 ent. Paraguay y Av. Córdoba: Unidad 39 piso 6, Unidad 42 piso 6, Unidad 45 piso 7, Nomenclatura Catastral. Circ. 20, S. 7, M. 38, P. 16A; Matrículas: 20-2555/39; 20-2555/42 y 20-2555/45 respectivamente de Capital Federal. Deudas: O.S.N: Unidades 39, 42 y 45 al 27/08/02 partida sin deuda (fs. 124/126); Expensas adeudadas desde el 28/2/01 al 30/6/02, U. 39 imp. mensual $ 338,80, imp. total $ 5.420, U. 42 imp. mensual $ 323,40, imp.; total $ 5.174 y U. 45 imp. mensual $ 330,00, imp. total $ 5.280 (fs. 123 bis); As. Argentinas proceso 6/08/02, U. 39 $ 792, 42 (fs. 113), U. 42 $ 779,31 (fs. 114) y U. 45 $ 775,79 (fs. 115); G.C.B.A. al 12/07/02, U. 39 $ 155,35 (fs. 101), U. 42 $ 134,25 (fs. 102) y U. 45 $ 133,71 (fs. 103). La entrada principal de las unidades funcionales es por calle Uruguay 847 ubicadas en un edificio denominado "America Studios", las que se usan en forma temporaria ya que son departamentos del tipo apart hotel, encontrándose las mismas en buen estado de conservación. Las unidades funcionales constan de 1 ambiente, baño, kitchinette y placard. Unidad 39 piso 6° da al frente (superficie: 26m2. 94dm2.); Unidad 42 piso 6° da al contra frente (superficie: 26m2. 99dm2.) y Unidad 45 piso 7° da al frente (superficie: 26m2. 94dm2.): Base: $ 80.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel: 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal y depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (plenario del fuero 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2004 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/5 N° 17.648 v. 14/5/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MUTUVERRIA EDUARDO JESUS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 13.165/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de mayo de 2004 a las 9,20 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel; antes Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis 3265 entre Las Delicias y Callao, edificada en el lote de terreno designado en su título con el número siete de la Manzana "J", Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec.: C, Manz.: 88, Parc.: 7. Partida 131-10461-9, Matrícula 70.594, Superficie 299 m. 9824dm2. Según constatación de fs. 284. El inmueble consta de: Casa de material; cochera semicubierta; comedor; tres dormitorios; baño, cocina; fondo libre; terraza accesible; y al frente un pequeño local; con cortina metálica ciega. Todo en regular estado de conservación. Del mandamiento surge que una persona manifestó que se encuentra ocupado por Adriana Silvia Zazula, con su pareja y cinco hijos menores de edad. Base $ 30.000. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel Salón de Subasta 0,25%, Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). Deudas: A.G.B.A. (fs. 244). Se encuentra fuera del área de servicio al 17/7/02. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 231). No se halla incluida dentro del área de O.S.N. al 9/5/02. Rentas: (fs. 221) $ 1.745,80 al 18/2/02. Municipalidad de San Miguel: (fs. 212) $ 1.987,48 (entre 1/1/89 y 31/12/02, informe del 7/1/02). El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 CPCC en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de mayo de 2004 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 13/5 N° 48.162 v. 14/5/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS c/SUCESORES DE FAJER JOSE Y CZERWONAGORA MARIA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. 75.709/99 que la martillera María Rosa Lalia T.E. 4742-5680, subastará el día 2 de junio de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un departamento de la calle Valentín Gómez 3443/45, U.F. 8, Piso 3°. Nomenclatura Catastral: Cir. 9, Sec. 13, Manz. 39, Parc. 25 b, Partida 1.421.959. Matrícula 9-2475/8 según catastro parcelario de setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados y ocho metros cuadrados de balcón. Según informe de la martillera el dpto. consta de living comedor con balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño, cocina (sin muebles) y dependencia de servicio con baño, todo en mal estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Orlando Ricardo Castro, D.N.I. 8.267.806, junto con sus 2 hijos, menores de edad, en carácter de inquilino, con contrato de alquiler, con fecha 20 de agosto de 2003. Base $ 65.000 al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Nación, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Deudas: O.S.N. sin deuda fs. 238, Municip. $ 4.642,92 al 15/03/04 fs. 241, A.A. $ 7.972,35 al 15/03/04, Expensas de febrero de 1994 a julio de 1999 $ 13.765 fs. 66, de agosto de 1999 a diciembre de 2002 $ 8.089 fs. 192, de enero de 2003 a enero de 2004 $ 2.600 fs. 248. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme a plenario " in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipot." (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, los que deberán ser abonados por el comprador en su totalidad. Exhibición: 31 de mayo y 1° de junio de 2004 de 15,30 a 16,30 hs. Pública por dos días en el Boletín Oficial y por dos en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/5 N° 17.707 v. 14/5/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Civil N° 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° p., comunica por dos días en autos: DE LA PUENTE DE SAVORIDA ALICIA c/N. L. S.A. s/Ejec. Hip. Exp. 71.027/99 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT N° 5.551.034), rematará el día lunes 24 de mayo de 2004 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores Perón 1233, una fracción de campo, conocida como "El Taco" ubicada a un kilometro de la localidad de Frías, Departamento de Choya en la Prov. de Santiago del Estero, inscripto en el Registro de la mencionada Prov. bajo el N° 09-09051 a 148 kms. de la Ciudad de Santiago del Estero. Aprox. 106 has. según el Registro de la Prop. Inm. de la Prov. Tiene dos silos de material en buenas condiciones y el campo es sin monte y apto para la siembra (fotos en el expediente). Desocupado. La propiedad se encuentra fuera del radio de Aguas y cloacas. Deuda de Rentas al 16/8/00 $ 623. Venta "ad-corpus". Base $ 115.000, al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Exhibición libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Julio C. Borda, secretario.

e. 13/5 N° 48.148 v. 14/5/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1ro. Cap. Fed., comu-

nica por dos días (B.O./La Nación), en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CRISOLOGO LARRALDE 2312/14/16 c/GUTMAN, ESTELA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 94.406/99 —reservado— que el martillero Demetrio Cruz CUIT N° 20-01660383-0: rematará el día: miércoles 19 de mayo de 2004: a las 10.20 horas —en punto— en sede de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble, que comprende la Unidad Funcional N° 19, Piso 5to. (c/frente) —Dto. N° 18— y Unid. Complementaria VI azotea, que son parte integrante del edificio de Avda. Crisólogo Larralde 2312/14/16, Cap. Fed. Matrícula N° 16.6712/19: Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Mza. 11, Parc. 2b. Consta de: living-comedor, c/balcón, dos habitaciones-dormitorios, cocina, baño, lavadero, en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la accionada Sra. Estela Gutman (DNI N° 5930815) y, dos hijas, menores. Superf. total 60.48m2.: porc. 3.04%. Unid. Complementaria, Superf. Total 3.48m2.: Porc. 0.15%. Deudas: Al 3/02: GCBA. $ 672.84 fs. 300: As. Args. $ 114.68: fs. 289:OSN. —s/d— fs.: 305: Expensas Comunes: $ 5.911.43: al 6/02 a fs. 341. Se Exhibe los días 17 y 18/mayo/04, de 10 a 12 hs.: Base: $ 53.000: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (CSJN) 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. El presente deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 13/5 N° 48.252 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con domicilio en la Avenida Callao N° 635, p. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "TROTTA GRACIELA s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." Expte. N° 87.261 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 19 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% ad corpus del inmueble ubicado en la calle Cadiz N° 4061/63 Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja, entre las calle Benjamín Victorica y Berna, de Capital Federal, que consta de patio, un cuarto precario techado con chapas de PVC, comedor diario, cocina, 2 habitaciones y baño. Desde el patio por escalera se accede a la terraza y en la misma una habitación en construcción precaria con techo de chapas metálicas. El inmueble se encuentra en muy mal estado físico, paredes y techos con humedad, el mismo se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 192, Parcela 9; Partida 1.047.592. Matrícula 15-1889/2. Superficie 59,19 m2. Porcentual con relación al edificio 44,98%. Base $ 15.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso arts. 580 y 584 del CPCC. Asimismo se dispone que deberá integrar el saldo de precio, aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104.6 del fuero hasta el día 18 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 12, 13 y 14 de mayo de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/5 N° 446.696 v. 14/5/2004

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. N° 5 a mi cargo (Dra. María Virginia Villarroel), sito en la Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LUGONES DIEGO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmuebles de la Capital Federal", Expte. N° 98.737, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 07 de junio de 2004 a las 12:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. 1) el 100% de los siguientes inmuebles: 1) En "block", el inmb. ubicado en la calle Campana 4901/3/5/9, Esq. Griveo 3295/7, de Capital Federal, conformado por las unidades 1 y 3 (Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 83, Manz. 252B, Parc.: 10A; Matr. 15-8372/1 y 15-8372/3), que se desarrollan en P.B. 1° y 2° piso. U.F. 1. Planta Baja: Local azulejado c/piso de mosaico, frente vidriado con cortinas metálicas enrollables, puerta ventana corrediza de vidrio y puerta de reja, pequeña despensa, guardarropas, dos baños y baulera. Supef. total aprox. 42,92 m2. Porc. 29,31%, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. U.F. 3.: Se ingresa a la misma por la calle Griveo N° 3297, por escalera se accede al primer piso: Consta de: Hall de distribución, balcón sobre la calle Campana, baño completo, cocina, un dormitorio c/piso de parquet; living-comedor, este ambiente tiene salida a una escalera externa que conduce al segundo piso: hall con puerta ventana con salida a la terraza sobre la esquina, baño c/ducha, piso y paredes de cerámica, dos dormitorios; Sup. total aprox. 130,19m2 Porcentual 43,23%. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en regulares condiciones de conservación. Base: $ 120.000. 2) El 100% de un departamento ubicado en Av. Directorio 2717/19, Piso 3°, Dto. "C" (U.F. 12), de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Mza. 62; Parc. 40. Matrícula 5-14770/12). Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de: living-comedor c/piso de parquet, cocina, lavadero descubierto al cual le falta la pileta de lavar; pasillo de distribución que da a un baño completo con bañera y a un dormitorio c/placard y piso de parquet. Superf. total aprox. 34,57 m2. Porc. 2 con 07 centésimos. El departamento tiene servicios individuales, está desocupado, se encuentra en estado de abandono, con signos de humedad en pared, techo de cocina y techo de baño. Base: $ 40.000. 3) El 50% indiviso de un piso ubicado en la calle Migueletes 976/78/80, Piso 1° U.F. 2 de Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Mza. 110; Parc. 6, Matrícula 17-3345/2). Se trata de un piso, que consta de: Palier privado, tiene doble circulación, entrada de servicio, c/ascensor de servicio, living-comedor en L c/pisos tarugados y balcón al frente sobre la calle Migueletes, pasillo de distribución, dos dormitorios en suite c/placard, toilette, cocina-comedor amoblada, cuenta con dependencia de servicio con baño c/ducha, habiendo reformado la habitación de servicio en comedor diario; a continuación de la cocina hay una terraza amplia, la mitad de la misma se encuentra cubierta con mamparas transparentes y la otra parte descubierta con parrilla. La terraza pertenece al edificio y es de uso exclusivo de la unidad. Se encuentra ocupado por el Sr. Diego Lugones, su señora y sus dos hijas menores de edad, en carácter de propietarios. El estado de uso y conservación es muy bueno Superficie total aproximada 142 m2 90 dm2, Porcentual 11 con 31 centésimos. Base: $ 190.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Los días 27 y 28/05/04 de 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4798-9657-1551763292 e-mail: lilianareparaz10@yhoo.com

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/5 N° 446.806 v. 17/5/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CONSTRUCTORA LEO SACIF. s/Quiebra", exp. 62.045, que el viernes 28 de mayo de 2004, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa el comprador declarará conocer y admitir, los siguientes inmuebles: I) Avda. Corrientes 5361/5365, Capital Federal: 28,71 avas partes de la Unidad Funcional N° 1 de planta baja y 1 sótano que consta de 26 espacios guardacoches. Base: $ 21.000. II) En el edificio de la calle Gurruchaga 551/57, Capital Federal: 2,63 avas partes de la Unidad Funcional N° 1 (que sería el espacio guardacoche identificado con el n° 2 del subsuelo. Fs. 1364). A fs. 1336 se consigna una deuda por expensas de $ 1.545 al 31/05/94 correspondiente a este espacio. Base: $ 3.000. III) 17,49 avas partes de la Unidad Funcional N° 4 (que serían los espacios guardacoches identificados con los números 27, 32 y 33 de planta baja. Fs. 1364). Base: $ 9.000. IV) 1,06% de la Unidad Funcional N° 7 (que sería el espacio guardacoche identificado como N° 1 del 2° piso. Fs.: 1364). Base: $ 3.000. En todos los casos. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión por parte de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No será admitida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Gurruchaga 551/57 y los días 20, 21 y 26 de mayo, de 9 a 12 hs. en la Av. Corrientes 5361/5365.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/5 N° 48.167 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLASEN S.A. s/Quiebra", Expte. 81.726, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 11:20 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1°) Inyectosopladora Cincinnati Milacron, 3 equipos de moldeo por extrusión Krup-Kautex KEB2, paletizadora marca Edos, transformador de media tensión, molino para plástico, y demás bienes de acuerdo a detalle obrante en autos, y catálogo que se entregará en exhibición. Las máquinas se encuentran en su mayoría deterioradas e incompletas. Base en block $ 40.000. De no haber postores acto seguido, por lotes con y sin bases. Exhibición: 20 y 21/05/2004 de 10 a 12 hs., en Diagonal 80 N° 1325, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., 2°) Una máquina roscadora para cabezas de sifones descartables sin marca visible. Sin Base. Exhibición: 19 y 20/05/2004 de 10 a 12 hs. en calle 37 N° 960, Santa Teresita, Pcia. de Bs. As., 3°) 4 impresoras Epson LX-810 y LX-300, Action Printer 2000 y T750, monitor Samsung, 2 teclados, máq. escribir y 2. ventiladores. Sin Base. Exhibición: 21 y 22/05/2004 de 14 a 16 hs., en Scalabrini Ortiz 3622, piso 1° "A", Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, Comisión 10% más IVA, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC), y constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/5 N° 447.025 v. 14/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio 4, Sec. 7, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.495, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital la unidad marca Mercedes Benz, tipo Omnibus, modelo OH 1522/70, motor marca Mercedes Benz N° 347942-50-662596, chasis marca Mercedes Benz N° 351243-11-096889, Dominio TPX 349 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2325,00 al día 11/5/04 en concepto de patentes que son a cargo exclusivo del comprador. Base $ 27.000 en caso de no haber postores pasada media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50% al contado y mejor postor, Comisión 10%, más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital quedando prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 N° 48.154 v. 14/5/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "SAMUEL BERNARDO KESSLER s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 51.697 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el martes 1° de junio de 2004 a las 11:20 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. a) El inmueble ubicado en el Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, en la ciudad de Mar del Plata, calle Boulevard Marítimo A. E. Dávila (hoy Peralta Ramos) N° 1935, entre Av. P. Luro y Peatonal San Martín, 1° piso "E", U.F. 9. Matríc. 139.623/9. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Mza. 168; Parc. 3c. Sbparc. 9. Polígono 01-05. Pctual. 1,19. Ptda. 250432. Sup. total 43,53 m2. Es un departamento en el edificio "Portofino", frente a la Playa Popular, próximo al Club de Pescadores y Casino Central. Son dos ambientes, cocina, baño y patio. En buen estado. Desocupado. Base $ 20.000. b) Un automotor Honda Todo Terreno CRV SI, dominio BPI 372, motor B20B32006675, chasis JHLRD18500C106666. Base $ 15.000. c) Un automóvil SAAB 9000 CDE, sed. 4 p., dominio AMY 392, motor B234L6A00S027877, chasis YS3CE48M2S1010581. Base: $ 5.500. d) Bienes muebles: 2 imprs. Epson, 3 monitores, 1 tcldo., 1 teléf., 2 calcld., etc. en lotes según catálogo. Sin base. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran los bienes. Ad Corpus. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Inmuebles sellado 0,5%. Comisión 3%. Automotores y bienes muebles Comisión 10% IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Entrega inmediata una vez pagado el saldo de precio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la ley de concursos, arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición inmueble días 21 y 22 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. Otros bienes, días 26 y 27 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. Automotor Honda en taller Perrone Hnos., Combatientes de Malvinas 3589. Automotor SAAB en Alberti 1947/49. Bienes muebles en Uruguay 651, 7° "G" todos de esta ciudad. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/5 N° 446.698 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 11, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria", Expte. 51.919, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Omnibus, modelo OH 1526/70, año 1993, motor Mercedes Benz 347970-50-656013, chasis Mercedes Benz 351233-11-097455, Dominio TPX 350 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1.118,70 al 4/12/03, en concepto de patentes. Base $ 28.000 al con-

tado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 13/5 N° 48.152 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 12, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria", Expte. 46.997, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la Unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LO-814, año 1997, motor marca Mercedes Benz N° 374980-10-347038, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM688176VB116593, Dominio BNT 738 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1.208,10 al 4/12/03 en concepto de patentes. Base $ 26.000 al contado y mejor postor, Comisión 10%, más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 R. J. Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio hasta el día 26/5/04 y su apertura será el día 27/5/04 en audiencia de 10:30 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/5 N° 48.156 v. 14/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DECOTEM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" Expte. N° 72741, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo lunes 24 de mayo de 2004 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. 1) Block 1: 100% del inmueble sito en Scalabrini Ortiz 3157 y frente a la calle Larrea 3174, Parcelas 10ª, 16, 8C y 12. NC: Circ. IV; Secc. W; Mz. 56b, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 2.580,31 m2. Se trata de un local desocupado en regular estado de conservación. Consta en Scalabrini Ortiz 3157 de puerta de acceso y dos portones, cuatro ambientes con oficinas, entrepiso, baño y acceso a terraza; en la entrada por Larrea 3174, puerta de entrada con tres portones, dos de ellos son cortinas ciegas. Entrepiso con oficinas, vestuarios, baño y sector destinado a laboratorio, amplios salones de trabajo con maquinarias. En el primer piso una vivienda que consta de cuatro habitaciones un portón sobre la calle Cafferata. Incluye la venta los bienes inventariados en autos que en general se trata maquinaria en mal estado y de chatarra, de acuerdo al inventario de fs. 773 vta., a 775. Base $ 450.000 en block. Venta ad corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, correspondiendo el 1% a los bienes muebles respecto al IVA 21% y comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracasar la venta a la media hora saldrá a la venta con una retasa del 25% menos o sea $ 337.500 con la misma modalidad. Si no existieran ofertas a la media hora saldrá a la venta los bienes muebles (lavadora de vidrio, motores, turbinas, retazos de vidrios y chatarra, caballetes, horno de templado, tambores, etc. fs. 773 vta. a 775 o catálogo del martillero), en un solo lote con la base de $ 4.987,50. Comisión 10%, todo más IVA. Se deja constancia que los mismos se entregan en el estado en que se encuentran y que el desarme y retiro serán a cargo del comprador. 2) El block 2 correspondiente al 100% del inmueble sito en la calle Scalabrini Ortiz 3188, entre Esteban Merlo y Agustín Cafferata, Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. IV; Secc. W; Mz. 57; Parc. 35, que mide 8,33 de frente x 35 de fondo. Ttal. 291,55 m2. Ocupado por el Sr. Afysk Sachón en calidad de ocupante autorizado, sin contrato de locación. Se trata de una casa de un dormitorio, living, comedor, cocina, baño, jardín al frente y fondo y entrada de autos. Todo en regular estado. Base $ 30.000. Venta ad corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21% que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,5%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos, inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición 12 y 13 de mayo pxmo. de 10 a 12 hs. y/o combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 10/5 N° 446.656 v. 14/5/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 19 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, PB, hace saber por 3 días en autos "LOPEZ GALLARDO GUSTAVO RUBEN c/LEGUIZAMON MARIA ROSARIO s/Ejec. Prend." (DNI del demandado 20.852.739) Expte. N° 71761, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (C.U.I.T. 20-04405917-6) subastará el 24/05/2004 a las 10:40 hs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rem. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un automotor, marca Ford, modelo Ka, Motor J4HVU01655, chasis 9BFZZZGDAVB001655, año 1997, dominio BIR-005, Base U$S 4.800, contado, mejor postor, efectivo. Adeuda a Rentas Capital, al 23/12/03, $ 1.033,56, se exhibe en el estado general en que se encuentran el 21/05/04 de 12 a 16 hs. en Camarones 5187, Cap. Comisión 10%. IVA sobre comisión y remate a cargo del comprador y no se considera incluido en el precio de la subasta, Arancel 0,25% s/precio total de subasta (Acord. 10/99 de la S.C.J.N.), que estará a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta las 08:00 hs. del día fijado para la subasta, debiendo adecuarse a la reglamentación vigente, siendo la apertura de sobres el mismo día a las 08.15 hs. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. e indicar dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos fijados por el art. 571 del mismo Cód. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/5 N° 47.953 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. ENCINA FRANCO HERMINIA s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 90.737), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 28 de mayo de 2004, a las 8:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo LS 1941, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 476982-10-690735, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM388069SB.073156, dominio AUS 383: El vehículo tiene cubiertas en mal estado y presenta detalles de chapa y pintura. Base $ 14.598,85. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 24 y 26 de mayo de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. La deuda por impuesto automotor, al 08.10.2003, es de $ 6.741,71. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El martillero está autorizado a entregar el vehículo previo pago del precio total que el comprador deberá realizar con arreglo a lo dispuesto por el C. Pr. 564. A partir del quinto día del remate el adquirente deberá pagar $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. Conforme lo establecido por el C. Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo (incorporado por el Acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30.08.00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 28.05.2004. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el 28.05.2004 a las 8,15 horas. Se deja constancia que la titular del dominio es Herminia Encina Franco, DNI Nro. 18.740.639. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/5 N° 48.003 v. 14/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 23 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "TORRES Y DUARTE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES", expte. n° 071.334 que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1) rematará el día lunes 24 de mayo de 2004, a las 10,20 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Florencio Balcarce 15, 3° piso UF, n° 8, letra "G", esquina Rivadavia 4929, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 91, Parc. 16. Matrícula n° FR 7-913/8. Se trata de un departamento antiguo de buena calidad, que consta de hall de entrada, living y comedor, 3 dormitorios con piso de parquet, cocina, baño principal sin bañadera y lavatorio, baño más pequeño con ducha sin lavatorio, y balcones en todos los ambientes que dan a la calle, en buen estado general. Desocupado. Superficie 101,73m. Porcentual 8,53%. Base: U$S 36.000. Al contador y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA y Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Expensas: fs. 152 $ 26.259 al 11-04-03, Aguas Args. a fs. 136 $ 3.887,12 al 25-03-02. OSN e/l sin deuda al 25-09-02. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al Concurso. c) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta. (informes en Secretaría). Se hace saber que se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 15, 17 y 18 de mayo de 2004 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 12/5 N° 17.610 v. 14/5/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con sede en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "RUFFOLO JOSE s/Quiebra", Expte. N° 24.256, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9 (tel.: 4373-8314), rematará el día 27 de mayo de 2004 a las 11,40 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el Inmueble sito en la calle Paso 661, esquina Marcos Juárez (ex-Deán Funes), Tristán Suárez, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre una superficie de 1.245,50 mts2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. IV, Sec. A, Mza. 12c, quinta 12, parcs. 3 y 4. Matrícula: 6458 y 6459. Consta de parque, pileta de natación, y una pequeña construcción donde se encuentran los motores y un baño. La casa principal se desarrolla en dos plantas: Planta baja: Living-comedor, cocina y baño. Planta alta: Tres dormitorios y un baño. Cuenta con una casa para caseros, compuesta de un dormitorio, cocina y baño; en la parte de atrás de ésta, existe un garage techado. El inmueble se encuentra ocupado por el cuidador del fallido y su familia. Al contado y al mejor postor. Base. $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. El saldo de precio deberá ser integrado a los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial alguna. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta debiendo conservarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citadas. Se exhibe los días 21 y 22 de mayo del corriente de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 13/5 N° 447.020 v. 17/5/2004

N° 23

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 23, de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 45 de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/PACIENCIA, OSCAR ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 36.492, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 20 de mayo de 2004; a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Felipe Vallese N° 540 casi esquina Hidalgo, Unidad 153 del piso 12°, letra i de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. 7, Sección 45, Manzana 55, Parcela 1A, Matrícula 7-8354/153; la unidad consta de: hall de entrada, living comedor; cocina con mesada desmontada (sin bacha) y lavadero; 2 habitaciones a la calle, baño completo, vestidor y placard en pasillo. Superficie según título 56, 85mts2. cubiertos, porcentual 0,66%. Regular estado de conservación y falto de mantenimiento. Base $ 39.000. Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación, b/apercib. de considerar al adquirente postor remiso. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conf. Art. 102 del Rgto. del Fuero. Prohibida la compra en comisión y/o la posterior cesión del boleto. Exhibe días 17 y 18 de mayo 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/5 N° 48.151 v. 14/5/2004

N° 24

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, interinamente a cargo del Dr. Julio E. Passarón (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, ciudad de Buenos Aires), hace saber por cinco días, en autos: "DOMINGUEZ, ANIBAL s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Av. Cabildo 202/6/8, UF. 41, Pso. 10". (Exp. 32.155), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributista), rematará el 28 de mayo de 2004, a las 13 hs. (comienza puntualmente) en Pte. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Cabildo 202/206/208, UF. 41, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, Mat. 17-00650/41, Sup. Aprox., 49m2. 49dm2. Porcentual 1,73%. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 107, Parc. 1. S/constatación se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Reinaldo Guillermo Greig, quien manifestó ser el padre del propietario del 50% Pablo Guillermo Greig, con quien vive. Deudas: ABL. $ 111,01 al 6/11/97; OSN. sin deudas. Aguas Argents. $ 12,30 al 31/10/97; Expensas $ 148,72 al 27/1/2004. Usufructo de por vida a Benavidez de Domínguez Julia Laura LC 242.711, nacida el 15/7/14. Condiciones: "Ad-Corpus". Base $ 4.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). Respecto a las deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación de sus créditos por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiere de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión de derechos del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre. Se recibirán en Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, abriéndose las que se hubieren entregado, el día hábil anterior a las 11,30 hs., en presencia del martillero, síndico, oferentes y público en general. Exhibición. Los días 19 y 20 de mayo de 2004, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente, autos principales y a los Tel. 4331-6675 ó 15-5020-8776.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 13/5 N° 447.026 v. 19/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 1° Capital, comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0), Uruguay 228 P.B. 7 Capital, rematará el día 10 de junio de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km. 11.500, Bernal Oeste, Partido de Quilmes Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338 mts aprox. de superficie total. Deudas: Munc. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/09/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 Ha aprox., para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados de 140 mts x 20 c/u aprox. destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío. Sala de compresores y dos tanques de agua, otra sala de frío con tres compresores RYAL - SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, Báscula Biaichetti para 60 Tn. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración, en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano. Todo en el estado en que se encuentra. Se encuentra con contrato de ocupación precario vencido el día 10/09/02. N.C.: Circ VIII - Secc E - Fracc II - Parc. 1b, 10, 11 y 12. Base de Venta: Pesos seiscientos noventa y un mil ochocientos setenta y cinco ($ 691.875); al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquiriente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición los días 4 y 7 de junio de 2004, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/5 N° 446.896 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, comunica por 3 días, en autos caratulados: "TUALANA SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 37.036, que los martilleros designados: Nidia Gimbatti, Olga Corfield, y Julio Fernando Elson, rematarán el día 2 de junio de 2004, a las 10:40 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Venta en Block: I) Margen derecha del Río Quinto de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 4 del Plano 3/139/79, con una superficie de 10 hectáreas, 1.858 metros cuadrados y un decímetro cuadrado. De la constatación que obra en autos, sobre esta parcela se encuentran las siguientes edificaciones: A) Planta Industrial con acceso por asfalto: Construcción de buena calidad en hormigón, tanto paredes como pisos, compuesta por cuatro naves industriales de aprox. 100 x 25 metros c/u. En un sector que da al frente, se ubican oficinas, vestuarios y comedores. Libre de ocupantes. La planta ocupa un gran terreno, aproximadamente 12.000m2 cubiertos y al frente de la misma hay una arboleda y, en el resto de la parcela libre, un enorme tanque de agua. Por sus características pueden desarrollarse allí todo tipo de actividades industriales de una mediana a gran empresa. La construcción también es apta para depósito y/o almacenaje de productos en proceso de fabricación o elaborados. B) Viviendas anexas a la Planta: Anexo a la planta fabril, se hallan dos unidades de viviendas similares, tipo dúplex, de construcción de ladrillo, las cuales constan de tres dormitorios, placard, baño, cocina living y garage. Una de ellas, se encuentra sin terminar, con contrapisos, sin aberturas y desocupada. En su parte trasera, hay una parrilla. La restante, terminada, es ocupada por quien dijo ser Darío Velazco, D.N.I. N° 23.637.909 —junto con su esposa y dos hijos menores de edad— quien manifestó ser oficial de la Policía de la Provincia de San Luis y ejercer la ocupación en carácter de "cuidador" desde octubre de 2002. II) Inmueble ubicado en la intersección de la Ruta Nacional N° 148 y prolongación sur de Av. 25 de Mayo, Partido de Mercedes, Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 3 del Plano N° 3/319/79, superficie 1 hectárea, 1009 m2. Se trata de un terreno sin edificación. Ambas parcelas: 3 y 4 del Plano 3/319/79 son colindantes. Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 988.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 1,05%. Deudas: Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Area Rentas (Parcela 3) a fs. 120, al 20/8/99 $ 1.375,32; (Parcela 4) a fs. 121/122 al 20/8/99 $ 234.100,86. Saldo de precio: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Las deudas anteriores al decreto de quiebra lo acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Posturas bajo sobre: Se recibirán hasta 48 horas previas a la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará a los martilleros el día anterior, bajo recibo. Certificaciones de dominio, valuación fiscal y demás constancias podrán ser consultadas en autos. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2004 de 9 a 13 horas. Dra. Mariel Dermardirossian, secretaria.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/5 N° 48.030 v. 14/5/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "Partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.mst.org.ar. y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días

La Plata, 30 de abril de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/5 N° 446.867 v. 14/5/2004